



# INFORME DE GESTIÓN

JUNTA DIRECTIVA Y GERENCIA

# 2022



## Contenido

1.	ANTECEDENTES .....	8
2.	MARCO NORMATIVO .....	9
3.	AVANCES DEL PROYECTO .....	11
4.	AEROPUERTO ERNESTO CORTISSOZ EN EL 2022.....	16
5.	LA IMAGEN QUE PROYECTAMOS .....	17
6.	ESTADÍSTICAS OPERACIONALES .....	20
	A. Pasajeros 2022 .....	20
	B. Tráfico de Pasajeros Barranquilla 2022.....	21
	C. Desempeño de rutas 2022 .....	24
	D. Puntos importantes Desempeño de rutas 2022 .....	34
	E. Operaciones 2022 .....	35
	F. Carga 2022.....	36
	G. INGRESOS NO REGULADOS 2022 .....	37
7.	GESTIÓN OPERACIONAL.....	42
	A. Reportes de Seguridad Operacional.....	42
	B. Gestión de Servicios Médicos Aeroportuarios .....	47
	C. Seguridad y salud en el trabajo .....	48
	D. Informe SIG.....	51
	E. Informe de PQRS -2022:.....	57
	F. Gestión Peligro Aviario y Fauna Año 2022 .....	60
	G. Servicio de Salvamento y Extinción de Incendios SEI.....	63
8.	GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN CIVIL.....	66
	A. Aspectos administrativos: Personal del GAC y de la OAC asignado a la Dirección Avsec.....	66
	B. Contrato Securitas.....	66
	C. Certificación BASC .....	69
	D. Capacitaciones al personal.....	70
	E. Aspectos operativos .....	71
	F. Comités de seguridad.....	71
	G. Sensibilizaciones.....	71
	H. Instrucciones Avsec .....	72
	I. Simulacros .....	73

J.	Inspecciones Avsec.....	73
K.	Pruebas de vulnerabilidad.....	74
L.	Análisis de riesgos .....	75
M.	Carnetización.....	76
N.	Indicadores de gestión .....	78
O.	Comportamiento de los indicadores.....	79
9.	MANTENIMIENTO, MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO.....	83
A.	Gestión de Mantenimiento .....	83
B.	Gestión ambiental .....	85
C.	Gestión Información y Tecnología – IT.....	89
10.	ASPECTOS LEGALES .....	94
A.	Procesos Administrativos Sancionatorios Contractuales.....	94
B.	- Tribunal de Arbitramento GAC VS ANI.....	94
C.	Otros Procesos Judiciales .....	95
D.	OTROSÍES CONTRATO DE CONCESIÓN.....	102
E.	Acta Terminación de la Etapa o de Períodos de Intervención .....	102
F.	Gestión Predial .....	102
G.	Estructura de Gobierno .....	104
11.	GESTIÓN TALENTO HUMANO .....	106
A.	Distribución del Personal .....	106
B.	Capacitación .....	107
C.	Plan Carrera.....	107
D.	Promoción Interna .....	108
E.	Bienestar al Personal.....	109
F.	ACTIVIDADES DE BIENESTAR EMPLEADOS 2022 .....	109
G.	ACTIVIDADES DE BIENESTAR HIJOS 2022 .....	111
H.	INDICADORES EN CIFRAS .....	111
12.	GESTIÓN SOCIAL Y DE COMUNICACIONES.....	113
A.	Programas De Gestión Social .....	114
B.	Gestión Interinstitucional.....	115
C.	Comunicaciones .....	116
D.	SER UN BUEN VECINO .....	120
13.	PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR.....	124

14. GESTIÓN FINANCIERA.....	126
15. DECLARACIONES.....	129
16. PERSPECTIVAS .....	129
17. ANEXOS .....	133
A. ANEXO: Operaciones con Socios y Administradores.....	134
B. ANEXO: INFORMES NUMERAL 3, ARTÍCULO 446 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.....	135
C. ANEXO: VERIFICACIONES Y AFIRMACIONES .....	136
D. ANEXO: ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DEL REVISOR FISCAL DE GRUPO AEROPORTUARIO DEL CARIBE S.A.S.....	137
E. ANEXO: INFORME DE OPERADOR .....	138



# Asamblea General Ordinaria de Accionistas Informe de Gestión 2022

Fecha: 30 de marzo de 2023.

Hora: 09:00 a.m.

Lugar: Virtual – Microsoft *Teams*.

Ciudad: Barranquilla (Atlántico)

## **JUNTA DIRECTIVA**

Juan Francisco Herrera Bojanini  
Rafael Augusto Zambrano Zambrano  
Regulo Antonio Diazgranados Lozano  
Carlos Ernesto González Serge  
Jorge Ramiro Navarro Reyes  
Luis Miguel Miranda Vergara  
Álvaro Ramon Gonzalez Serje  
Julián Alberto Navarro Cepeda

## **DIRECCIÓN GENERAL**

**Mariela C. Vergara Vergara**  
Gerente

**Harold Ramos Arango**  
Director Administrativo y Financiero

**Jorge Iván Mogollón Monterrosa**  
Director de Asuntos Legales y Contrato de Concesión

**Antonio Rasch Fernandez**  
Director de Ingeniería, Desarrollo, Mantenimiento Aeroportuario y Medio Ambiente

**Jorge Maldonado Avila**  
Director de Construcción

**Marcel Rafael Di Muzio Baro**  
Director de Comercial, Marketing y Comunicaciones

**Federico Gonzalez Falquez**  
Director de Operaciones – Director de Aeropuerto Concesionado (e)

**Angel Maria Cabrera Cepeda**  
Director de Seguridad de la Aviación Civil

# Respetados Accionistas

En cumplimiento con lo establecido en las normas vigentes y los estatutos de la organización, la administración del Grupo Aeroportuario del Caribe S.A.S. presenta a ustedes el informe de los resultados de la sociedad durante el año 2022.



## 1. ANTECEDENTES

El 23 de febrero de 2021, el **GRUPO AEROPORTUARIO DEL CARIBE S.A.S** actuando por intermedio de apoderado judicial, presentó una demanda arbitral ante el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá, para solucionar las diferencias surgidas entre la sociedad GRUPO AEROPORTUARIO DEL CARIBE S.A.S. como Parte Convocante y la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI, como Parte Convocada, lo anterior atendiendo el desequilibrio económico generado en el contrato de concesión en razón de los efectos ocasionados por la pandemia del Covid\_19, las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional y otras situaciones que impactaron negativamente la posibilidad de continuar con la normal ejecución del contrato.

Durante todo el año 2022, como lo veremos más adelante, el proceso arbitral antes reseñado surtió algunos trámites establecidos en la Ley 1563 de 2012 (*Por medio de la cual se expide el Estatuto de Arbitraje Nacional e Internacional y se dictan otras disposiciones*).

Así las cosas, el cumplimiento de algunas obligaciones establecidas en el Otrosí No. 8 al contrato de concesión, quedaron sujetas al respectivo trámite arbitral. No obstante, la operación del aeropuerto continuó ejecutándose durante el año 2022 con el cumplimiento a cabalidad de los Indicadores establecidos en el Contrato de Concesión, garantizando en todo momento, la prestación del servicio público de transporte aéreo desde el Aeropuerto Internacional Ernesto Cortissoz.

Por otro lado, en el curso del trámite arbitral, los prestamistas financiadores del proyecto, mediante comunicación FO-VGNF315212-2022 del 09 de marzo de 2022 notificaron su decisión de *declarar el vencimiento anticipado* de todos los montos pendientes de pago por el concesionario bajo el Contrato de Crédito y los demás documentos de financiación.

La anterior situación y la imposibilidad material de atender el pago inmediato de la deuda llevó a que el Grupo Aeroportuario del Caribe S.A.S solicitara el 31 de mayo de 2022 a la Superintendencia de Sociedades, la admisión de Grupo Aeroportuario del Caribe S.A.S. al proceso de Reorganización Empresarial, en los términos de la Ley 1116 de 2006. Fue por el precedente que dicha Superintendencia decidió admitir al concesionario en dicho proceso, tal como consta en el AUTO 2022-01-687091 del 16 de septiembre de 2022, en el cual adicionalmente se designó como Promotor al doctor Álvaro Ordoñez Terán.

Finalmente, durante el trámite de reorganización, se ha mantenido la normalidad operativa del aeropuerto, así como las relaciones con proveedores y contratistas vinculados al trámite.

## 2. MARCO NORMATIVO

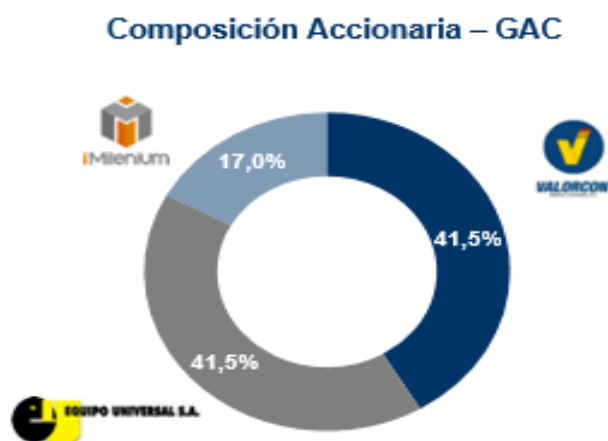
Como sociedad de objeto único, el Grupo Aeroportuario del Caribe S.A.S. se encuentra sujeta al cumplimiento de lo pactado en el Contrato de Concesión bajo el esquema APP No. 003 de 2015 suscrito con la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, cuyo objeto es la administración, operación, mantenimiento, explotación comercial, adecuación, modernización y reversión tanto del Lado Aire como del Lado Tierra del Aeropuerto Ernesto Cortissoz que sirve a la ciudad de Barranquilla y la Costa Caribe.

El Contrato de Concesión durante el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre del mismo año, no fue objeto de modificación contractual alguna (Otrosíes), razón por la cual, a la fecha cuenta con ocho (8) otrosíes que se han relacionado en los distintos informes de gestión.

### Evolución de la sociedad.

Durante el año 2022 no se registró ningún cambio en la composición accionaria del Grupo Aeroportuario del Caribe S.A.S. manteniéndose así las mismas condiciones desde el inicio de la concesión así:

Accionistas	No. Acciones Suscritas	Participación
Valores y Contratos S.A.	83.000	41.5%
Equipo Universal S.A.	83.000	41.5%
Inversiones Milenium Azcipo S.A.S.	34.000	17.0%
<b>Totales</b>	<b>200.000</b>	<b>100%</b>



Ahora bien, durante el año 2022 la sociedad concentró sus esfuerzos en el cumplimiento de las obligaciones a su cargo específicamente las relacionadas con la Operación y Mantenimiento del Aeropuerto.

En este orden de ideas, durante el año 2022 y con posterioridad a la radicación de la demanda arbitral a la que hicimos referencia previamente, la mayor atención se centró en la búsqueda de alternativas de regularización del contrato de concesión y posibles fórmulas conciliatorias con el concedente en el marco del proceso arbitral y en la atención prioritaria de la operación y mantenimiento de la infraestructura como ya lo anunciamos.

Por otro lado, respecto a los procedimientos administrativos sancionatorios que se encontraban en curso, aquellos fueron suspendidos provisionalmente en cumplimiento a las medidas cautelares decretadas dentro del proceso arbitral. Sin perjuicio de lo anterior, Conforme a la resolución No. 20227070000675 de fecha 20 de enero de 2022, la Agencia Nacional de Infraestructura impuso la multa prevista en el numeral 6.1.18 de la Parte Especial del Contrato de Concesión No. 003 de 2015, la cual corresponde a OCHENTA Y UN MIL CUARENTA Y DOS (81.042) UVT (valor de 2022), de acuerdo con la parte considerativa de la presente resolución. La multa impuesta, a 20 de enero de 2022, asciende a un total de TRES MIL SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL CIENTO CUARENTA PESOS (\$3.079.903.140).

Lo cual se discrimina de la siguiente manera:

Fecha de inicio de la multa a imponer	30 de septiembre de 2021
Fecha de corte de tasación de la multa	20 de enero de 2022
Días en que se ha subsistido el presunto incumplimiento hasta la fecha de corte:	113
Multa establecida por cada día – numeral 6.1.18 sección 6	30 S.M.M.L.V.
Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (2021)	\$908.526
Valor multa diaria	\$27.255.780
TOTAL MULTA con corte a 09 de noviembre de 2021	\$3.079.903.140

No obstante, la anterior multa no se encuentra en firme pues está pendiente la sustentación y expedición del acto administrativo que resuelva de fondo el recurso de reposición interpuesto por el Grupo Aeroportuario del Caribe SAS en contra de la Resolución No. 20227070000675 de fecha 20 de enero de 2022, por lo tanto, el acto sancionatorio no ha cobrado fuerza de ejecutoria.

Finalmente, en el transcurso del 2022 se notificaron varios periodos de cura que entenderíamos no iniciaron fase sancionatoria por encontrarse vigente las medidas cautelares y cuya suerte dependerán de lo que finalmente se decida en esa instancia.

### 3. AVANCES DEL PROYECTO

Durante el año 2022 se logró avanzar en gran parte de las postventas de la etapa de intervención 1 del tercer periodo en su anexo 1, en las observaciones de la Superintendencia de Transporte en relación al cumplimiento de normas de accesibilidad, y a las observaciones realizadas en informe técnico de la Contraloría General de la República, atendiendo con estricto apego a los estándares de calidad, compromisos contractuales y especificaciones técnicas contenidas en el contrato de concesión y los diseños aprobados para cada actuación debidamente aprobados tanto por la Interventoría como por la Agencia Nacional de Infraestructura.

En consecuencia, la gestión adelantada en el periodo consiguió mantener un aeropuerto con todos sus servicios básicos y de confort en un adecuado nivel de servicio para los pasajeros y comunidad aeroportuaria; finalmente se mantuvo el avance de obra ejecutada a 31 de diciembre de 2022 en un porcentaje de **83%** acumulado de los periodos de intervención 1, 2 y 3 del proyecto con una ejecución no representativa en inversión de Capex con respecto al año anterior.

Las actividades de modernización tuvieron una gran disminución en las inversiones requeridas para el cumplimiento del otrosí 8, se ha priorizado la inversión de los recursos en las actividades que logren una mejora en la operación, el confort de los usuarios, y en el mantenimiento y las postventas de la infraestructura entregada a la fecha.

El Departamento de Construcción brindó, todo el soporte técnico en la actualización del plan de obras de los periodos de intervención del Capex, en busca de poder lograr un punto de equilibrio en el contrato de concesión, adicionalmente propuestas de reprogramación de obras del tercer periodo, con el fin de dar cumplimiento efectivo una vez se reinicien las obras, todo enmarcado dentro de una reestructuración del contrato, una vez se haya surtido el proceso ante el tribunal de arbitramento.

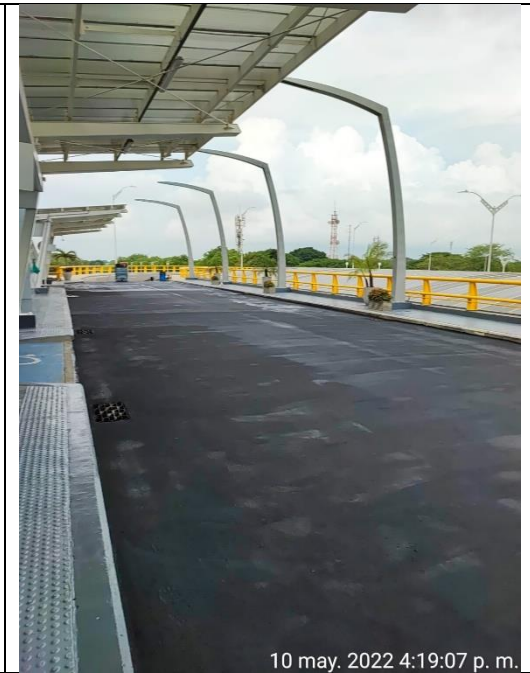
A continuación, se presentan algunas imágenes de las actividades ejecutadas durante el año 2022.



## Actividades avanzadas en 2022

### Rampa 2 (Postventa)

Mantenimiento de capa de asfalto de rampa vehicular, y filtraciones de primer nivel (Etapa 1 de 2)



Impermeabilización Andenes

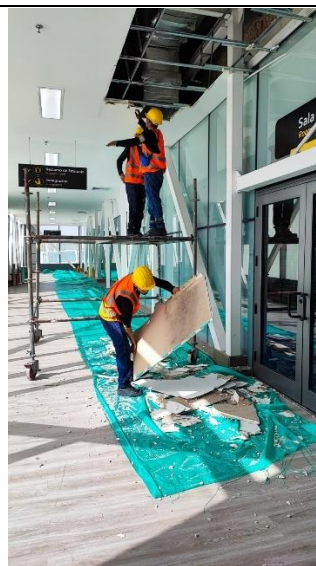
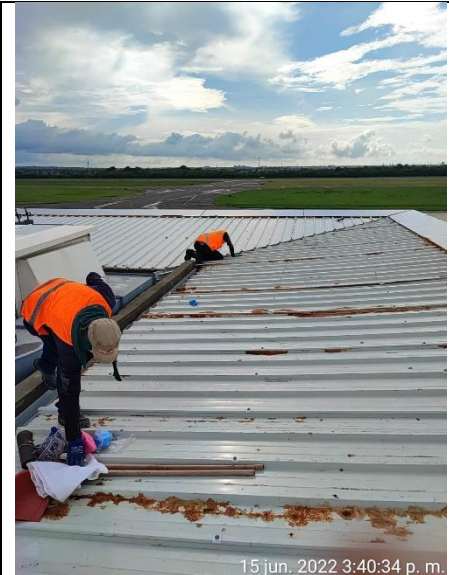
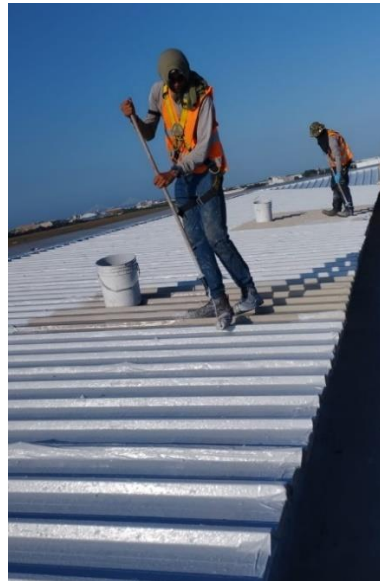
Recalce de muros de rampa





## Actividades avanzadas en 2022

**Corredor Estéril**  
**punte 5-7 Etapa 1**  
**(Postventa)**  
Mantenimiento e  
impermeabilización  
de cubierta  
Reparación de Cielo  
Raso y  
Condensaciones de  
ductería Aire  
acondicionado.



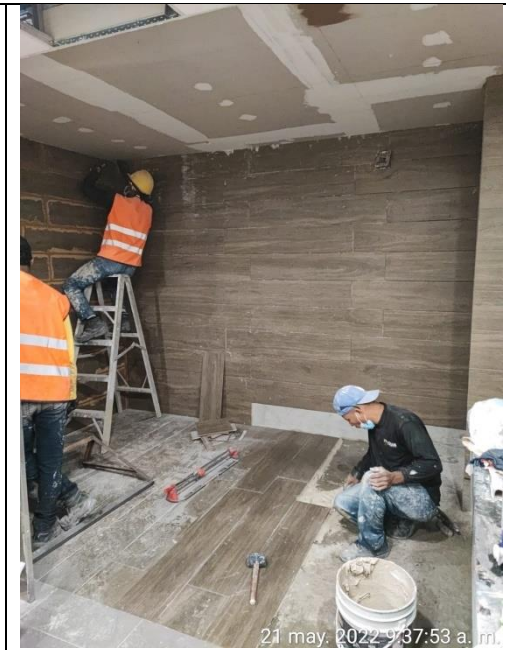
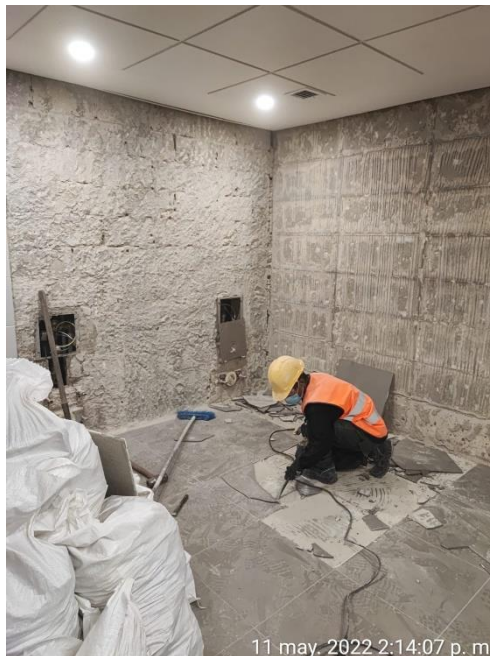
**Fachadas Edificio**  
**Terminal de**  
**Pasajeros**  
Instalación de  
fachada faltante en  
posición 8 Nacional.



## Actividades avanzadas en 2022

### Ajuste a Normativa de baños PMR

Por Solicitud de la Supertransporte se hizo ajuste a las dimensiones de cubículos PMR, aprovechando la ocasión de modificó el diseño interior de los baños.





## Actividades avanzadas en 2022

### Parqueaderos (Postventas)

Por solicitud de la CGR se hizo renivelación de tapas de manholes y rejillas



**Traslado de Almacenes EPC**  
Traslado de materiales y equipos de Alfa 34 y alfa 2 hacia en Nuevo Terminal de Carga



## 4. AEROPUERTO ERNESTO CORTISSOZ EN EL 2022



## 5. LA IMAGEN QUE PROYECTAMOS

En cumplimiento de la obligación contenida en el numeral 3.3.2.6 del Apéndice 2 Técnico del Contrato de Concesión, en el año 2022 la empresa Inpsicon Ltda. desarrolló la medición del Posicionamiento y Servicio al Cliente entre la comunidad flotante y aeroportuaria. Se realizó un estudio de carácter cuantitativo, cuyas variables centrales fueron: Posicionamiento y Servicio al Cliente.

Título de la investigación	Medición del nivel de <i>Satisfacción con el Servicio en el Aeropuerto Internacional Ernesto Cortissoz</i>
Tipo de investigación	Cuantitativa
Diseño de investigación	Descriptiva, de carácter transversal
Variables	<b>Imagen y posicionamiento, percepciones, necesidades y expectativas y desafíos y oportunidades de mejora</b>
Universo	Comunidad flotante y comunidad aeroportuaria
Muestra	n= 462
Muestreo	Intencional
Nivel de confianza y margen de error	NC: 95% ME: 5%
Fecha de recolección y procesamiento de la información	Febrero 18 a marzo 23 de 2022
Software de procesamiento de la información	SPSS 25

## RESULTADOS COMPARATIVOS.

\*Los valores en paréntesis corresponden a los resultados de la evaluación de satisfacción del 2022.



# ESTADÍSTICAS OPERACIONALES





## 6. ESTADÍSTICAS OPERACIONALES

### A. Pasajeros 2022

De acuerdo con las cifras entregadas por la Aerocivil, durante el 2022 se movilizaron 48.004.000 pasajeros en Colombia por vía aérea. Lo anterior representa el 57,2% de los pasajeros movilizadas en 2021, es decir 17.459.000 pasajeros adicionales transportados. Comparando con el 2019, durante el 2022 se movilizaron 6.704.000 pasajeros adicionales, es decir un incremento del 16,2%.

Del total de pasajeros, el 68% (32.742.000) se movilizaron desde y hacia destinos nacionales y el 32% (15.262.000) desde y hacia destinos internacionales.

Los aeropuertos con mayor movilización de pasajeros fueron los siguientes:

1. Aeropuerto Internacional El Dorado-Bogotá con un crecimiento con respecto al 2021 del 45,7%
2. Aeropuerto Internacional Jose Maria Córdoba-Rionegro con un crecimiento con respecto al 2021 del 50,9%
3. Aeropuerto Internacional Alfonso Bonilla Aragón con un crecimiento del con respecto al 2021 26,5%
4. Aeropuerto Internacional Rafael Núñez-Cartagena con un crecimiento con respecto al 2021 del 46,3%
5. Aeropuerto Internacional Simón Bolívar-Santa Marta con un crecimiento con respecto al 2021 del 34,2%
6. Aeropuerto Internacional Gustavo Rojas Pinilla-San Andrés con un crecimiento con respecto al 2021 del 14%
7. Aeropuerto Internacional Ernesto Cortissoz-Barranquilla con un crecimiento con respecto al 2021 del 26,3%

El crecimiento del tráfico de pasajeros durante el 2022 de los principales aeropuertos del país se vio relacionado con la estrategia de las aerolíneas de manejar un modelo low cost es decir a través de un modelo de bajos precios, ingreso de nuevas aerolíneas domesticas e internacionales, además del incentivo generado por el gobierno nacional con la disminución del IVA de los tiquetes, pasando de un 19% a un 5%.

Por otro lado, la finalización de la emergencia sanitaria causada por el Covid 19, la cual se dio hasta el 30 de junio del 2022 generó una reactivación total de la industria del turismo y de las restricciones internacionales.

En contraste con el crecimiento a nivel nacional del tráfico de pasajeros el cual llego al 57%; el crecimiento de las aerolíneas en Latinoamérica registro un aumento del 59% interanual



(nov 2021-nov2022) de los RPK internacionales. Lo anterior posiciona al mercado colombiano en el promedio latinoamericano., según fuente IATA.

Finalmente, es importante resaltar que durante el 2022, el aeropuerto internacional Ernesto Cortissoz ha cerrado el año superando por primera vez los 3.000.000 de viajeros movilizados y mantiene el crecimiento de viajeros desde los datos posteriores a la re apertura por Pandemia.

## B. Tráfico de Pasajeros Barranquilla 2022

El Aeropuerto Internacional Ernesto Cortissoz movilizó para el 2022 un total de 3.111.727 pasajeros, de los cuales 2.730.990 correspondieron al tráfico doméstico y 380.737 al tráfico internacional. Las cifras mencionadas representan un crecimiento del 8.4% comparado con los pasajeros movilizados en 2019 (periodo pre pandemia) y un crecimiento del 37,4% comparado con los pasajeros movilizados durante el 2021 (periodo post pandemia).

A continuación, evidenciamos el comportamiento del tráfico mensual de pasajeros de los últimos 4 años.

A continuación, evidenciamos el comportamiento del tráfico mensual de pasajeros de los últimos 4 años.

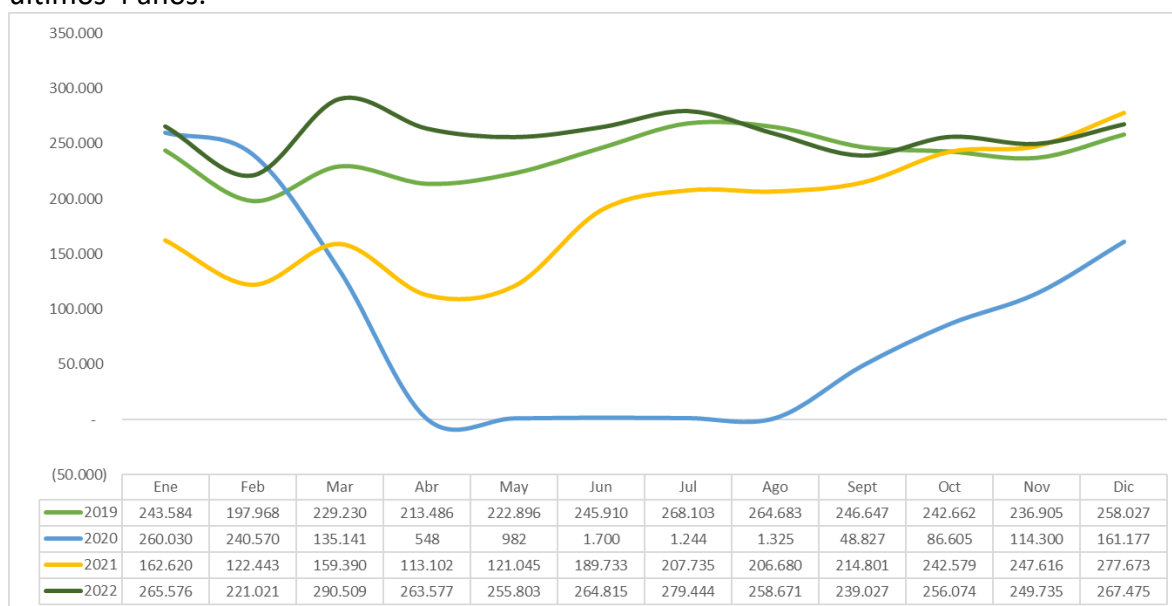


Gráfico 1 Tráfico mensual - últimos 4 años

Como se puede observar en el gráfico “Tráfico mensual-Últimos 4 años”. La movilización de pasajeros durante el 2022 creció de manera importante durante el primer semestre del 2022, el promedio mensual de crecimiento comparado con 2019 fue del 15,6% y comparado con 2021 fue de un 85%. Sin embargo, a partir del segundo semestre del 2022 el crecimiento

se contrajo de manera importante. El tráfico de pasajeros mensual creció en un 2,2% comparado con 2019 y un 12,3% comparado con 2021.

La gestión comercial y el desarrollo de rutas internacionales durante el 2022 en el Cortissoz fue bastante favorable.

Finalizando el 2021, en el aeropuerto operaban 5 aerolíneas internacionales (Avianca, Copa Airlines, American Airlines, Spirit e Ez Air).

Para el 2022 la oferta internacional del aeropuerto creció y finalizó con 8 aerolíneas internacionales (Avianca, Copa Airlines, American Airlines, EZ Air, Sarpa, Arajet, Air Century y Wingo). Lo anterior generó un crecimiento del tráfico internacional del 24,6% con respecto al 2021 y de un 35,5% comparado con 2019, año en el cual se contaba con 3 aerolíneas internacionales.

Por otro lado, el comportamiento de las rutas domésticas más importantes como lo son Bogotá y Medellín presentaron un crecimiento del 33% y 64% respectivamente comparado con el año 2021.

La ruta a Medellín incrementó frecuencias debido al ingreso de la aerolínea Ultra en octubre del 2022 con 4 frecuencias semanales, así como el ingreso de Satena con vuelos hacia el Aeropuerto Olaya Herrera en Medellín con 4 frecuencias semanales.

La ruta a Cali creció un 2% como consecuencia del cese de operaciones de la aerolínea Gran Colombia de Aviación desde enero del 2022 y de LATAM desde octubre del 2022.

Con respecto a la ruta hacia San Andrés, si bien esta tuvo un crecimiento acumulado del 67% comparado con 2021, esta tuvo una reducción en el tráfico de pasajeros desde el mes de octubre del 2022 como consecuencia de la disminución de operaciones de la ruta operada por Wingo, que durante el enero a septiembre operaba 3 frecuencias y de octubre a diciembre paso a operar 2 frecuencias. Adicionalmente la aerolínea Viva cesó operaciones hacia la Isla de San Andrés desde el mes de octubre, dicha ruta era operada 2 veces por semana.

La ruta hacia Valledupar reinició sus operaciones en enero del 2022 las cuales se habían suspendido desde el inicio de la pandemia en marzo del 2020. Para el 2022 la ruta ha recuperado el 70% del tráfico de pasajeros comparado con el 2019.

Finalmente, la ruta hacia Montería presenta una recuperación del 242% para el 2022 comparado con el 2021. Lo anterior, teniendo en cuenta que la ruta reinició sus operaciones en mayo del 2021 volando únicamente entre 2 y 3 veces por semana y finalizó el 2022 con 5 frecuencias semanales.

### PASAJEROS MOVILIZADOS 2022

 **3.111.727**

% Variación 2022 vs 2021: 37,4%  
% Variación 2022 vs 2019: 8,4%



### PASAJEROS DOMÉSTICOS MOVILIZADOS 2022

 **2.730.990**

% Variación 2022 vs 2021: 39,3%  
% Variación 2022 vs 2019: 5,5%



### PASAJEROS INTERNACIONALES MOVILIZADOS 2022

 **380.737**

% Variación 2022 vs 2021: 24,6%  
% Variación 2022 vs 2019: 35,5%



### PASAJEROS INTERNACIONALES MOVILIZADOS 2022

 **380.737**

% Variación 2022 vs 2021: 24,6%  
% Variación 2022 vs 2019: 35,5%



## C. Desempeño de rutas 2022

A continuación, se muestra el desempeño por ruta Internacional durante el 2022:



**Total Pasajeros Domésticos 2022: 1.494.365**

**Total Pasajeros Domésticos 2021: 955.857**

**% Variación : 56%**

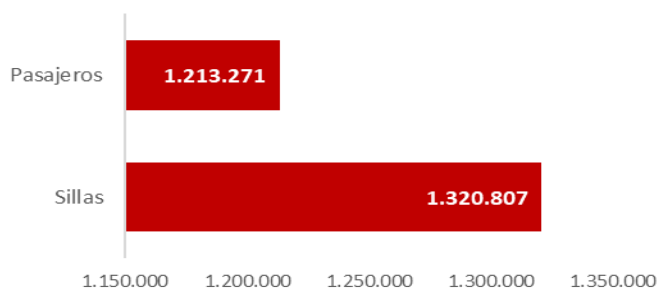
**Total Pasajeros Internacionales 2022: 25.716**

**Total Pasajeros Internacionales 2021: 27.806**

**% Variación: -7,5%**

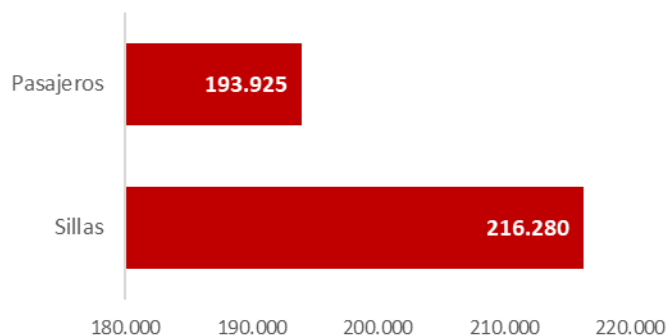
### Bogotá

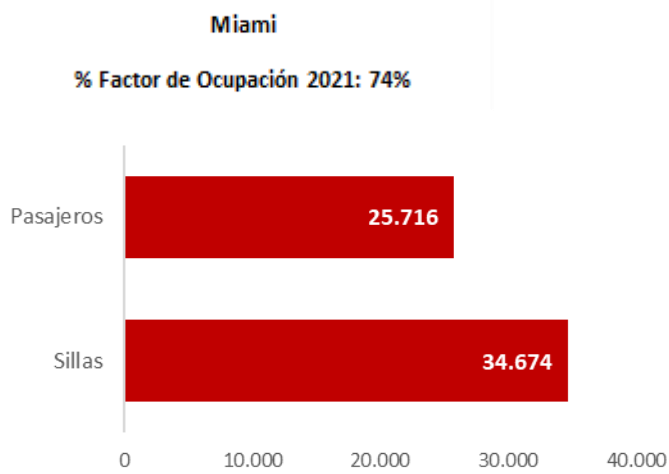
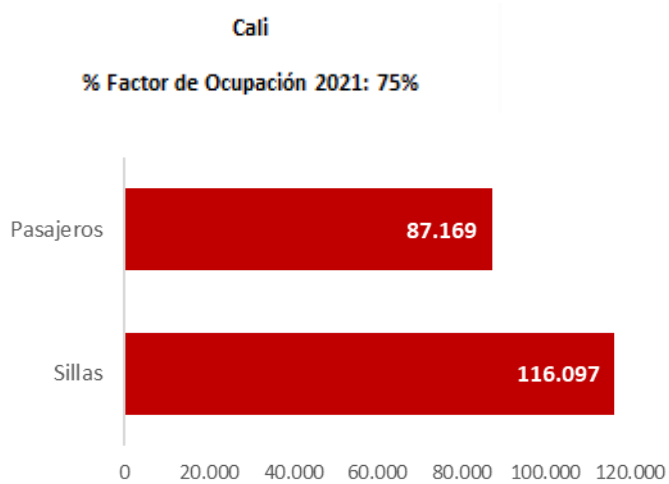
**% Factor de Ocupación 2022: 92%**



### Medellín

**% Factor de Ocupación 2022: 90%**





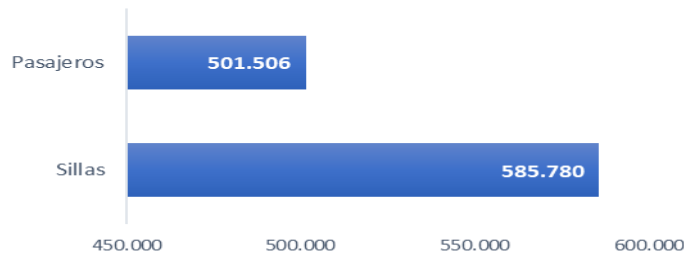
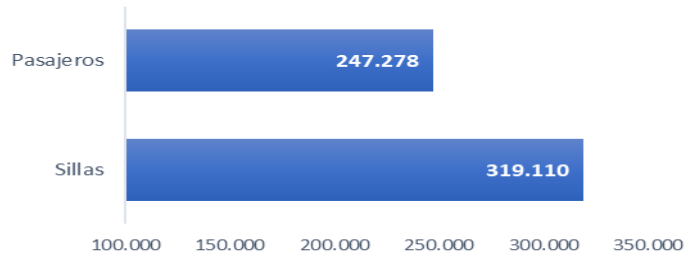
**Total Pasajeros Domésticos 2022: 787.097**

**Total Pasajeros Domésticos 2021: 594.958**

**% Variación: 32%**

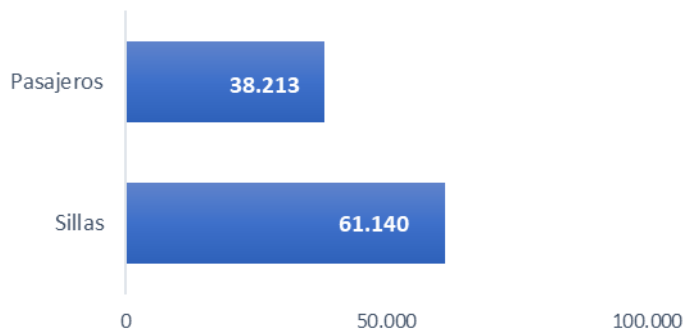
**Medellín**  
**% Factor de Ocupación 2022: 77%**

**Bogotá**  
**% Factor de Ocupación 2022: 86%**



**Cali (Operó hasta el 31 de Octubre)**

**% Factor de Ocupación 2022: 63%**



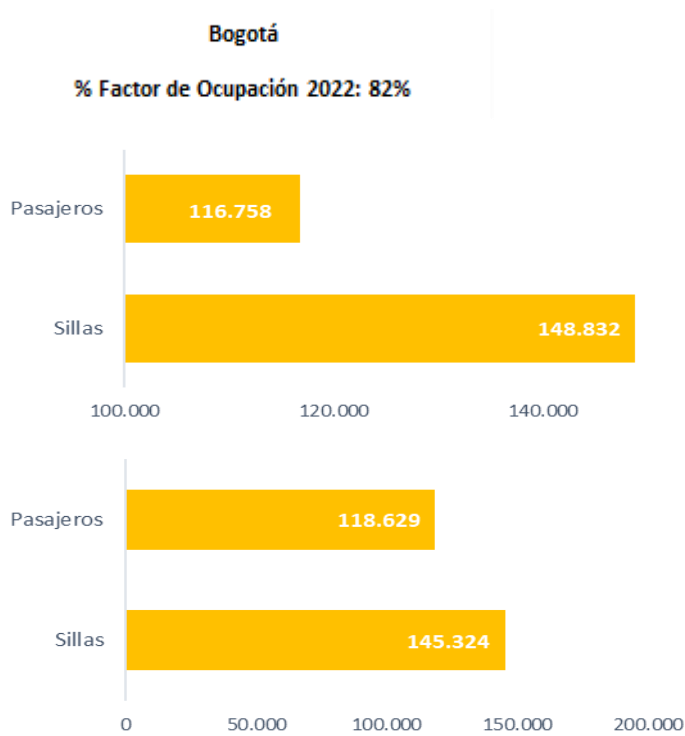
**Total Pasajeros Domésticos 2022: 267.795**

**Total Pasajeros Domésticos 2021: 288.310**

**% Variación: -7%**

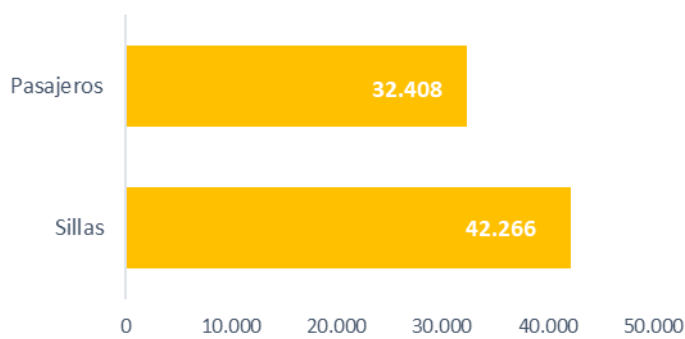
**Medellín**

**% Factor de Ocupación 2022: 78%**



**San Andrés ( Operó hasta el 31 de Octubre)**

**% Factor de Ocupación 2022: 77%**



**EASYFLY**

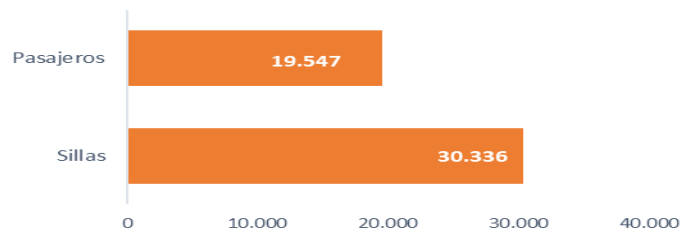
**Total Pasajeros Domésticos 2022: 50.732**

**Total Pasajeros Domésticos 2021: 15.325**

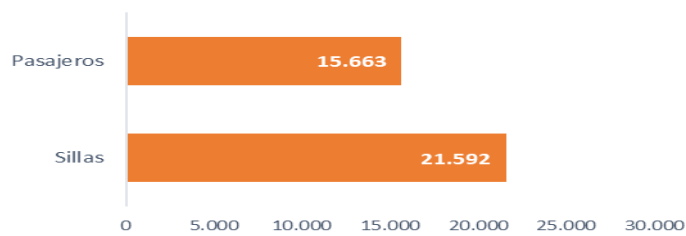
**% Variación: 231%**

**Durante el 2021 no opero la ruta VPU**

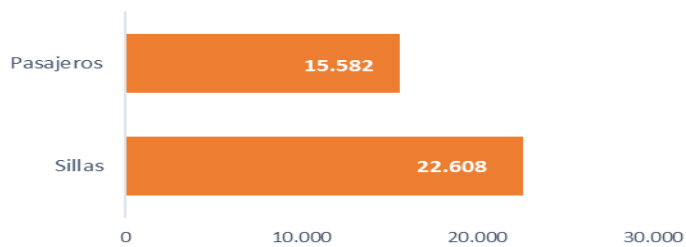
**Montería**  
% Factor de Ocupación 2022: 64%



**Bucaramanga**  
% Factor de Ocupación 2022: 73%



**Valledupar**  
% Factor de Ocupación 2022: 69%



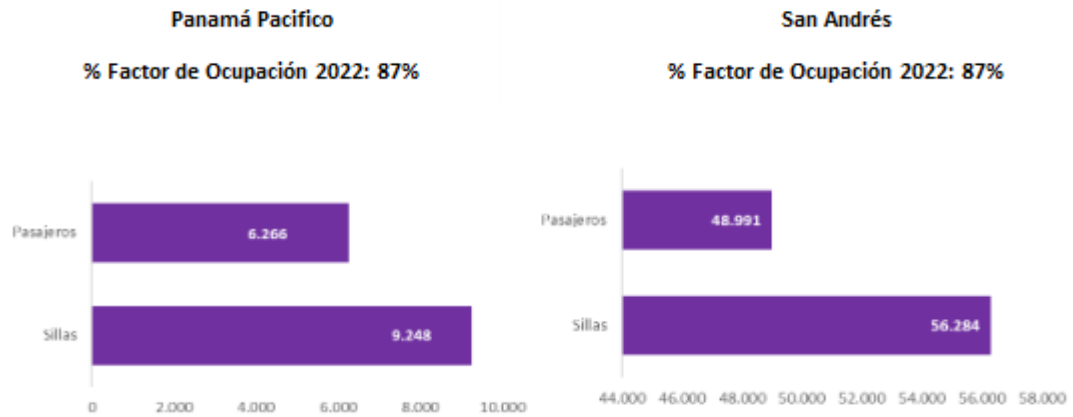
**Total Pasajeros Domésticos 2022: 48.991**

**Total Pasajeros Domésticos 2021: 41.624**

**% Variación: 18%**



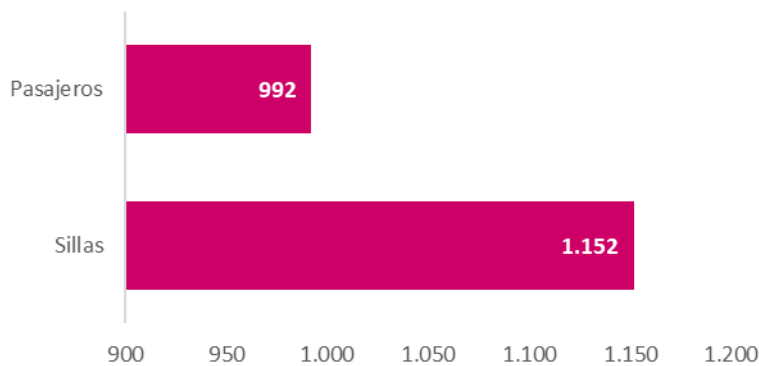
**Total Pasajeros Internacionales 2022: 6.266**  
**La ruta a Panamá Pacífico inició operaciones el 06 de Octubre del 2022**



**Cali**

**% Factor de Ocupación 2022: 86%**

**Total Pasajeros Domésticos 2022: 992**  
**La aerolínea cesó operaciones en el país a partir del 31 de enero del 2022**





**Medellín**

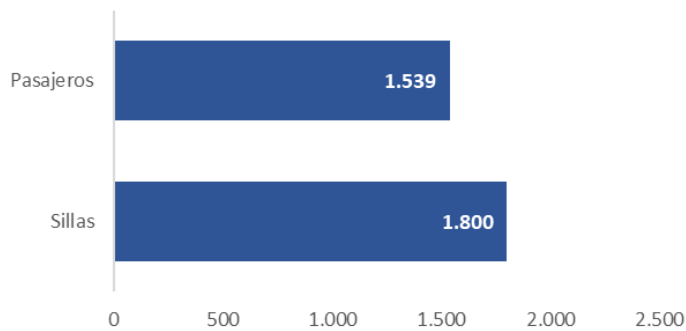
**% Factor de Ocupación 2022: 88**

**Total Pasajeros Domésticos 2022: 17.975**  
**La aerolínea inició operaciones a partir del 8 de Octubre del 2022**



**Medellín-Olaya Herrera**

**% Factor de Ocupación 2022: 86%**

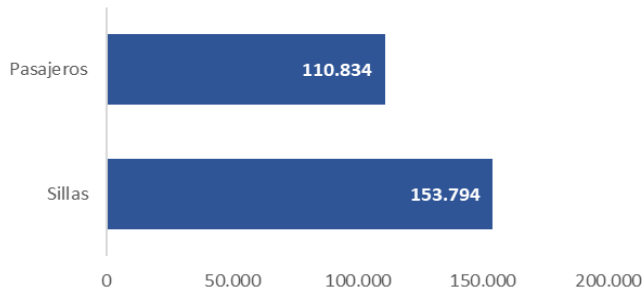


**Total Pasajeros Domésticos 2022: 1.539**  
**La aerolínea inició operaciones a partir del 28 de Noviembre del 2022**



### Ciudad de Panamá

**% Factor de Ocupación 2022: 72%**



**Total Pasajeros Internacionales 2022: 110.834**

**Total Pasajeros Internacionales 2021: 67.151**

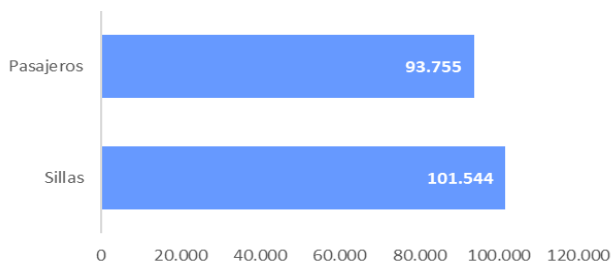
**% Variación: 65%**



**American Airlines**

### Miami

**% Factor de Ocupación 2022: 93%**



**Total Pasajeros Internacionales 2022: 93.755**

**Total Pasajeros Internacionales 2021: 116.591**

**%Variación: -19,6%**



**Total Pasajeros Internacionales 2022: 123.372**  
**Total Pasajeros Internacionales 2021: 84.519**  
**% Variación: 46%**  
**La ruta hacia Miami se suspendió la primera semana de Junio del 2022**

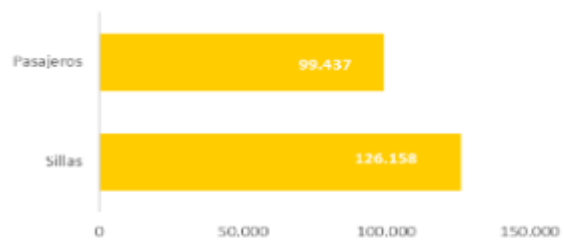
**Ft Lauderdale**

**% Factor de Ocupación 2022: 79%**



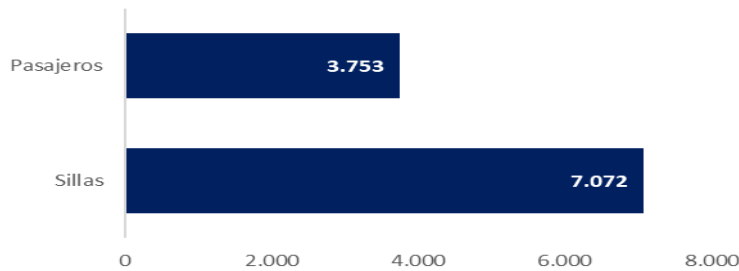
**Miami**

**% Factor de Ocupación 2022: 45%**



**Curacao**

**% Factor de Ocupación 2022: 53%**



Total Pasajeros Internacionales 2022: 3.753

Total Pasajeros Internacionales 2021: 2.562

% Variación: 47%

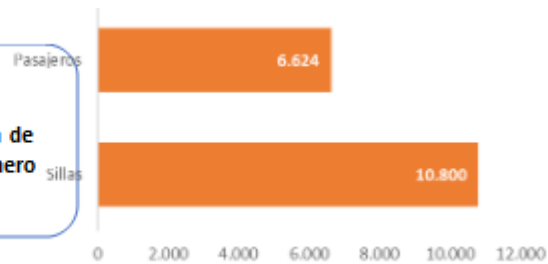


Aruba

% Factor de Ocupación 2022: 61%

Total Pasajeros Internacionales 2022: 6.624

En Diciembre la aerolínea anuncia la suspensión de las operaciones comerciales a partir del 10 de enero del 2023

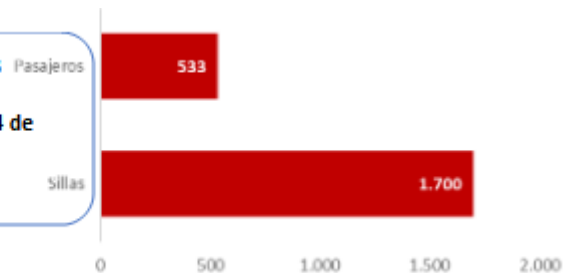


Santo Domingo-La Isabela

% Factor de Ocupación 2022: 31%

Total Pasajeros Internacionales 2022: 533

La aerolínea inició operaciones a partir de 04 de agosto del 2022



Santo Domingo-Las Américas

% Factor de Ocupación 2022: 31%



## D. Puntos importantes Desempeño de rutas 2022

- 


Inicio de operaciones de SARPA con la ruta hacia Aruba a partir de enero del 2022
- 

Inicio de operaciones de la ruta hacia Santo Domingo Aeropuerto la Isabela con la aerolínea Air Century con 2 frecuencias semanales a partir de agosto del 2022
- 

Inicio de operaciones de la ruta hacia Santo Domingo Aeropuerto las Americas con la aerolínea Arajet con 2 frecuencias semanales a partir del 15 de septiembre del 2022
- 

Inicio de operaciones de la ruta hacia Medellin con la aerolínea Ultra con 5 frecuencias semanales a partir del 8 de octubre del 2022
- 

Reinicio de operaciones de la ruta hacia Medellin- Olaya Herrera con la aerolínea Satena con 4 frecuencias semanales a partir del 28 de Noviembre del 2022
- 

Cese de operaciones en la ruta a Cali operada por GCA desde enero del 2022
- 

Cese de operaciones en la ruta a Miami operada por Spirit desde el mes de Junio del 2022
- 

Cese de operaciones en la ruta a San Andres operada por Viva desde el 31 de Octubre del 2022
- 

Cese de operaciones en la ruta a Cali operada por LATAM desde el 31 de Octubre del 2022

## E. Operaciones 2022

Se registraron:

Se registraron durante el 2022



**OPERACIONES AÉREAS**  
Ene-Dic 2022 vs Ene-Dic 2021

**40.816**

+10%



**OPERACIONES NACIONALES**  
Ene-Dic 2022 vs Ene-Dic 2021

**36.241**

+9,6%



**OPERACIONES INTERNACIONALES**  
Ene-Dic 2022 vs Ene-Dic 2021

**4.575**

+15,1%

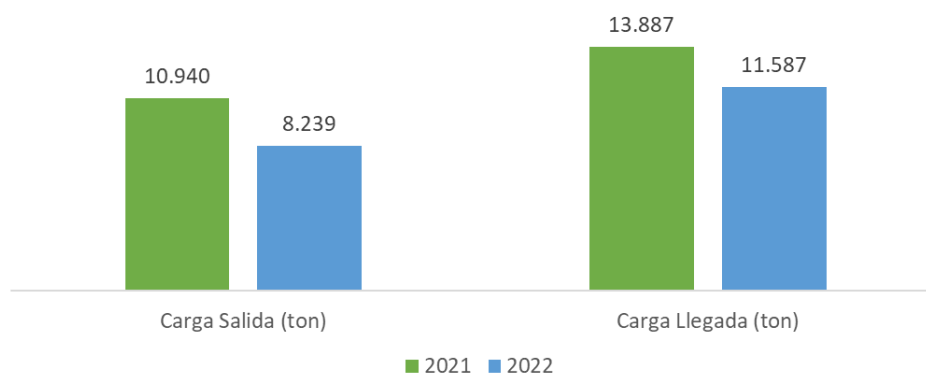
El aeropuerto Internacional Ernesto Cortissoz durante el 2022 registro 40.816 operaciones. Las operaciones comerciales para el 2022 crecieron en un 34% comparado con el 2021. Las operaciones de aviación general disminuyeron en un 4% mientras que las operaciones de carga cayeron en un 42%. Las operaciones militares disminuyeron en un 87%, lo anterior comparado con el 2021.

Si se analiza desde la perspectiva por tipo de operación se logra evidenciar que las operaciones domésticas crecieron en un 9,6% mientras que las internacionales se aumentaron en un +15,1% como consecuencia de la apertura de nuevas rutas y frecuencias internacionales, así como de la consolidación de las actuales.



## F. Carga 2022

Se Registraron las siguientes toneladas durante el 2022:



El aeropuerto Internacional Ernesto Cortissoz, registró para el 2022 un total de 19.827 toneladas lo que representó una disminución del 20,1% de la carga transportada durante el 2021, carga representada en (correo/mensajería/ medicamentos/ carga sobredimensionada y perecederos).



## G. INGRESOS NO REGULADOS 2022

### TOTAL INGRESOS NO REGULADOS 2.022

COP \$12.574 MM

#### 1. Explotación Comercial/ Desarrollo Inmobiliario

COP 6.885 \$MM



RESTAURANTES Y ALIMENTACIÓN  
COP 1.820



AREAS AEROLINEAS  
COP \$ 2.224



RETAIL  
COP \$711



SERVICIOS  
COP \$ 1.635



SERVICIOS FINANCIEROS  
COP \$213



AVSEC  
COP \$41



TELECOMUNICACIONES  
COP \$194



OFICINAS FBO  
COP \$47

### Demás Ingresos No Regulados COP \$5.712 MM



PUBLICIDAD  
COP \$779



COMBUSTIBLE  
COP \$ 1.947



PARQUEADERO  
COP \$909



GROUNDHANDLING  
COP \$628



HANGARES  
COP \$453



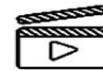
FBO  
COP \$388



TRANSPORTE  
COP \$201



CARGA  
COP \$355



FILMACIONES  
COP \$29

### ACUMULADO INGRESOS AÑO 2022 VS 2021 Y 2019



TOTAL INGRESOS NO REGULADOS YTD 2022

\$12.574

VARIACION ENTRE 2022 y 2021



TOTAL INGRESOS NO REGULADOS YTD 2021

\$10.508

20%

VARIACION ENTRE 2022 y 2019

TOTAL INGRESOS NO REGULADOS 2019

\$7.694

63%

Gráfico 2 Ingresos No Regulados acumulados años 2022-2021 y 2019 - por categoría

El desarrollo comercial del Aeropuerto ha tenido una recuperación sumamente positiva. Durante el año 2022, luego de la reapertura del Aeropuerto y en medio de las estrategias comerciales encaminadas a recuperar la normalidad luego de la pandemia, nuestro objetivo principal fue mantener y fortalecer la oferta comercial que existía, a su vez, retomamos los acercamientos con marcas nacionales e internacionales de categorías como: Retail, restaurantes, droguería, casas de cambios, vending machines, transporte, entre otros. De esta manera se concretaron nuevos negocios, permitiendo que a diciembre 2022 contáramos con marcas como Starbucks, Santa Elena, Droguería Pura, Jon Sonen, El Market Colombia, Zelulab, Dogger; lo que ha contribuido en la ampliación de nuestra oferta comercial y por ende en la mejora de la experiencia de nuestros pasajeros y visitantes en su paso por la terminal.

El año 2022 sin duda alguna fue de crecimiento, el inicio de relaciones comerciales con las marcas mencionadas anteriormente no solo contribuye en la estabilidad de los ingresos obtenidos mes a mes por el concesionario, sino que dan un gran impulso a la imagen que queremos proyectar del Aeropuerto Ernesto Cortissoz.

El contar con marcas de gran reconocimiento en nuestras instalaciones es un gran voto de confianza. Ahora bien, todo esto se ve reflejado en la maximización de los ingresos no regulados, lo cual se puede evidenciar con el incremento de un 20%, si comparamos el año 2022 vs 2021.

Así mismo, el concesionario ha logrado la renegociación de varios de los contratos existentes mejorando así las condiciones precedidas, los servicios complementarios y la explotación comercial del lado aire del terminal, lo cual contribuye positivamente en la maximización de los ingresos no regulados con los valores obtenidos por arriendos de espacios como hangares, ingresos por combustible, grabaciones audiovisuales, FBO, carga, entre otros. Varios de estos ingresos están condicionados a la figura de un variable sobre la facturación o las ventas.

Todo lo anterior se acompasa con uno de los objetivos del concesionario que es trabajar en la consecución de un mix comercial idóneo para los pasajeros del Cortissoz y todo aquel usuario del terminal, logrando una oferta comercial que contribuya en la satisfacción de las necesidades de los usuarios.

## PARTICIPACIÓN POR CATEGORÍA

CATEGORÍA	INGRESOS	% DE PARTICIPACIÓN
Parqueadero	\$ 909	7%
Desarrollo Inmobiliario	\$ 6.885	55%
Hangar	\$ 453	4%
Carga	\$ 355	3%
Ground Handling	\$ 628	5%
Publicidad	\$ 779	6%
FBO	\$ 388	3%
Transporte	\$ 201	2%
Combustible	\$ 1.947	15%
Filmaciones	\$ 29	0,2%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 12.574</b>	<b>100%</b>

Gráfico 3 Porcentaje de participación de ingresos no regulados - por categoría

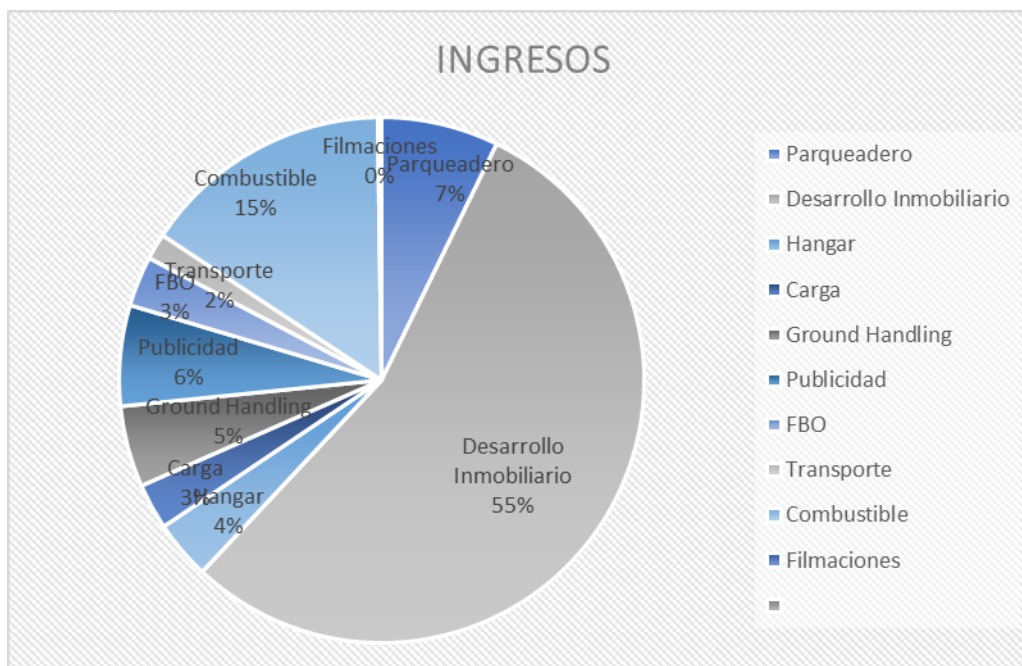


Gráfico 4 Porcentaje de participación de ingresos no regulados - por categoría

De las 10 categorías que conforman los ingresos no regulados durante el año 2022, la categoría Desarrollo Inmobiliario representó el 55% del total de los ingresos, siendo este el porcentaje de participación más alto de las categorías existentes. Cabe resaltar que esta categoría incluye un número importante de clientes, (alimentación, retail, agencias de viaje, renta autos, casas de cambio, maquinas vending, bancos, áreas esenciales de aerolíneas, entre otros).

Este comportamiento se ha dado principalmente debido a la retribución de los porcentajes pagados como contraprestación variable, muestra de ello es el cliente Renting-Localiza, a quien se le facturo durante el año 2.022 la suma total de \$447 MM. Otros de los clientes

que contribuyeron de manera importante en los cobros asociados al porcentaje variable fueron: Mr Bono, Starbucks, El Market, Cueros Vélez, Salas vip Macondo y Cumbia, entre otros. Esta categoría obtuvo en el año 2022 un incremento del 43% frente al año 2021 y representó ingresos por un total de \$6.885 MM.

El segundo lugar en porcentaje de participación lo ocupa la categoría de combustibles, la cual generó en el año 2022 un total de \$1.947 MM en ingresos para el concesionario.

La categoría de publicidad por su parte tuvo la más grande recuperación, teniendo en cuenta que durante el año 2022 solo por porcentaje variable se facturó un total de \$779 MM, mientras que desde el año 2019 el cliente Efectimedios pagaba solo canon fijo ya que este no superaba el porcentaje de sus ventas.

### LÍNEAS AÑO 2.022 VS 2.021



Gráfico 5 Ingresos no regulados 2022–2021

Como se puede observar en el gráfico comparativo de ingresos no regulados, durante el año 2022 vs 2021 la tendencia fue bastante favorable. Los incrementos dados por la recuperación fueron satisfactorios llegando a porcentajes por encima del 86%.

# GESTIÓN OPERACIONAL



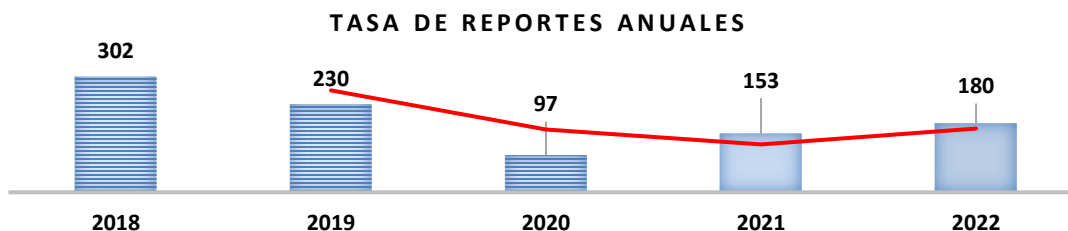
## 7. GESTIÓN OPERACIONAL

De acuerdo con el sistema implementado para la Gestión de Riesgos de Seguridad Operacional (**Safety Management System -SMS-**), a continuación, se describen las diferentes gestiones realizadas para el año 2022 como soporte del sistema.

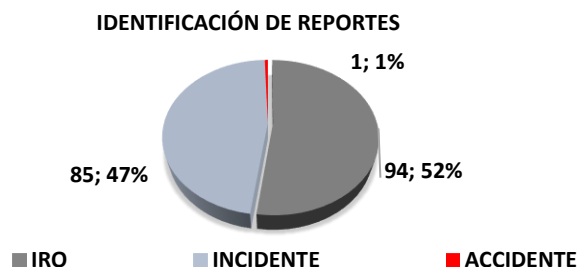
### A. Reportes de Seguridad Operacional.

Durante el 2022 se registra un total de ciento ochenta (180) reportes; estos fueron consignados en la base de datos SDCPS. Desde SMS, se realiza el respectivo seguimiento y gestión con las diferentes dependencias internas y externas para el cierre de estos y para la mitigación de los diferentes riesgos evidenciados, aplicando diferentes defensas tales como:

- **PROMOCIÓN** a través de Capacitaciones, Charlas y Publicaciones.
- **CONTROL** por medio de Inspecciones.
- **GESTIÓN** a través de análisis de riesgos proactivos se verifica el cumplimiento de los procedimientos establecidos por la organización a efectos de mantener niveles aceptables de Seguridad Operacional.
- **MEDICIÓN** con cada uno de los indicadores de gestión y rendimiento



De los reportes consignados (base de datos SDCPS 2022) el 52% corresponden a Informes de Riesgo Operacional (IRO), el 47% a Incidentes Operacionales y el 1% equivale a un (01) Accidente.



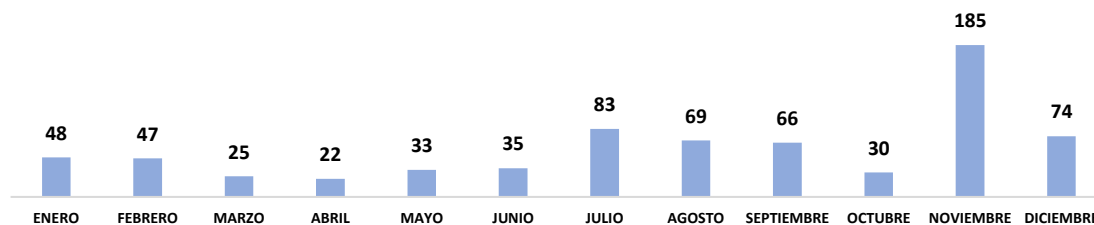
De acuerdo con la metodología implementada para la identificación de reporte, se observa:

- El 66% fueron reportes Reactivos, entre estos se incluye las afectaciones por Fauna y Peligro Aviario.
- El 34% reportes Proactivos; a través de este método, por medio de sensibilizaciones, charlas y boletines de SMS, se toman medidas de mitigación para lograr un aumento de este método.

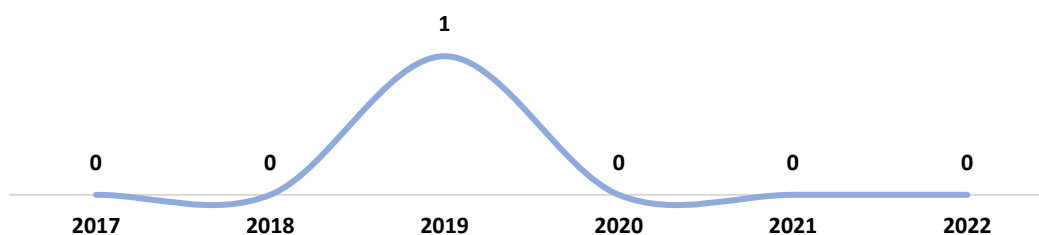


### Capacitación, campañas y entrenamiento.

De acuerdo con el componente (número 4 del SMS PROMOCIÓN DE SO) se realizan sensibilizaciones en cultura de Seguridad Operacional, políticas y objetivos, gestión de reportes, riesgos y peligros para la prevención de INCIDENTES y ACCIDENTES; de acuerdo con lo anterior desde SMS, se finaliza el año 2022 con un total de 717 personas sensibilizadas en diferentes temas, quienes hacen parte de la comunidad aeroportuaria del lado aire. Dichas actividades se realizan para mantener la Cultura en Seguridad Operacional y para mantener niveles aceptables de Seguridad.



En cumplimiento de la normativa RAC-175, a través del SMS se efectuaron diferentes visitas de control y vigilancia para el transporte de MERPEL a través del ADRM. Por medio de estas gestiones se logra mantener un indicador de cero (0) eventos que afecten la Seguridad de las aeronaves con MERPEL con un total de **40.816 OPS** para el año 2022.



## Entrenamiento.

Para el año 2022, a través del programa de capacitación del SMS PG-021 y en coordinación con el área de Gestión Humana, en armonía con el Programa PG-021, se ejecutaron actividades de entrenamiento inicial y recurrente en Seguridad Operacional para el personal Administrativo y Operativo del Concesionario, manteniendo el indicador del **80%** del personal capacitado.



## Auditorías de Seguridad Operacional.

El SMS es un sistema implementado en armonía con el RAC 219 GESTIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL, este es objeto de verificación de su implementación por parte de la Autoridad Aeronáutica -UAEAC-, cada uno de sus componentes son auditados internamente por parte del Sistema Integrado de Gestión -SIG-. Dichos sistemas son Operaciones, Mantenimiento, Emergencias, Gestión de Fauna - Peligro Aviario y Lado aire del aeropuerto; se recibe auditoría de seguimiento de la certificación de Aeródromo por parte de la autoridad, se realiza Mesa Técnica sobre Construcciones y Obstáculos presentes en cercanías a la cabecera 23; lo anterior a efectos de revisar avances por las entidades gubernamentales, en respuesta a los reportes del Concesionario a través del SMS para la mitigación de los riesgos por obstáculos para las operaciones aéreas.

## Promoción de la Cultura de Seguridad Operacional.

A través de sus métodos y medios de reporte, se reciben periódicamente reportes voluntarios de Seguridad Operacional (*se registra un total de 180 reportes para el año 2022 consignados en la base de datos de SMS SDCPS*) y se realizan encuestas al personal interno permitiendo medir la cultura de reporte y Seguridad Operacional en la organización.

Para la promoción en Cultura de Seguridad Operacional y de acuerdo con el componente N°4 del SMS “**Promoción de la Seguridad Operacional**”, del 15 al 18 de noviembre, se realiza la **Semana de la Seguridad Operacional**. Este evento promociona la Cultura en Seguridad Operacional de nuestro Aeropuerto y cuenta con la participación de la **FUERZA AÉREA, ARMADA**, la autoridad aeronáutica -UAEAC- y empresas de la comunidad Aeroportuaria. Entre los temas agendados y desarrollados están:



- **CAMPAÑA masiva de FOD en APN** como parte de las actividades programadas para la semana de la Seguridad Operacional donde participan 19 integrantes de diferentes empresas del lado aire, *Ground Handling*, Explotadores de aeronaves, entre otras.
- **CHARLA** de Seguridad Operacional para la Atención de ***Emergencias con Aeronaves durante el Abastecimiento de Combustible en Plataforma***, en esta actividad participan 11 empresas del lado aire.
- **Seminario de Seguridad Operacional “INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES AÉREOS”**, la actividad fue promocionada a través de las diferentes áreas de comunicaciones de las organizaciones descritas líneas arriba y desde el SMS a través de un INFOBAQ, se convocó a toda la comunidad aeroportuaria y empresas externas a ser partícipes de este evento realizado en las instalaciones de CACOM3 -Fuerza Aérea Colombiana- el 17 de noviembre de 2022 entre las 08:30HL y las 16:30HL. Dicho evento contó con la asistencia de ciento treinta (130) personas externas y treinta (30) miembros de CACOM3 y GANCA.



### Control y Vigilancia de Seguridad Operacional.

Para la vigilancia y control de los riesgos se realizan 43 inspecciones en obras, 48 inspecciones en las OPS de aeronaves y 10 inspecciones para el control del manejo de Mercancías Peligrosas en el Lado Aire con el fin de evitar afectaciones de Seguridad Operacional por posibles **Incidentes y Accidentes**.



### Actividades de Gestión.

Para la identificación, recolección y la eliminación de objetos extraños F.O.D – *Foreign Object Damage (Objetos Extraños/dañinos)*, desde el SMS se adelantaron diferentes

campañas masivas en el Lado Aire; para estas campañas se cuenta con la participación de toda la comunidad aeroportuaria en coordinación con otras dependencias como Operaciones, Ambiental, Control Fauna para identificar y eliminar todos estos objetos que se derivan de la operación y atención de aeronaves. Con las actividades antes mencionadas, minimiza la Probabilidad de llegar a causar **Incidentes o Accidentes de Seguridad Operacional**. Para la medición del rendimiento y para la mejora continua de los procesos, desde el SMS se tienen varios indicadores de mejoramiento, tales como: eventos por F.O.D. (Número de incidentes y accidentes, número de impactos generados por fauna, entre otros).



Se logra el retiro de algunos obstáculos ubicados en zonas de seguridad de la pista, y se adelantan gestiones con empresas externas y la autoridad aeronáutica-UAEAC- para reubicación o retiro de línea de media tensión y postes de iluminación emplazados en la cabecera de la RWY 23 sobre el puente La Virgencita, declarados como obstáculos para las operaciones por la UAEAC.


### Boletines, Circulares y Alertas Publicadas.

Desde SMS se cuenta con un procedimiento para la Publicación y Difusión de información relacionada con Seguridad Operacional, a través de este procedimiento se emiten periódicamente Boletines, Alertas y Circulares con información que pueda contribuir a la mejora continua y aumento de la Cultura en Seguridad Operacional a efectos de mantener los niveles aceptables de Seguridad Operacional durante el desarrollo de las Operaciones en el Aeropuerto.



## B. Gestión de Servicios Médicos Aeroportuarios

En cumplimiento al Contrato de Concesión, se hace seguimiento y control a la correcta ejecución del Contrato con las obligaciones establecidas así:

	<b>Proveedor: Aerosanidad S.A.S</b>
	<b>Valor Contrato: \$52.136.808</b>
	<b>Ejecucion Contrato: 75%</b>
	<b>Fecha Contrato: 01/04/2019 al 31/03/2023</b>
	<b>Tiempo Contrato: 48 meses</b>

### DOCUMENTOS AEROSANIDAD SAS

DOCUMENTO	RESOLUCIÓN LEY	FECHA DE VENCIMIENTO	PERIODO
<b>Certificado de habilitación</b>	Resolución 2003/2014	10/10/2023	4 años
<b>SOAT Ambulancia UVV400</b>	Ley 769 del 2002	15/05/2023	1 año
<b>SOAT Ambulancia UVV402</b>	Ley 769 del 2002	15/05/2023	1 año
<b>TNM Ambulancia UVV400</b>	Ley 769 del 2002	13/06/2022	1 año
<b>TNM Ambulancia UVV402</b>	Ley 769 del 2002	13/06/2022	1 año

- En conjunto con Aerosanidad, se apoyó la normativa para desarrollar el programa de prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas.
- Se gestionó la presencia de las autoridades en materia de salud (Municipal, Distrital y Departamental), para acompañarlos en las diferentes campañas definidas y orientadas por el Gobierno Nacional, en materia preventiva ante la pandemia.
- Entre otras, se gestionó en diferentes ocasiones, jornadas de vacunación para la comunidad aeroportuaria y viajeros, así como pruebas PCR para viajeros a su arribo, de manera gratuita.
- Se actualizó de manera permanente y de cara a las resoluciones que para el efecto emitió el Ministerio de Salud el protocolo ESPII/ESPIN y el protocolo de Bioseguridad del aeropuerto y de la empresa.
- En ausencias de las autoridades en materia de salud, a efectos de realizar IVC, se acompañó a las autoridades de migración durante la recepción de viajeros en el área de inmigración.
- Se acompañó y se definió un control de ingreso exclusivo durante todo el año, para la expedita atención de los pacientes diagnosticados con Covid.

SERVICIOS MÉDICOS AEROPORTUARIOS 2022														
	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	TOTAL	%
Pasajeros	125	107	141	153	150	132	181	155	140	126	140	156	<b>1706</b>	<b>89,5%</b>
Empleados	13	11	14	11	14	11	21	12	15	14	15	12	<b>163</b>	<b>8,6%</b>
Visitantes	4	1	1	3	0	1	4	2	1	2	1	4	<b>24</b>	<b>1,3%</b>
Tripulantes	0	0	1	1	2	2	3	1	2	0	1	0	<b>13</b>	<b>0,7%</b>
<b>Total de atenciones</b>	<b>142</b>	<b>119</b>	<b>157</b>	<b>168</b>	<b>166</b>	<b>146</b>	<b>209</b>	<b>170</b>	<b>158</b>	<b>142</b>	<b>157</b>	<b>172</b>	<b>1906</b>	<b>100,0%</b>
Vuelos ambulancia	35	43	28	28	30	30	24	34	31	23	17	34	<b>357</b>	<b>97,0%</b>
Vuelos ambulancia con paciente COVID	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>1</b>	<b>0,3%</b>
Traslado de pacientes en ambulancia del servicio	2	0	0	1	1	0	1	0	3	1	<b>1</b>		<b>10</b>	<b>2,7%</b>
<b>Ambulancias</b>	<b>38</b>	<b>43</b>	<b>28</b>	<b>29</b>	<b>31</b>	<b>30</b>	<b>25</b>	<b>34</b>	<b>34</b>	<b>24</b>	<b>18</b>	<b>34</b>	<b>368</b>	<b>100,0%</b>

Fuente propia: total servicios médicos aeroportuarios prestados

## C. Seguridad y salud en el trabajo

En cumplimiento a los requisitos legales y contractuales en materia STT aplicables al proyecto, durante el año en referencia se dio cumplimiento a las siguientes actividades:

### Hechos que generaron valor en el SG-SST

- Cero (**0**) hallazgos en la auditoria de seguimiento No 1 al SGI bajo los requisitos de la norma **ISO 45001:2018**.
- Cero **deducciones** en las auditorias contractuales de Plan Operativo y Políticas
- Desarrollo del SG-SST para dar cumplimiento a los requisitos legales y normativos, incluye PESV y Covid-19.

### AUTOEVALUACIÓN DE ESTÁNDARES MÍNIMOS

Se realizó la autoevaluación de estándares mínimos establecidos en la Resolución 0312 del 2019, logrando una calificación del **95%** (estado aceptable). En comparación con el 2021 se evidencia un aumento del **3%** en el cumplimiento del sistema; debido a la adecuada gestión y ejecución de actividades definidas en el plan de trabajo anual del 2022.

### CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD

Para el 2022, se continuó atendiendo los lineamientos definidos por parte del Estado Colombiano para la prevención del Covid-19 en el Sector Aeroportuario, específicamente las siguientes obligaciones:

- Más de **20.000** elementos de bioseguridad (tapabocas) entregados a trabajadores.
- **52** remisiones de informes semanales de cumplimiento de medidas de bioseguridad a la interventoría.
- **365** reportes a la interventoría del comportamiento de casos COVI 19, durante la jornada laboral.
- **365** charlas de seguridad diarias de prevención difundida a trabajadores.

- **79** seguimientos realizados a personal aislado por sintomatología o positivos para COVID-19.

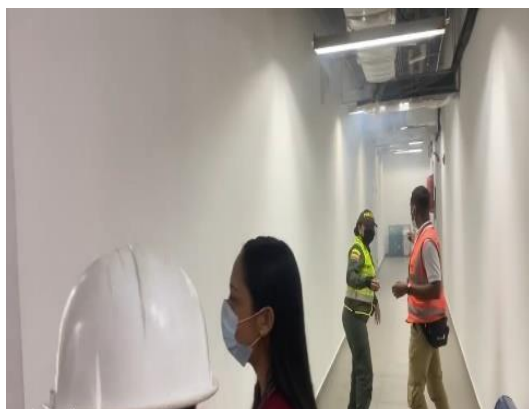
### ACTIVIDADES DE GESTIÓN

Se realizaron **2.459** inspecciones como parte de las actividades de prevención de accidentes y enfermedades laborales, así:

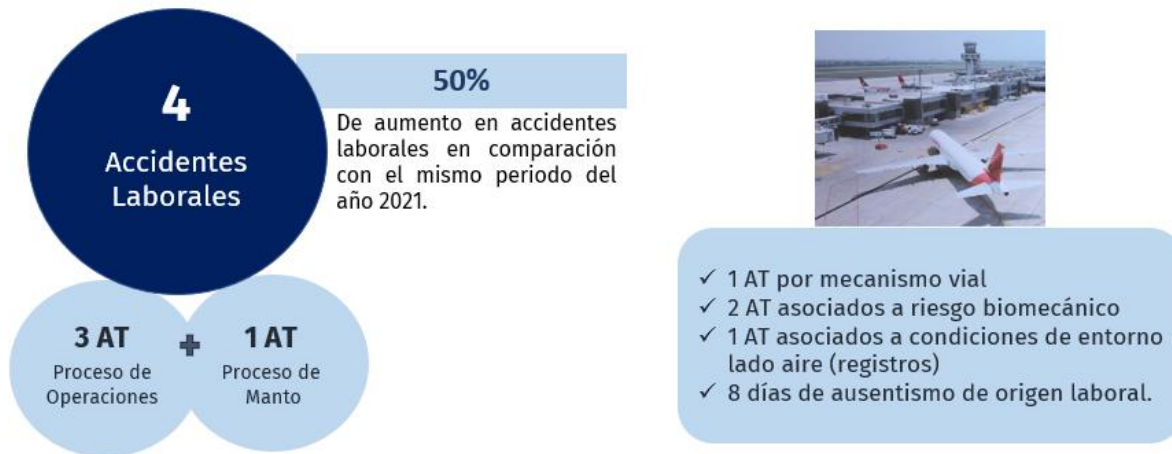
- **1668** inspecciones de extintores portátiles.
  - **245** inspecciones de EPP, dotación, comportamiento y condiciones.
  - **303** inspecciones de botiquín y camillas de emergencia
  - **218** inspecciones locativas
  - **25** inspecciones de equipos de protección contra caídas
- Se logro subsanar un total de **56** condiciones y actos inseguros identificados durante los seguimientos diarios.
  - Se llevo a cabo **1** jornada de prueba aleatorias de alcohol y droga planeada y se realizó una prueba por sospecha, la cual arrojó un (1) resultado positivo para alcohol. Y **65** trabajadores fueron sometidos a exámenes médicos periódicos durante el 2022.
  - **Se realizaron 64 actividades de formación desde SST** y 334 actividades del plan de trabajo anual SST.

### SIMULACRO DE EMERGENCIA

El día 13 de diciembre se llevó a cabo un simulacro de emergencia, en el cual se simuló Inicia un corto circuito en un aparato eléctrico de la oficina de la Policía Aeroportuaria, el cual ocasionó un conato de incendio incipiente que generó abundante humo en estas oficinas y las adyacentes (Oficinas Administrativas del GAC y de Avianca) lo que conllevó a la evacuación de todo el personal de las oficinas hacia los puntos de encuentro.



## ACCIDENTALIDAD LABORAL

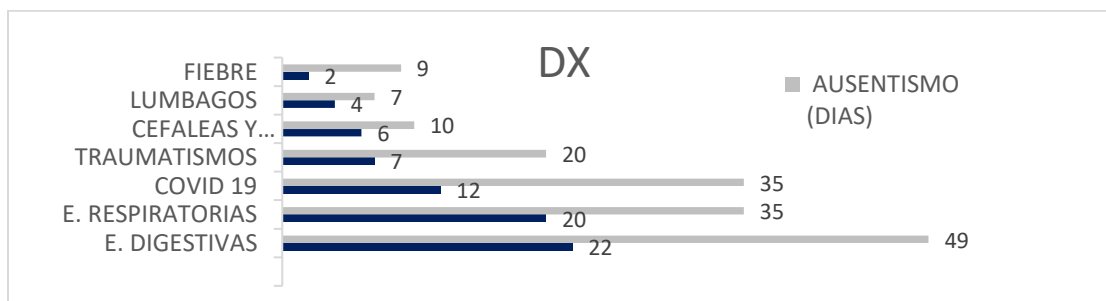


## AUSENTISMO LABORAL Y DE ORIGEN COMÚN

Para el 2022 se presentó un total de **293 días** de ausentismo, de los cuales 285 días corresponden a ausencias por motivos de enfermedad común y 8 de origen laboral; en comparación con el año 2021, se presentaron 72 casos menos de incapacidad, y 502 días de ausencia menos con respecto al año anterior.

De los 293 días de ausentismo por enfermedad, 165 días corresponden a diagnósticos recurrentes, a los cuales se les realizó seguimiento con el apoyo del médico laboral, tal como se muestra a continuación:

DX MÁS REPETITIVOS		
DX	No CASOS REPORTADOS	AUSENTISMO (DIAS)
E. DIGESTIVAS	22	49
E. RESPIRATORIAS	20	35
COVID 19	12	35
TRAUMATISMOS	7	20
CEFALEAS Y MIGRAÑAS	6	10
LUMBAGOS	4	7
FIEBRE	2	9
<b>TOTAL</b>	<b>73</b>	<b>165</b>





## VIGILANCIA Y CONTROL EN ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y OBRAS DE MODERNIZACIÓN

Se dio continuidad a las actividades de verificación y control diario en los frentes de trabajo activos, para evaluar el cumplimiento de los requerimientos SST de obligatorio cumplimiento, generando un impacto sumamente importante en las estadísticas accidentalidad y enfermedad laboral, las cuales se mantuvieron en 0 eventos no deseados.



### D. Informe SIG

Con el objetivo de dar cumplimiento al requisito contractual del APÉNDICE 2 – TÉCNICO en el numeral 3.12 Sistema Integrado de Gestión – (SIG)

*“El Concesionario en un período de cinco (5) años a partir de la firma del Acta de Inicio deberá tener implantado un sistema de gestión integral de la Concesión bajo estándares de normas ISO 9001:2015, ISO 14001: 2015 e ISO 45001:2018,”*

Del 23 al 26 de mayo del 2022 se recibió auditoría de seguimiento por el ente *Bureau Veritas*, con resultados satisfactorios para el Sistema Integrado de Gestión, logrando mantener la certificación de las tres normas:



### Indicadores de Cumplimiento de Infraestructura Disponible.

En el 2022, se presentaron 36 periodos de cura, de los cuales 22 generaron deducciones por incumplimiento de los Indicadores de Infraestructura Disponible.

Los indicadores con deducciones fueron IG-2 Política de Dirección, IG-3 Política de Calidad, IG-6 Plan Operativo e IG-10 Ingresos no regulados sobre el total de los ingresos regulados y no regulados (INR / (IR + INR))

Comparativo de los incumplimientos que generaron periodos de cura, entre el 2022 y el 2021:



Gráfico 6 Comparativo de periodos de cura - Indicadores de Infraestructura Disponible 2021 - 2022

### Deducciones por Indicadores de Cumplimiento de Infraestructura Disponible.

Por incumplimiento de indicadores de infraestructura aeroportuaria disponible, se presentaron deducciones por valor de \$ 436.989.730,42, discriminados así:

IG-2 Política de la Dirección	\$ 153.731.866,05
IG-3 Política de Calidad	\$ 87.705.647,81
IG-6 Plan Operativo	\$ 131.929.744,99
IG-10 INR / IR + INR	\$ 63.622.471,57





Gráfico 7 Periodos de Cura - Deducciones 2022

## CAUSAS DE DEDUCCIÓN POR INDICADOR – 2022

a. IG-2 Política de Dirección
<p>Marzo – 2022 – Valor: \$ 21.802.121,06</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reposición de los vestidos aluminizados</li> </ul>
<p>Junio – 2022 – Valor \$ 20.703.930,4</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- KIT HAZMA</li> </ul>
<p>Agosto – 2022 – Valor \$ 21.830.984,94</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desniveles de los manjoles y registros; Desgaste superficial de la capa de rodadura; Hundimiento de los andenes; Reemplazo de tapas de los registros; Reemplazo de sardineles y bordillos</li> <li>- KIT HAZMAT</li> </ul>
<p>Septiembre – 2022 – Valor \$19.203.738,71</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La Observación No. 7, emitida por parte de la Contraloría General de la República – CGR, No ha sido ejecutada por parte del Concesionario. Las filtraciones, acumulación de agua y desprendimiento de algunas de las platinas que aseguran la marquesina, aún se encuentran sin corregir.</li> </ul>

<b>a. IG-2 Política de Dirección</b>
<p><b>Octubre – 2022 - Valor \$ 21.755.153,25</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elementos faltantes del KIT HAZMAT</li> <li>- Asignación de recursos para la realizar las actividades asociadas al desgaste superficial de la capa de rodadura en el parqueadero.</li> </ul>
<p><b>Noviembre – 2022 - Valor \$ 22.986.949,06.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asignación de recursos para dar cumplimiento a la observación No. 7 realizada por la contraloría.</li> </ul>
<p><b>Diciembre – 2022 - Valor \$ 25.448.988,63</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elementos faltantes del KIT HAZMAT y de la realización del mantenimiento de las vías internas: De plataforma internacional al terminal de carga existente y la vía a petroleras.</li> </ul>

<b>b. Política de Calidad</b>
<p><b>Abril – 2022 - Valor \$ 10.733.020,32</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La climatización, novedades relacionadas con las temperaturas no apropiadas en las salas de embarque.</li> <li>- Los trabajos realizados en la Rampa tienen un mal acabado y el producto aplicado se está desprendiendo, quedando el agregado grueso a la vista.</li> <li>- Altimétricamente no cumple con las pendientes necesarias para evacuación de aguas lluvias, esto conlleva a empozamientos a lo largo y ancho de la misma produciendo debilidad en material extendido (Mezcla Asfáltica de Alto rendimiento).</li> <li>- Parqueadero, aún no se ha recibido por parte del Concesionario una propuesta formal encaminada a atender los requerimientos que se han realizado al respecto</li> </ul>
<p><b>Julio – 2022 - Valor \$10.351.965,2</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sin atender los requerimientos realizados por la Interventoría en lo referente a la rampa.</li> <li>- Condiciones del asfalto en parqueadero</li> </ul>
<p><b>Junio – 2022 - Valor \$11.007.755</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Anexo 1 retrasos, no solo en las actividades relacionadas con la adecuación de los baños para personas con movilidad reducida (PMR), sino que también, se evidencian incumplimientos en otras actividades adicionales a los baños mencionados, tales como:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Alineación de cielo raso tipo rejilla en Vestíbulo de Salidas área de check-in.</li> <li>- Alineación y Encuadre de láminas de revestimiento de columnas en la zona Check-In.</li> <li>- Corrección detalles y sellos en Alucobond y ventanera en corredor estéril.</li> <li>- Corrección detalles de pintura en muros y cielos rasos en corredor estéril, entre otras.</li> </ul> </li> <li>- Entrega de los diseños de detalle correspondientes al cuarto período de intervención que debieron ser entregados el pasado 19/06/2022.</li> </ul>

<b>b. Política de Calidad</b>
<p><b>Agosto – 2022 Valor \$ 10,915,492,47</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los vehículos No se encuentran disponibles y en uso las siete (7) camionetas exigidas por el anexo 2 técnico.</li> <li>- Rampa, se concluye, que las actividades exigidas en esta área corresponden al OPEX, dado que este espació hizo parte de las actuaciones entregadas por el Concesionario el pasado mes de diciembre del año 2020, por tal razón a la fecha de hoy, hacen parte de la infraestructura disponible del Aeropuerto Ernesto Cortissoz.</li> <li>- Mantenimientos en el parqueadero.</li> </ul>
<p><b>Septiembre – 2022 Valor \$ 9.601.869,35</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La Interventoría concluye que el Concesionario debe dar cumplimiento a la entrega de los diseños de detalle correspondientes al cuarto período de intervención que debieron ser entregados el pasado 19/06/2022.</li> <li>- Pendientes consignados en el Anexo 1 del Acta de terminación de la Etapa de intervención I, del tercer periodo de intervención, el Concesionario a la fecha no ha dado cumplimiento a la ejecución de las actividades</li> </ul>
<p><b>Octubre – 2022 Valor \$ 10.877.576,63</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Teniendo en cuenta que el Concesionario no está dando cumplimiento a la obligación establecida en el anexo 2 – técnico en lo referente a la disponibilidad de tres (3) vehículos de inspección rampa, (2) vehículos de seguridad aeroportuaria y un (1) vehículo para control fauna y teniendo en cuenta también que a la fecha no ha tomado acciones frente al requerimiento realizado por la Interventoría en lo relacionado a la solución del desgaste de la superficie del asfalto del parqueadero, en este período para este indicador se genera una deducción, dado que las acciones tomadas por el Concesionario frente a estos aspectos, no subsanan los hallazgos identificados en la auditoría realizada en el mes anterior.</li> </ul>
<p><b>Noviembre – 2022 Valor \$ 11.493.474,53</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El Concesionario no ha hecho entrega de los diseños de detalle del IV período de intervención, apoyándonos en lo dispuesto por el tribunal de arbitramento acta No 10             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pendientes por finalizar las siguientes actividades del anexo 1:                 <ul style="list-style-type: none"> <li>- Alineación de cielo raso tipo rejilla en vestíbulo de salidas.</li> <li>- Alineación y encuadre de láminas de revestimiento de columnas en la zona checkIn.</li> <li>- Corrección detalles y sellos en Alucobond y ventanearía.</li> <li>- Corrección detalles de pintura en muros y cielos rasos.</li> </ul> </li> </ul> </li> </ul>
<p><b>Diciembre – 2022 Valor \$ 12.724.494,31</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Hallazgos de Contraloría</li> <li>- Cielo raso y marquesina entrada peatonal ordenes de servicios que garantiza</li> <li>- la aprobación y la asignación de recursos para la ejecución de estas actividades.</li> <li>- Cumplimiento de la obligación 2.6.10.2 Servicio de Búsqueda y Salvamento y 4.7.2</li> <li>- Servicio de Búsqueda y Salvamento</li> <li>- Cantidad Vehículos disponibles</li> </ul>

<b>c. Plan Operativo</b>
<p><b>Junio - 2022 Valor \$ 20.703.930,4</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Vehículos deben estar en óptimas condiciones mecánicas y eléctricas - las fechas para atender novedades de las máquinas de bomberos, no han sido conciliadas ni acordadas con la Interventoría.</li> <li>- señalización en la vía de acceso al Aeropuerto no han sido finalizadas</li> </ul>
<p><b>Agosto – 2022 - Valor \$ 21.830.984,94</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Hallazgos identificados en las máquinas de bomberos</li> <li>- reposición de estas ayudas, se realizará en diciembre del 2022, teniendo en cuenta que el proveedor ha tenido inconvenientes en la adquisición de materias primas y en la logística de transporte. Lo que quiere decir que a la fecha el área de mantenimiento del Concesionario no ha realizado las reparaciones de las ayudas visuales.</li> <li>- No se ha realizado la reposición de las luces del sistema ALS y tampoco se han realizado los mantenimientos requeridos en la pista.</li> </ul>
<p><b>Septiembre – 2022 Valor \$ 19.203.738,71</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- No se pudieron verificar las acciones tomadas con las camionetas con placas UUW 066 y UUW 068.</li> <li>- No se han realizado las reparaciones a las luminarias del perímetro que se encuentran dañadas.</li> </ul> <p>No se ha realizado la totalidad de la reparación de la malla del perímetro.</p>
<p><b>Octubre – 2022 Valor \$ 21.755.153,25</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- A la fecha la Interventoría no ha recibido notificación por parte el Concesionario en lo referente al inicio y/o finalización de trabajos asociados al concreto de relleno de los canales de las rejillas.</li> <li>- Teniendo en cuenta que a la fecha el Concesionario no ha atendido los requerimientos de mantenimiento asociados a las ayudas visuales (ALS) y el concreto de relleno de los canales de las rejillas, se genera una deducción en este indicador correspondiente al período evaluado.</li> </ul>
<p><b>Noviembre – 2022 Valor \$ 22.986.949,06</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El Concesionario no ha resuelto las observaciones identificadas en las máquinas de bomberos, sobre todo aquellas relacionadas directamente con el aspecto referenciado en el numeral 5.3.5.</li> <li>- No se ha realizado el remplazo de las luminarias del perímetro que se encuentran fuera de servicio.</li> <li>- No se ha dado solución al estancamiento de agua presente en plataforma internacional, el cual se ha convertido en un foco de atracción de aves.</li> </ul>

### c. Plan Operativo

Diciembre – 2022 Valor \$ 25.448.988,63

- Reparación de las luces ALS
- No se ha iniciado la realización de estos trabajos, tampoco se cuenta con una fecha de inicio dado que no se ha adjudicado la orden de servicio para llevar a cabo estos trabajos: Vía de plataforma internacional a carga, Vía a petroleras.
- No se ha realizado los mantenimientos en el Km 4 – barrio san Vicente y el mantenimiento de los postes asociado a la pintura.

### d. IG-10: Ingresos no regulados sobre el total de los ingresos regulados y no regulados

Diciembre – 2022 Valor \$ 63.622.471,57

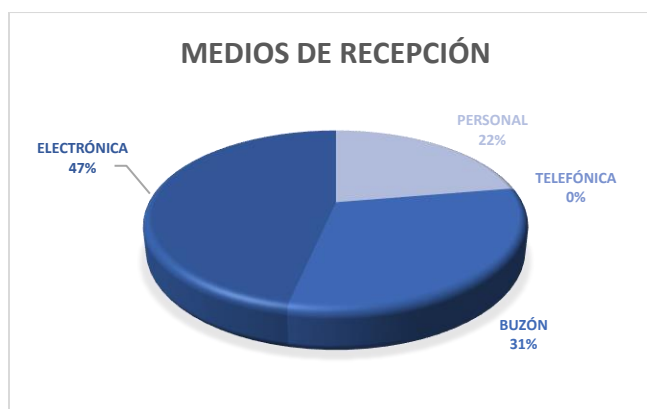
- No alcanzó el nivel mínimo de cumplimiento establecido en el Contrato de Concesión, quedando en 14 %.

## E. Informe de PQRS -2022:

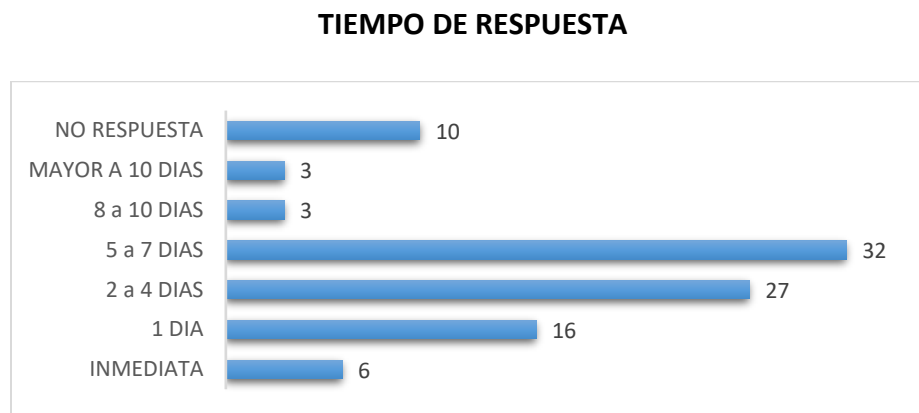
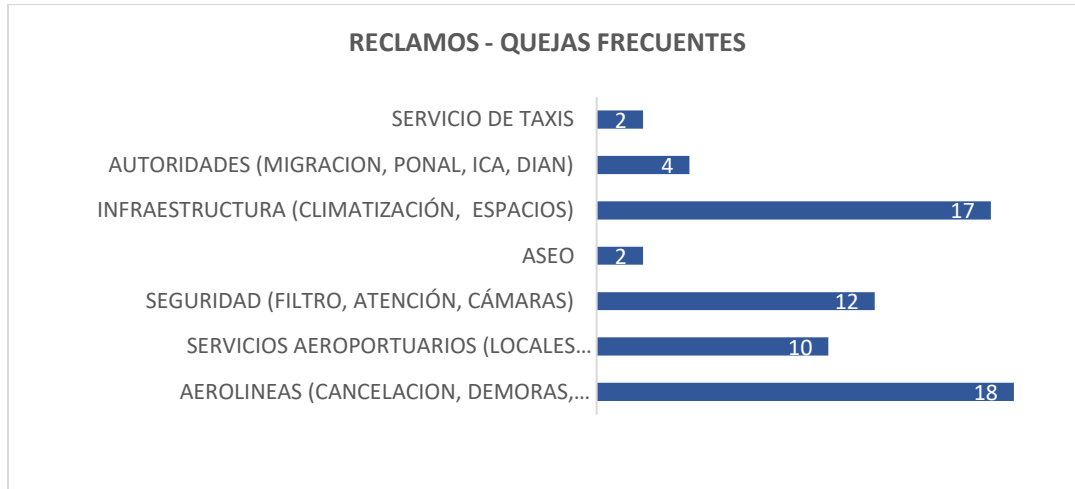
En el 2022 se recibieron 103 PQRS, iniciando el año con el consecutivo 810 hasta 912, de esta manera:

- ✓ Felicitaciones: 6
- ✓ Peticiones: 23
- ✓ Quejas: 16
- ✓ Reclamos: 49
- ✓ Sugerencias: 8
- ✓ Otros: 1

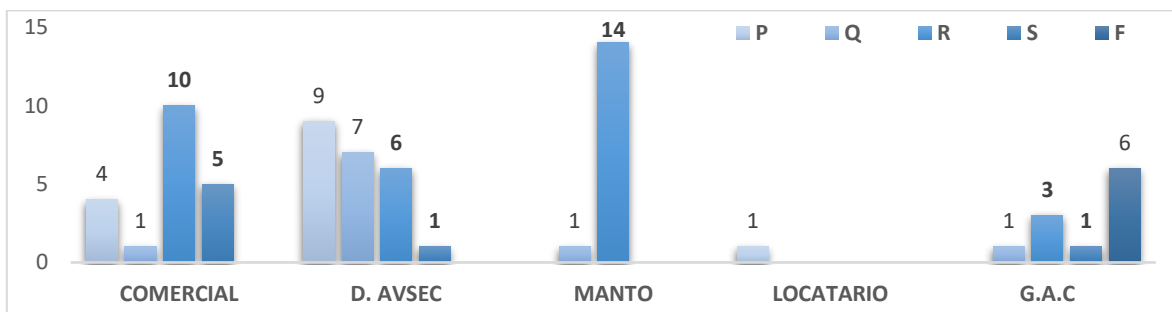
Medio de recepción: Buzón, Vía Telefónica, En el Punto de información y a través de la página web.



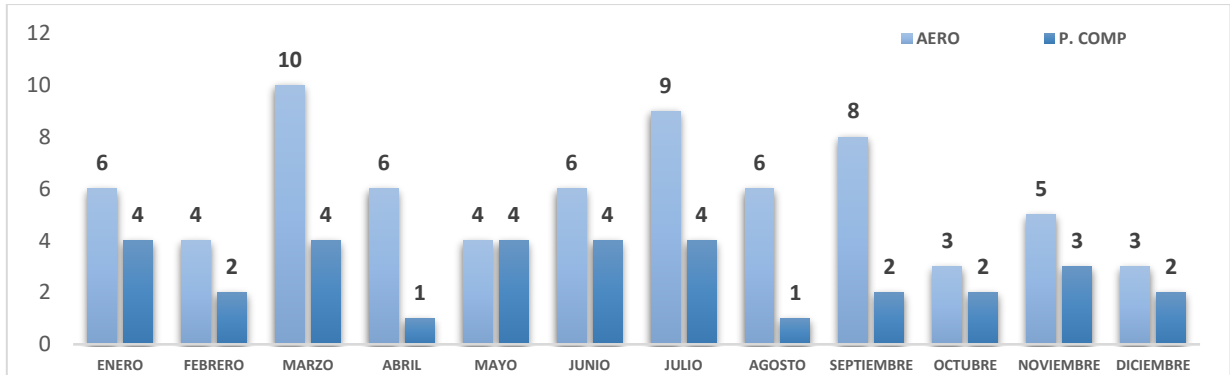
A continuación, gráficos en detalle de las PQRS.



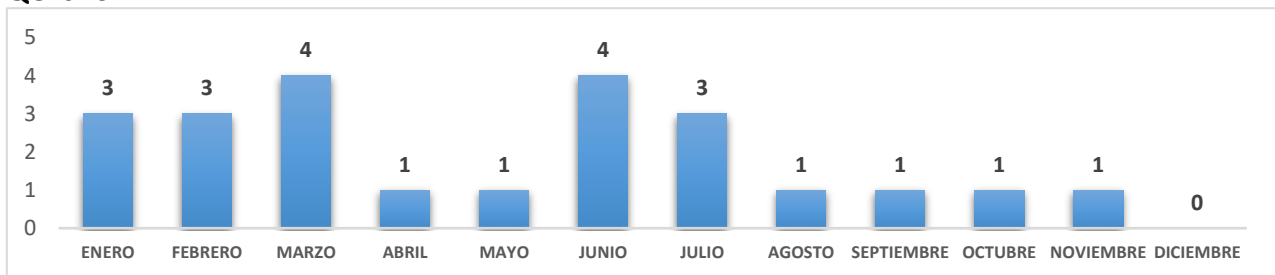
### PQRS AEROPORTUARIAS POR ÁREAS



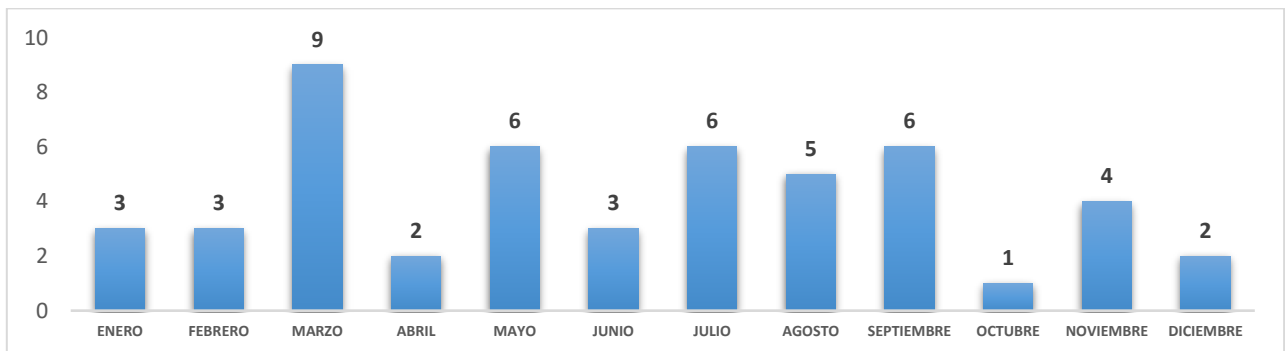
## PQRS AEROPORTUARIAS – POR COMPETENCIA



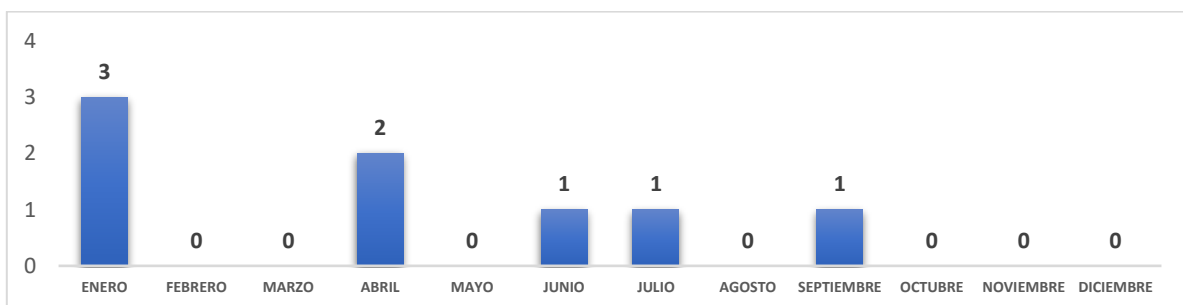
## QUEJAS



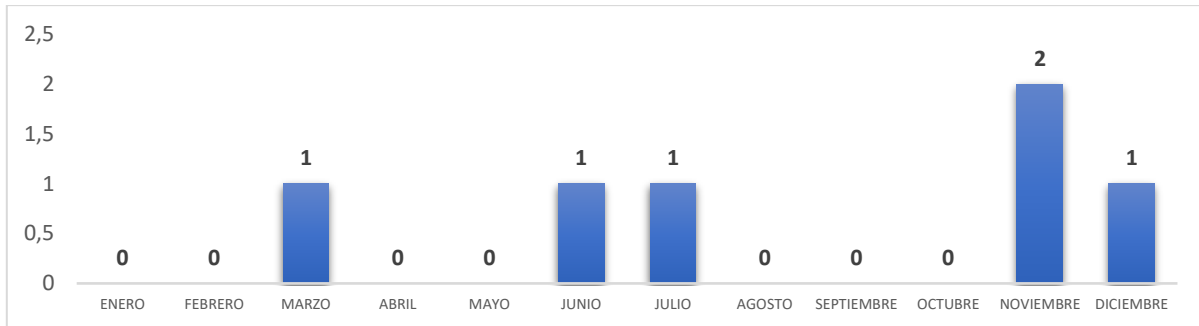
## RECLAMOS



## SUGERENCIAS



## FELICITACIONES



## F. Gestión Peligro Aviario y Fauna Año 2022

De enero a diciembre de 2022 se registraron un total de **110.127** individuos y 35 especies de fauna que fueron controladas a través de 7.977 dispersiones y trece (13) métodos. En el 2022 se afrontó una condición riesgosa para la operación como resultado del aumento atípico e inusitado de dos especies de palomas torcazas - *Zenaida auriculata* y *Columbina talpacoti* desde el exterior del aeropuerto, que ocasionaron impactos de importancia que debieron ser contrarrestados a través de un Plan de Acción para la reducción del riesgo.

Además de lo anterior, se experimentó un solapamiento del periodo de lluvias y del fenómeno migratorio, con la finalización del ciclo de 2021 en abril de 2022 y el inicio del ciclo de 2022 en agosto, condiciones que se requirieron un mayor esfuerzo en campo para el control de la fauna, un mayor consumo de insumos para el ahuyentamiento, atender el movimiento de cada aeronave y ejercer acciones para la prevención de impactos de día y de noche. Los meses de mayor abundancia de fauna correspondieron a los meses de agosto y septiembre de 2022.





## - Impactos con fauna.

En el año 2022 se registró un aumento en el número de impactos dentro del aeropuerto y de impactos con daño.

De 156 reportes recibidos se registraron daños en once (11) eventos; ahora bien, considerando únicamente los impactos ocurridos dentro del aeropuerto, en dos (02) se presentaron Daños Dentro de los Límites-DDL y en cuatro (04) Daños Fuera de los Límites-DFL. Los restantes donde se detectó algún daño ocurrieron fuera del aeropuerto, en las proximidades o en fase indeterminada.



La mayoría de los impactos que acontecieron dentro del aeropuerto se registraron entre junio y octubre de 2022, meses en la que la temporada de lluvias y la llegada de aves de las especies *Zenaida auriculata* y *Columbina talpacoti*, realizando cruces desde el exterior del aeropuerto y sobre la pista con agrupamientos en las zonas de seguridad entre las 06:00 - 09:00HL y a las 16:00HL.

Para contrarrestar este fenómeno, GAC implemento un Plan de Acción que incluyó entre otras, la modificación de las patrullas de control de fauna, dedicación exclusiva al monitoreo y dispersión en los puntos de cruce, fumigaciones contra insectos y semillas, celebración de comités Extraordinarios, compra de herramientas y reuniones de coordinación con las Autoridades para la disminución de las causas externas de este fenómeno.

Con ocasión del aumento en la frecuencia de impactos y de la gravedad de los impactos con aeronaves, los días 02 y 08 de septiembre de 2022 se activó el Comité Extraordinario de Prevención de Peligro Aviario y de Fauna. Tras los controles operacionales y el Plan de Acción implementado, se logró mitigar el riesgo de impacto, como resultado de la disminución de

los grupos de aves en el aeropuerto y la subsecuente reducción de la probabilidad de choque

### - Cumplimiento del programa GERPAF

Se dio cumplimiento al 97% de las actividades programadas en el Programa de Gestión de Riesgos para el control de Peligro aviario y Fauna GERPAF.

97% de cumplimiento del programa GERPAF



Los mecanismos de dispersión implementados mostraron una efectividad promedio superior al 90% durante todos los meses de 2022. EL GAC adquirió pirotecnia especializada que resulto segura, económica y efectiva con un porcentaje de remoción con el 100%.

Además de lo anterior se destacan las siguientes acciones:

- Se emitieron dos (02) alertas por fauna con ocasión de la migración (abr 2022) y el riesgo de impacto por el cruce de palomas torcazas sobre el aeropuerto (ago 2022)
- Se emitieron dos (02) circulares externas recordando la prohibición de alimentar fauna silvestre (jun 2022) y emitiendo algunas disposiciones para el manejo de fauna dentro del aeropuerto (may 2022)
- Se emitieron nueve (09) boletines informativos -Cockpit, informando mensualmente la condición del riesgo por fauna.
- Se emitió el Publireportaje titulado “*Las medidas del Cortissoz para prevenir riesgos por presencia de aves*” que fue publicado en el Periódico El Heraldo en diciembre de 2022.
- Se realizaron diecinueve (19) charlas de sensibilización y capacitación a diferentes funcionarios de empresas que laboran en el aeropuerto
- Se efectuó un esquema especial de Gestión de Fauna una durante la operación militar especial “Relámpago” entre la Fuerza Aérea Colombiana y la Fuerza Aérea de los Estados Unidos, salvaguardando la integridad de las aeronaves sin que ocurriera ningún impacto o incidente con fauna en el día o en la noche.
- GAC brindó apoyo logístico para la realización y celebración de la XXva Conferencia del Comité Regional de Prevención de Peligro Aviario de la Región CARSAM-CARSAMPAF celebrado en noviembre de 2022.
- La Coordinación de Fauna y Peligro Aviario fue convocada para participar en el subcomité de Fauna del Concejo Internacional de Aeropuertos ACI, del que BAQ es miembro.

## G. Servicio de Salvamento y Extinción de Incendios SEI.

### Socialización Plan De Emergencias



- Personas socializadas plan de atención de emergencias 5184, un aumento del 49,5% respecto al año 2021.

### ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

- Aeronaves siniestradas 1.
- Accidentes aéreos dentro del aeródromo 0.
- Accidentes aéreos fuera del aeródromo dentro del área de influencia 1.

### SIMULACROS

- Simulacro integral 1.
- Simulacro general 1, corresponde a la atención de accidente aéreo de PROTÉCNICA el 18 de febrero, el cual la autoridad aeronáutica valida como simulacro general, ya que se activan todos los protocolos de atención de emergencias.
- Toma de tiempo de respuesta a lugares de difícil acceso 4.

### SERVICIO DE SALVAMENTO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS SEI 2022

#### DOTACIÓN

Se realizó entrega de dotación tipo traje aluminizado para 28 unidades de bomberos

- Pantalón: 28 unidades
- Chaqueta: 28 unidades.
- Botas: 28 pares.

Se realizó la entrega de herramientas de acuerdo con requerimiento RAC.

- Un (01) kit de taponamiento.

- Cuatro (04) trajes encapsulados nivel A.
- Un (01) kit de contención y atención de derrames.
- Dos (02) anemómetros.
- Dos (02) pirómetros.
- Un (01) radio punto a punto para comunicación PMM-COE.

#### **ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN**

- Acompañamiento a las aeronaves 570.
- Toma de tiempo de respuesta a cabeceras 12.
- Revisión de extintores 12 jornadas

#### **ATENCIÓN DE EMERGENCIAS**

- Aeronaves siniestradas 1.
- Accidentes aéreos dentro del aeródromo 0.
- Accidentes aéreos fuera del aeródromo dentro del área de influencia 1.
- Atención de emergencias diferentes a aeronaves: 2 (taxi, el 13 de octubre y apoyo incendio en vía 40, el 21 de diciembre).

#### **SIMULACROS**

- Simulacro integral 1.
- Simulacro parcial 0, debido a ocurrencia de accidente aéreo que puede ser tomado como simulacro general.
- Toma de tiempo de respuesta a lugares de difícil acceso 4.

# GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN CIVIL



## 8. GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN CIVIL

### A. Aspectos administrativos: Personal del GAC y de la OAC asignado a la Dirección Avsec

Durante el año 2022, el recurso humano asignado a la Dirección de Seguridad de la Aviación Civil mantuvo el mismo esquema con que operó el año inmediatamente anterior, distribuido de la siguiente manera:

- 1 director de área
- 1 jefe de seguridad de la aviación civil
- Tres (3) supervisores AVSEC que laboran en turnos rotativos H-24
- Tres (3) auxiliares de seguridad que laboran en turnos rotativos H-24 en áreas perimetrales

Para los controles de seguridad que no demandan personal AVSEC certificado por la Aeronáutica Civil fueron asignados un total de nueve (9) auxiliares operativos en turnos rotativos H-24, que cumplen funciones de:

- Control de acceso a parqueadero de funcionarios y autoridades
- Control de acceso a nueva terminal de carga
- Control y seguridad de antigua zona de campamentos y vigilancia de zonas de seguridad contiguas a la plataforma regional y lateral sur de la rampa vehicular del segundo nivel, en la cual sigue sin instalar el cerramiento perimetral correspondiente.

Por parte de Securitas se provee el personal necesario para el cubrimiento de los puestos de vigilancia autorizados de acuerdo con necesidades, así:

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
106	100	92	86	97	110	107	106	106	99	93	93

El control operativo del personal de Securitas es realizado por un Coordinador del Contrato y por un supervisor (H-24) no incluido en los costos del servicio.

### B. Contrato Securitas

El contrato de vigilancia y seguridad con medio humano con armas y equipos de comunicación suscrito entre la Operadora Aeroportuaria del Caribe y Securitas Colombia, en el que también se incluyó la operación y explotación Comercial del sistema BHS se

continuó desarrollando durante el año 2022 en los términos del objeto y de los lineamientos incluidos en los aspectos administrativos, operativos y de capacitación en él contemplados.

El número de servicios contratados para el servicio de vigilancia se incrementó por necesidades propias de la operación de 40 a 43 puestos, entre otros aspectos, por la necesidad de cubrir falencias en materia de seguridad derivadas de la suspensión o de la inconclusión de obras o para cerrar discrepancias identificadas en el marco de las auditorías operacionales que anualmente realiza la autoridad aeronáutica a los aeropuertos públicos del País o la TSA (Transportation Security Administration) a los que operan vuelos desde y hacia los Estados Unidos de Norteamérica. Al cierre del año los puestos de vigilancia se encontraban distribuidos de la siguiente manera:

#### DISTRIBUCIÓN PERSONAL DE VIGILANCIA

ITEM	PUESTOS	TIPO DE SERVICIO	MODALIDAD	No. Servicios
1	Líder Supervisión FILTRO NACIONAL	Vigilancia humana	18 horas mixtas permanente sin armas	1
2	Control Acceso Filtro Nacional OVD		24 horas sin armas	1
3	Filtro PAX Sala Nacional #1 (1 A/O, 1 OIP, 1 ORX)		24 horas mixtas permanente sin armas	3
4	Filtro PAX Sala Nacional #2 (1 A/O, 1 OIP, 1 ORX, 1 CEM)		18 horas mixtas permanente sin armas	4
5	Filtro PAX Sala Nacional #3 (1 A/O, 1 OIP, 1 ORX, 1 CEM)		12 horas mixtas diurnas sin armas	4
6	Filtro FUNCIONARIOS Sala Nacional #4 (1 A/O, 1 OIP, 1 ORX)		12 horas diurnas sin armas	3
7	Control LLEGADAS NACIONALES		24 horas mixtas permanente sin armas	1
8	Líder Supervisión FILTRO INTERNACIONAL		12 horas mixtas sin armas	1
9	Control Acceso Filtro Internacional OVD		24 horas sin armas	1
10	Filtro PAX Sala Internacional #1 (1 A/O, 1 OIP, 1 ORX, 1 CEM)		12 horas mixtas sin armas	4
11	Refuerzo Llaves Internacionales Control Puerta Electrónica A-14		12 horas diurnas sin armas	1
12	Control LLEGADAS INTERNACIONALES		24 horas mixtas permanente sin armas	1
13	Control Acceso AVIACIÓN GENERAL - A-7		24 horas mixtas permanente con armas	1
14	REFUERZO Control Acceso AVIACIÓN GENERAL A-7		12 horas diurnas sin armas	1
15	Control ACCESO HANGARES - A-2		24 horas mixtas permanente con armas	1
16	Refuerzo Puesto A-2 (A-32)		12 horas diurnas sin armas	1
17	Control ACCESO PETROLERAS - A-3		24 horas mixtas permanente con armas	1
18	Refuerzos Puesto A-3 (A-XX)		12 horas diurnas sin armas	1
19	Control Parqueadero TERMINAL DE CARGA		24 horas mixtas permanente con armas	1



**DISTRIBUCIÓN PERSONAL DE VIGILANCIA**

ITEM	PUESTOS	TIPO DE SERVICIO	MODALIDAD	No. Servicios
20	Control RAMPA CARGA (Interna)		24 horas mixtas permanente con armas	1
21	Vigilancia SECTOR LA BOTA		24 horas mixtas permanente con armas	1
22	Vigilancia Sector Perimetral Cabecera 23 - Sector Gaviones		12 horas diurnas sin armas	1
23	Recorredor ÁREAS PÚBLICAS - C-1		24 horas mixtas permanente con armas	1
24	OPERADOR DE MEDIOS - CCTV	Operador de medios	24 horas mixtas permanente	1
25	GUÍA CANINO K-9	Binomio k-9	12 horas diurnas sin armas	1
26	MOTORIZADOS PERÍMETRO	Vigilancia motorizada	24 horas mixtas permanente	5
<b>TOTAL SERVICIOS</b>				<b>43</b>

Como parte de los compromisos incluidos en el contrato suscrito en el año 2021, Securitas ha entregado a la OAC, a título de propiedad y como apoyo a la operación aeroportuaria, los siguientes bienes:

- Seis (6) motos tipo enduro marca SUZUKI Línea DR-150 de 150 cc nuevas, provistas de maletero, y de un sistema de posicionamiento satelital controlado por el CONTRATISTA, incluyendo cascos para los pilotos y el combustible requerido para su operación.
- Un (1) dispositivo tipo TABLET enlazados a un software que facilita la presentación de informes en tiempo real por parte de los Supervisores Avsec.
- Un (1) celular con plan abierto de telefonía y datos asignado a los Auxiliares de Seguridad Perimetral.
- Doce (12) detectores manuales de metales para inspección de pasajeros y funcionarios.
- Seis (6) cámaras de seguridad junto a la infraestructura necesaria y el mantenimiento preventivo y correctivo que su funcionamiento demande, conectadas o enlazadas radialmente al CCTV del Aeropuerto, instaladas en los accesos a la Zona de hangares, petroleras, parqueadero y plataforma de carga.

Dos (2) camionetas 4x4, doble cabina, que figuraban dentro de los entregables del contrato fueron renegociadas por saldos en mora del contrato de vigilancia con el fin de evitar que se tipificara la figura de incumplimiento y de facilitar el cumplimiento de otras obligaciones financieras del concesionario.

Durante el año, el número de servicios contratados sólo se incrementó en tres (3) unidades, pasando de un costo total mensual de \$294,104.725 (IVA incluido) a 31 diciembre de 2021 a \$333,977.119 (IVA incluido) a 31 diciembre de 2022; lo anterior, dado el incremento y simultaneidad de operaciones. Dicho valor incluye el incremento decretado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para la vigencia 2022 y la aplicación del costo *per cápita* de la Póliza Colectiva que contempló la Ley del Vigilante, a partir del 01 de septiembre del mismo año.



### C. Certificación BASC

Cumpliendo con los procesos definidos para la recertificación del sistema de gestión en control y seguridad BASC, durante la primera quincena del mes de octubre de 2022 se llevaron a cabo las auditorías internas a los procesos de Operaciones, Seguridad, Comercial, Compras, Gestión Humana, IT y a la Dirección Estratégica, con el objetivo de revisar el cumplimiento de los requisitos de la norma BASC Versión 6, el estándar 6.0.3. y el sistema integrado de gestión del GAC.

El resultado de este ejercicio permitió identificar los aspectos favorables, oportunidades de mejora, las no conformidades y las recomendaciones aplicables a cada proceso y sirvió de base para la elaboración del Informe de Revisión por la Dirección presentado a la Gerente General del proyecto. Dicho informe concluyó que el *“Sistema de Gestión en Control y Seguridad BASC del Grupo Aeroportuario del Caribe es adecuado y tiene la capacidad suficiente para cumplir los requisitos legales, reglamentarios, de la norma y estándar BASC. Que está alineado con la misión y visión, existiendo coherencia entre estas y la política y objetivos del Sistema Integrado de Gestión”*.

La auditoría externa fue programada por BASC Capítulo Barranquilla para el 16 de diciembre de 2022. No obstante, por inconvenientes ajenos al GAC y cambios de auditor fue reprogramada a solicitud de la organización inicialmente para el 10 de enero de 2023 y de manera definitiva para el 16 del mismo mes y año.

Cabe anotar que la recertificación expedida el 04 de febrero de 2022 para la Versión 5-2017, bajo el estándar 5.0.3. estuvo vigente hasta el 04 de febrero de 2023, razón por la cual no se registran inconvenientes por discontinuidad de la certificación:

Con el otorgamiento de la recertificación expedida el 04 febrero de 2022 se continúa dando cumplimiento al compromiso definido en el numeral 3.12 Sistema Integrado de Gestión

(SIG), Parte III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OPERACIÓN, del Contrato de Concesión 003 del 05 marzo de 2015, que obliga al concesionario a implementar y mantener un sistema de gestión integral bajo estándares de las normas ISO (9000 / 14000) y OSHAS (18000), entre las que se incluye la certificación en el Sistema Integral de Gestión y Administración de la Seguridad y Control BASC.



## D. Capacitaciones al personal

La totalidad del personal asignado tanto al esquema de vigilancia como a las labores de supervisión cumplió con el entrenamiento normativo en:

- Curso de Seguridad SVSP (Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada)
- Mercancías Peligrosas
- Interpretación de Imágenes por RX.



Para el caso del curso básico de seguridad aeroportuaria requerido por el CEA, el porcentaje de cumplimiento de este requerimiento normativo a diciembre 31 cerró en aproximadamente 84% de personal con curso vigente, 4% con curso vencido pendiente de realizar el recurrente y un 12% de operadores recientemente vinculados que se mantenían en lista de espera para recibir esta capacitación en los primeros meses del año 2023.

## E. Aspectos operativos

Las actividades incluidas en la matriz de planeación y ejecución del año 2022 presentada a la Aeronáutica Civil se desarrollaron en su totalidad durante la vigencia e incluyeron:

## F. Comités de seguridad

Durante el 2022 se realizaron un total de seis (6) comités de seguridad ordinarios y cinco (5) extraordinarios en los que participaron tanto autoridades de aeropuerto como representantes de las aerolíneas, explotadores y tenedores que lo integran. Tanto las actas como los correspondientes soportes y listados de asistencia de la totalidad de comités realizados fueron remitidos a la Aeronáutica Civil en las fechas estipuladas.

## G. Sensibilizaciones

La mayor parte de sensibilizaciones realizadas corresponden a charlas de temas específicos relacionados con la seguridad de la aviación civil, entre los que se destacan:

- Accesos de vehículos o equipos a áreas restringidas
- Antiexplosivos
- Casuística de Actos de Interferencia Ilícita
- Clasificación y acciones contra las amenazas del aeropuerto.
- Control de armas, mercancías peligrosas y/o sustancias explosivas
- Documentos válidos para pasajeros nacionales e internacionales
- Entrega de permisos a personas y vehículos
- Factor Humano en los puntos de inspección
- Inspección de Personas y artículos que llevan consigo

- Inspección vehicular.
- Manejo de un paquete olvidado.
- Medidas de seguridad para el transporte de muestras y órganos con fines de trasplante, de sangre y hemocomponentes con fines de transfusión y transporte de restos humanos
- Medidas y procedimientos para el transporte de pasajeros en condiciones jurídicas y administrativas
- Nuevas medidas de la autoridad aeronáutica
- Plan de Contingencia
- Plan de Seguridad del Aeropuerto
- Procedimientos de inspección al personal que presta servicio de aseo y a sus elementos de trabajo
- Transporte de personas con necesidades especiales por diagnóstico de enfermedad mental, persona disruptiva o perturbadora.
- Acceso de vehículos y equipos a áreas restringidas
- Sistema de identificación: Uso y porte en áreas públicas y restringidas
- Clasificación y acciones contra las amenazas del aeropuerto.

## H. Instrucciones Avsec

En cumplimiento de lo definido en el Programa Nacional de Control de Calidad y en el Programa Nacional de Instrucción de Seguridad de la Aviación Civil adoptados por la Aeronáutica Civil fueron programados los siguientes cursos:

### SECURITAS

PERIODO	BÁSICO DE OPERADORES	CERTIFICACIÓN DEL FACTOR HUMANO	RECURRENTE DE SUPERVISOR
Trimestre 1	0	0	0
Trimestre 2	24	26	0
Trimestre 3	25	0	2
Trimestre 4	12	0	1

De parte del Grupo Aeroportuario del Caribe se programaron y realizaron las siguientes capacitaciones al personal del área de seguridad de la aviación civil:

### GRUPO AEROPORTUARIO DEL CARIBE

FUNCIONARIO	CARGO	BÁSICO AVSEC	Supervisor AVSEC	Gestión de Crisis en All	Certificación OJT
David Rendón Maya	Jefe de Seguridad		02/06/2022		
Geovanny Buitrago Sandoval	Supervisor AVSEC		10/08/2022		

FUNCIÓNARIO	CARGO	BÁSICO AVSEC	Supervisor AVSEC	Gestión de Crisis en AII	Certificación OJT
Ashley Castro Gvette	Supervisor AVSEC		21/10/2022		
Ernesto Marrugo Olivera	Auxiliar AVSEC		17/11/2022		
Jairo Pertuz Ramos	Coordinador AVSEC			09/09/2022	12/05/2022

## I. Simulacros

En cumplimiento de la programación de actividades Avsec del año, el 30 de noviembre de 2022 fue realizado un Simulacro de Contingencia de Escritorio en el que se evaluó la eficacia de los planes en vigor, frente a un paquete sospechoso de contener un explosivo en la sala de espera #13 del muelle nacional.

Este ejercicio se desarrolló en un escenario simulado, a partir del hallazgo de un paquete sospechoso por parte del Auxiliar de Terminales, en momentos en que realizaba un recorrido de inspección e incluyó:

ÍTEM	ACTIVIDAD PROGRAMADA	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN
1	Socialización Plan de Contingencia.	David Rendón / Ángel Cabrera	22/11/2022
2	Socialización del guion y reunión de planificación.		30/11/2022
3	Simulacro de escritorio.		06/12/2022
4	Elaboración de acta de ejecución		06/12/2022

El análisis de los resultados y de las actuaciones de los participantes del simulacro permitieron corroborar que existe pleno conocimiento del plan y de las actuaciones de los involucrados en la respuesta a contingencias relacionadas con amenazas de explosivos que, en su esencia, son manejadas por la autoridad competente con el apoyo de los entes internos y del personal de seguridad del aeropuerto.

## J. Inspecciones Avsec

Las inspecciones hacen parte de las actividades programadas en la matriz AVSEC y están orientadas a verificar el cumplimiento de estándares por parte de las aerolíneas y empresas de servicios aeroportuarios a los subsistemas tecnológico, control de acceso, capital humano e identificación de personas.

El porcentaje de cumplimiento de este ítem del Programa de Control de Calidad fue de un 91%, alcanzado con las inspecciones documentadas a 30 de las 33 empresas a las que les programó esta actividad, de acuerdo con el siguiente detalle:

22/02/2022	Aerosupport FBO
17/02/2022	Caribbean Support and Flight Services S.A.S.
04/03/2022	WINGO – Cliente operacional atendido por TALMA
11/03/2022	SPIRIT Airlines
23/03/2022	Easy Fly
24/03/2022	AVIANCA
31/03/2022	American Airlines
19/04/2022	VIVA AIR – Cliente operacional atendido por TALMA
21/04/2022	LATAM Airlines
26/05/2022	Copa Airlines
13/06/2022	HELICOL
19/05/2022	Cristian Cabrales – Operador Carga LATAM Cargo
26/06/2022	COPA Cargo
06/07/2022	GIRAG S.A
09/06/2022	ACI Cargo
16/06/2022	Deprisa - Avianca
29/06/2022	AIRSITE - Spirit
30/06/2022	MENZIES Aviation
07/07/2022	Rafael Espinosa & Cía.
28/07/2022	TALMA
26/07/2022	PROTECNICA Centro de Entrenamiento Aeronáutico S.A.S.
05/08/2022	AVIOCESAR
09/09/2022	Chárter del Caribe
13/09/2022	Aeropuerto Internacional Ernesto Cortissoz
15/09/2022	Unión Temporal AEROTAXI - AEROCLUB S.A.S.
30/09/2022	ULTRACEM
21/09/2022	Servicio Aéreo de Capurganá - SEARCA
22/09/2022	Aerosucre S.A.
27/09/2022	Tampa / Avianca Cargo
28/09/2022	SECURITAS

Las tres inspecciones a las que no se les realizó la actividad programada son, en su orden, Gran Colombiana de Aviación y Satena, por haber dejado de operar en el aeropuerto y Pacífica de Aviación, por encontrarse inmersa en un proceso jurídico de restitución del hangar que actualmente ocupan.

## K. Pruebas de vulnerabilidad

Otra de las actividades de control de calidad de amplia relevancia para la evaluación de desempeño del personal de seguridad comprende la realización de pruebas de vulnerabilidad, previamente programadas, con las que se busca medir el grado de confiabilidad, desempeño y conocimientos de los operadores asignados al dispositivo.

Durante el periodo, se realizaron un total de cinco (5) pruebas de vulnerabilidad no anunciadas a los subsistemas Perimetral (1), Tecnológico (2), Controles de Acceso (1) e Identificación de Personas (1), en las cuales se intentó vulnerar la seguridad, utilizando documentos cambiados o alterados, elementos de prueba que simulan objetos peligrosos, armas o explosivos y verificación de imágenes de piezas deliberadamente contaminadas, previo el lleno de requisitos contemplados en el procedimiento y de la aprobación del director de seguridad.

## L. Análisis de riesgos

El Análisis de Riesgos de todos los aeropuertos públicos del País debe ser realizado al final de cada año calendario o cuando una amenaza o una situación puntual de seguridad así lo exige de acuerdo con lo definido en el Adjunto 8 al RAC-160 PNSAC – Evaluación de Riesgos de la Seguridad de la Aviación Civil y Plan de Gestión de Riesgos.

El resultado de este ejercicio es un componente de especial relevancia para la implementación y adopción de acciones y controles de seguridad, con los que se busca minimizar la posibilidad de ocurrencia de un Acto de Interferencia Ilícita (AII).

Con fundamento en lo anterior, se analizaron un total de 19 amenazas directas y 5 amenazas indirectas basadas en la estadística delictiva del área de influencia y en los registros de casos ocurridos en el aeropuerto en los últimos cinco años, respecto a las siguientes variables:

1. Perímetro
2. Control de Accesos
3. Equipaje de Bodega
4. Sistema de Identificación Aeroportuario
5. Carga
6. Aviación General
7. Gestión de Seguridad de la Aviación Civil

El resultado de este ejercicio fue remitido a la Aeronáutica Civil para ser posteriormente revisado y analizado en la Comisión Intersectorial de Seguridad de la Aviación Civil – CISAC, junto a los de los demás aeropuertos del País.

Para el caso del aeropuerto Internacional Ernesto Cortissoz el resultado final arrojó un nivel de riesgo BAJO, derivado de un nivel de amenaza BAJO, una vulnerabilidad BAJA, una probabilidad de ocurrencia RARA y de un impacto reputacional que resultaría BAJO frente a la materialización de las amenazas analizadas.



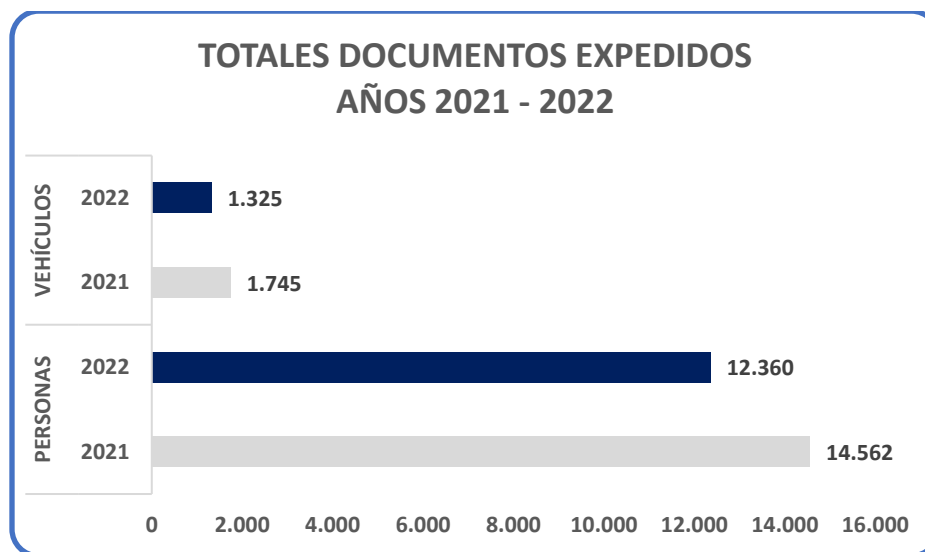
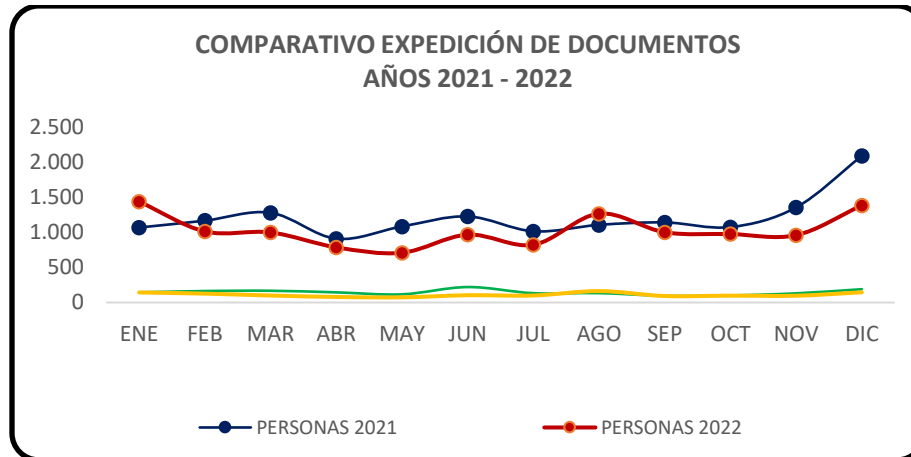
AEROPUERTO	AMENAZA	VULNERABILIDAD	PROBABILIDAD	IMPACTO	NIVEL DE RIESGO
Barranquilla - Ernesto Cortissoz	BAJO	BAJA	RARO	BAJO	BAJO

## M. Carnetización

En el subsistema de carnetización se observa una ligera disminución en el número de carnés expedidos tanto a personas como a vehículos, atribuida a la suspensión de la mayor parte de actividades de la obra, al menor número de actividades contratadas y a la reducción de personal en muchas de las empresas que operan en el aeropuerto.

Es así como el total de carnés de vehículos expedidos en el año 2022 fue menor en un 24,06% respecto al anterior, mientras que el de personas se redujo en un 15,12% en el mismo periodo, tal como se grafica a continuación:

COMPARATIVO EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS				
AÑOS 2021-2022				
Meses	PERSONAS		VEHÍCULOS	
	2021	2022	2021	2022
ENE	1.072	1.443	145	144
FEB	1.170	1.016	164	127
MAR	1.284	1.002	168	100
ABR	912	789	145	79
MAY	1.087	711	117	74
JUN	1.231	970	221	104
JUL	1.018	825	133	100
AGO	1.110	1.270	134	163
SEP	1.145	1.004	96	93
OCT	1.078	979	101	98
NOV	1.359	963	131	97
DIC	2.096	1.388	190	146
<b>TOTAL</b>	<b>14.562</b>	<b>12.360</b>	<b>1.745</b>	<b>1.325</b>



No obstante, en virtud del incremento de tarifas de este ingreso regulado, la facturación por este concepto alcanzó la suma de \$530,566.400, superior en un 5,17% a la del año 2021 (\$503,155.800).



A nivel de ingresos, la carnetización ha mostrado una tendencia de crecimiento sostenido en los últimos seis años de la concesión, siendo el 2022 el que ha alcanzado la cifra más alta y el año 2020 el único que estuvo por debajo de la rata de crecimiento.

## N. Indicadores de gestión

Los indicadores de gestión definidos para la medición del proceso de seguridad de la aviación civil están orientados, en su integridad a reducir la estadística de delitos o situaciones que afecten la operación

aeroportuaria y a mantener en cero los actos de interferencia ilícita y otros delitos que, de materializarse, generarían un alto impacto reputacional al aeropuerto, a la región y al País.

Los indicadores definidos para la medición de la eficacia del proceso de Seguridad de la Aviación Civil son:

NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	FÓRMULA	META
Hurto	Disminuir el número de hurtos a la infraestructura aeroportuaria.	Número de hurtos reportados en el año / Número de hurtos reportados en el año anterior.	< Los resultados del año anterior
Intrusiones	Disminuir el número de intrusiones que afecten la seguridad de la aviación civil.	Número de intrusiones reportados en el año / Número de intrusiones reportadas en el año anterior.	< Los resultados del año anterior
Actos de interferencia ilícita	Mantener en cero los actos de interferencia ilícita.	Número de AII reportados en el mes / Número de AII reportados en el mismo mes del año anterior.	Cero eventos de AII
Lavado de activos y financiación del terrorismo	Mantener en cero los casos de lavado de activos y financiación del terrorismo.	Número de casos de LAFT reportados en el mes / Número de LAFT reportados en el mismo mes del año anterior.	Cero casos de LAFT.
Corrupción y soborno	Mantener en cero los casos de corrupción y soborno.	Número de casos de corrupción y soborno reportados en el mes / Número de casos de corrupción y soborno reportados en el mismo mes del año anterior.	Cero casos de corrupción y soborno.

## O. Comportamiento de los indicadores

### a) Hurtos:



El comportamiento de este indicador muestra un resultado desfavorable a la gestión de seguridad, en virtud del incremento de casos registrados en el año que, en su mayor parte, corresponden a sustracciones de elementos

que hacen parte de la infraestructura aeroportuaria instalados en sectores perimetrales colindantes con barrios localizados sobre los linderos occidental y suroriental, especialmente representados en postes del vallado y en componentes del sistema de iluminación emplazados en zonas de difícil acceso o en sectores subnormales que mantiene una alta actividad delincriminal.

De estos componentes se destacan:

- Tubería metálica que soporta el vallado perimetral sustraída con fines de chatarrización.
- Baterías instaladas en los postes de la iluminación perimetral

A los hurtos cometidos por personas externas al aeropuerto o residentes de los barrios subnormales vecinos, se sumaron otros casos de hurto de cables y varillas de cobre en los que se corroboró la participación de personal interno del área de mantenimiento que, con posterioridad a las investigaciones realizadas, debió ser separado de sus cargos.

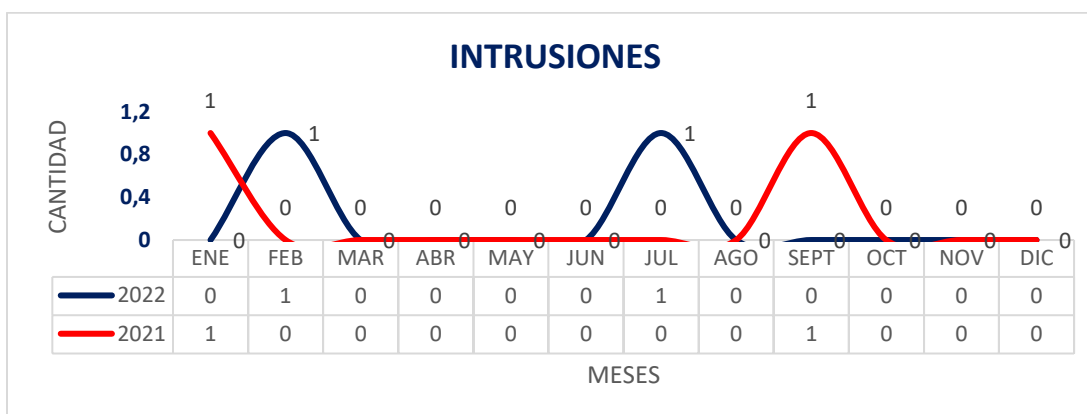
Acciones tomadas:

De las acciones correctivas y de control implementadas se destacan:

- Solicitudes de apoyo a la Policía Aeroportuaria y del cuadrante para el control de hurtos en las áreas afectadas.
- Aplicación de pruebas poligráficas a personal interno del GAC y de la empresa Securitas.

- Sellamiento con soldadura a las tapas de los registros eléctricos ubicados en áreas críticas del perímetro.
- Reforzamiento de vigilancia y de recorridos de guardas motorizados en el perímetro.
- Reparación del cerramiento perimetral en la cabecera 23 y adición de un puesto de seguridad fijo en el área.
- Implementación de planes de acción y de medidas correctivas con la empresa Securitas, orientado a contener y reducir el número de hurtos en el que se incluyeron:
  - Socialización a los guardas del perímetro de los sitios críticos identificados.
  - Incremento de revistas y plan presencia en puntos críticos.
  - Solicitud al área de mantenimiento para la instalación de elementos que aseguren las baterías y dificulten su sustracción.

### b) Intrusiones a áreas restringidas:



**Análisis:** Las intrusiones al perímetro del aeropuerto registraron el mismo número de eventos registrados el año anterior y corresponde a dos (2) casos aislados, uno ocurrido en el mes de febrero y otro en julio de 2022, con una misma persona vecina del sector noroccidental del aeropuerto que registra problemas mentales.

**Acción tomada:** la persona fue detenida y con apoyo de la policía se realizó verificación de antecedentes, así como acompañamiento su lugar de residencia. El área (km 7) por donde ingresó la persona fue reforzada en horario H-12 con un guarda de seguridad.

Otros casos menores conjurados por la acción del personal de seguridad se relacionan con personas que ingresan a las zonas más boscosas para cazar o capturar animales o para ingerir o fumar sustancias alucinógenas.

Las personas que han sobrepasado el perímetro del aeropuerto han sido detenidas por el personal de seguridad y entregados a policía aeroportuaria para las acciones de su competencia.

**c) Actos de interferencia ilícita**

No se registran casos asociados a Actos de Interferencia Ilícita -AII- en el periodo.

**d) Lavado de activos y financiación del terrorismo**

No se registran casos asociados a Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo en el periodo.

**e) Corrupción y soborno**

No se registran casos asociados a Corrupción y Soborno en el periodo.

**MANTENIMIENTO,  
MEDIO AMBIENTE,  
DESARROLLO**



## 9. MANTENIMIENTO, MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO

### A. Gestión de Mantenimiento

Durante el año se coordinaron cuatro (4) Notam para cierres de pista para la ejecución del mantenimiento trimestral de varios trabajos como son: señalización horizontal, descontaminación de caucho, sello de grietas, tratamiento superficial de rodadura y ensayos anuales para la gestión de pavimentos.

#### MANTENIMIENTO SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL



#### DESCONTAMINACIÓN

Descontaminación por caucho y borrado de doble señalización



Producto de la actualización del plan de mantenimiento, en 2022 se programaron 969 mantenimientos preventivos, alcanzando un 100% de cumplimiento.



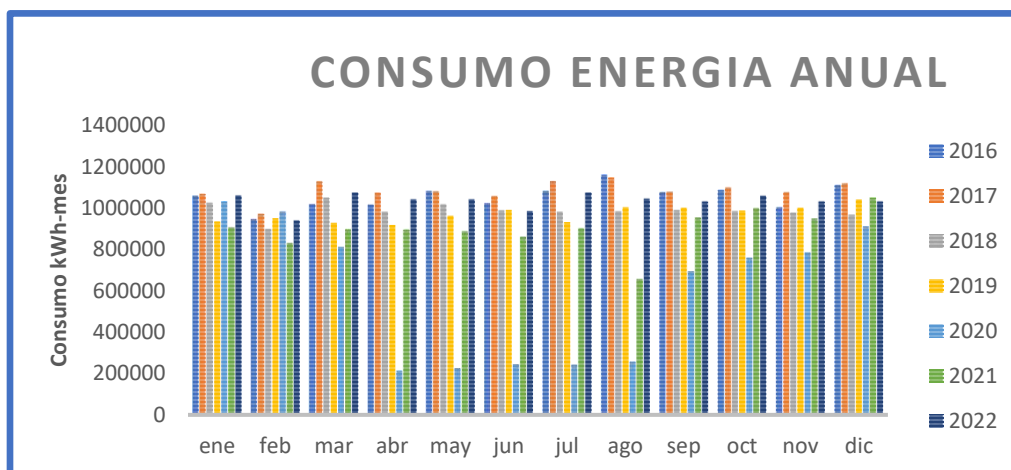
ACTIVIDADES DEL PLAN DE MANTENIMIENTO 2022	
TOTAL PROGRAMADOS	969
TOTAL EJECUTADOS	969

A continuación, se presenta un consolidado de los mantenimientos programados y no programados realizados en el Aeropuerto Ernesto Cortissoz en el año 2022.

ACTIVIDADES DEL PLAN DE MANTENIMIE2022	
TOTAL PROGRAMADOS	969
TOTAL NO PROGRAMADOS	1110

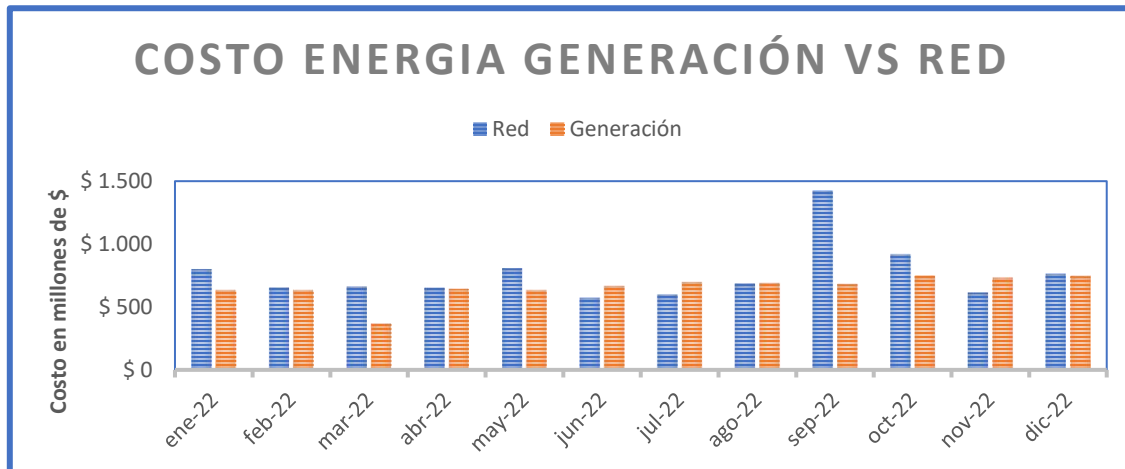
## Energía

El comportamiento del consumo de energía en 2022 ha sido estable, con un ligero aumento respecto al año anterior. El sistema de autogeneración ha operado de forma continua en modo isla, con tiempos de parada programados para efectos de mantenimiento. En algunas franjas horarias, para garantizar la operación del sistema de autogeneración por baja demanda del aeropuerto, nos hemos visto en la necesidad de exportar energía a la red. Cabe resaltar que cuando operamos la autogeneración en modo isla, el beneficio más importante es lograr una calidad de energía estable sin ruidos que puedan afectar los equipos y sistemas del aeropuerto.



La siguiente gráfica muestra una simulación que compara el costo de energía mensual real, líneas de color naranja que incluye el costo de las facturas de E2, Gases del Caribe y el residual consumido a la red versus el costo de energía mensual, líneas de color azul si la hubiéramos consumido con las tarifas de la red.

Al final del ejercicio, podemos concluir que el ahorro alcanzado ha sido de \$1.750 millones en el año.



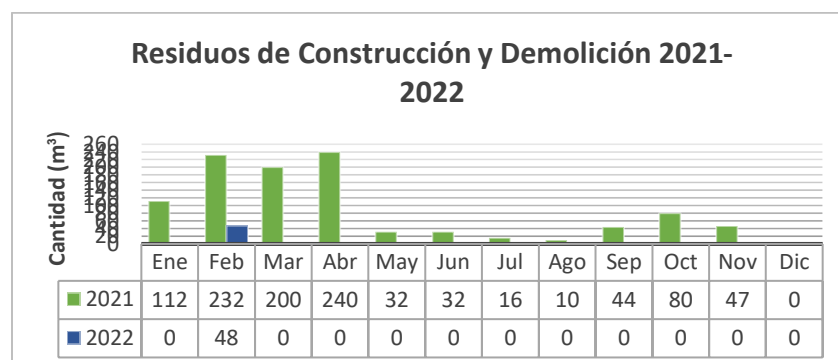
## B. Gestión ambiental

### Residuos de Construcción y Demolición – RCD

Para el año 2022 se presentó una disminución importante de residuos de construcción y demolición (RCD) de un 95,40%, en comparación con los generados en el año 2021. Es significativo mencionar que la disminución obedeció a la dinámica del desarrollo de las obras de ampliación y remodelación del aeropuerto.

Así las cosas, se generaron 1.045 m<sup>3</sup> en 2021, mientras que en el año 2022 se generaron 48 m<sup>3</sup>. Cabe anotar que el 100% de este material fue dispuesto como material de relleno en escombreras autorizadas como la de la empresa Interaseo S.A.S. E.S.P.

### Comportamiento de Generación de RCD



## Residuos Sólidos Aprovechables y Ordinarios

En cuanto a los residuos aprovechables y ordinarios generados en el año 2022, estos fueron gestionados de manera adecuada desde su fuente de generación hasta su entrega al gestor autorizado, esto con el fin de salvaguardar sus propiedades de recuperación, aprovechamiento y/o disposición final.

Durante el año 2022 fueron entregados al gestor autorizado 796,68 m<sup>3</sup> de residuos ordinarios para disposición final en el relleno sanitario El Clavo, ubicado en el municipio de Palmar de Varela. En cuanto a la Fundación Puerta de Oro, durante el año 2022 fueron entregados 88.333 kg de residuos aprovechables. Con relación al año 2021, se dispusieron 778,90 m<sup>3</sup> de residuos ordinarios y 68.700 kg de residuos aprovechables.

Lo anterior, indica que en el año 2022 se presentó un incremento del 2,28% en el volumen de residuos ordinarios y un incremento del 28,58% en la cantidad de residuos aprovechables.

Cabe mencionar que el incremento de los residuos ordinarios y aprovechables obedece a la reactivación continua de las operaciones luego de la pandemia de COVID-19 que inició en el año 2020, y que el incremento del porcentaje de residuos aprovechables también se debe a una efectiva segregación de residuos.

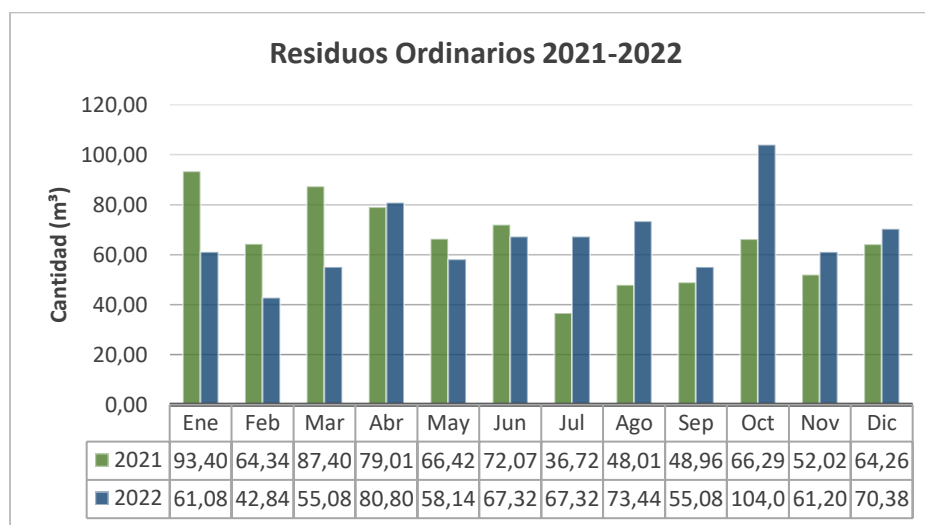


Gráfico 8 Comportamiento de generación de residuos ordinarios

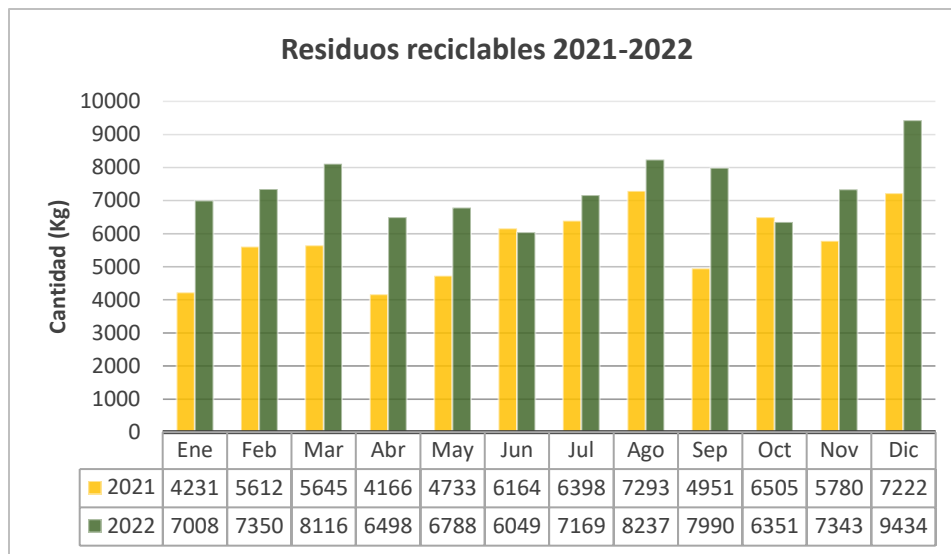


Gráfico 9 Comportamiento de generación de residuos de aprovechamiento y reciclaje.

Es importante resaltar que desde el año 2020 se viene realizando el cobro por reembolso a locatarios y/o tenedores de espacio por recolección y disposición de los residuos de tipo domiciliario que generan, condición que incide en la disminución neta de los costos de operación del proceso, evidenciado al realizar el balance entre los costos en los que incurre el concesionario vs los reembolsos recibidos. Cabe aclarar que, respecto al manejo y disposición de residuos peligrosos, el concesionario ya venía aplicando cobro por reembolso a los locatarios y/o tenedores de espacio.

### Manejo de Agua Potable y Agua Residual

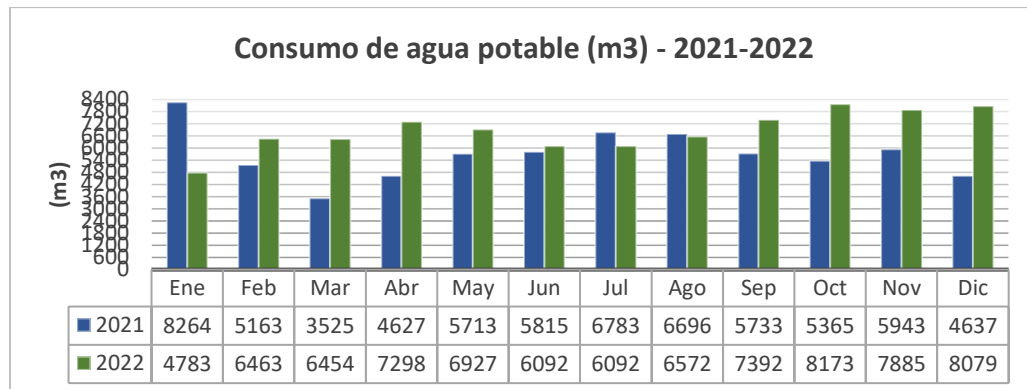
En la siguiente tabla se presentan el consumo de agua potable del año 2022 y su comparación con el año 2021, evidenciando un incremento del 20,43%:

AÑO	CONSUMO AGUA POTABLE (m <sup>3</sup> )	Incremento	
		m3	%
2021	68264	13946	20,43
2022	82210		

Durante el año 2022 se presentó un consumo total de 82210 m<sup>3</sup> de agua potable, lo que corresponde a un incremento en el consumo de 20,43% respecto al año 2021.

Es importante mencionar que el incremento del consumo de agua potable en el año 2022 obedece a la reactivación de las operaciones aéreas, luego de pasar la etapa más crítica de la pandemia de COVID-19 iniciada en el año 2020. Cabe aclarar que el consumo de agua potable en el año 2022 fue similar al consumo del año 2019, es decir, antes de la pandemia, evidenciando una adecuada gestión y control por parte del concesionario sobre sus

consumos internos y la de locatarios y/o tenedores de espacio, logrando un ahorro y uso eficiente de este recurso en el aeropuerto.



*Gráfico 10 Comportamiento del Consumo de Agua Potable*

Cabe aclarar que, respecto al suministro de agua potable, el concesionario ya viene aplicando cobro por reembolso a los locatarios y/o tenedores de espacio. En el año 2022 se incrementó el porcentaje de micromedición a los tenedores de espacio.

Mensualmente se realizaron las caracterizaciones de agua potable en cuatro (4) puntos ubicados al interior del aeropuerto con el apoyo del laboratorio acreditado LABORMAR.

Durante el año 2022 se realizaron actividades de limpieza a los biodigestores, desbastador, sedimentador y estaciones elevadoras de la Planta de Tratamiento de Agua Residual – PTAR. En cuanto al sistema de agua potable, se ejecutaron las limpiezas de los tanques de almacenamiento ubicados en Calle 30 y Subestación Terminal de Pasajeros.

### **Manejo del Recurso Aire.**

Dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 001258 de 2016, el Concesionario, realizó el monitoreo anual de calidad de aire para la vigencia 2022, a cargo de la firma Ingeniería y Consultoría Global – ICG., la cual se encuentra acreditada por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia – IDEAM.

El estudio comprendió el monitoreo de cuatro (4) puntos ubicados estratégicamente, y se llevó a cabo del 20 de diciembre de 2022 al 7 de enero de 2023.



De igual forma, se realizó el monitoreo anual de ruido, el cual consistió en la instalación de cuatro (4) sonómetros ubicados estratégicamente en el aeropuerto. La actividad de monitoreo consta de cuatro (4) ciclos, contando cada ciclo con cuatro (4) puntos de monitoreo, realizando mediciones durante siete (7) días por ciclo.

Es importante anotar que los puntos de monitoreo se localizaron tanto en las instalaciones del aeropuerto, como fuera del mismo (comunidades aledañas). El monitoreo se llevó a cabo del 20 de diciembre de 2022 al 17 de enero de 2023. No se relacionan resultados de los estudios de calidad de aire y ruido, dado que, a fecha de cierre del presente informe, no se cuenta aún con los informes finales.

A continuación, un registro fotográfico de la ejecución del monitoreo de ruido.



## C. Gestión Información y Tecnología – IT

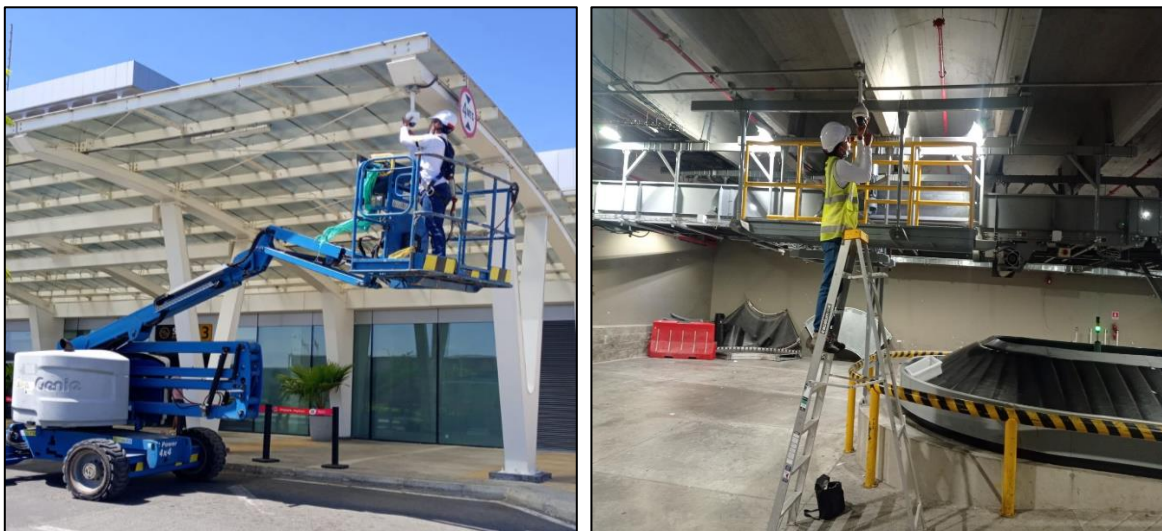
A continuación, se describen las principales actividades desarrolladas en el año 2022. Se estructuraron los procesos IT conservando la estabilidad de la operación y gestionando componentes de la modernización:



## Gestiones exitosas:

Se implementa plan mantenimiento preventivo y correctivo de las 69 cámaras distribuidas en la terminal de pasajeros, TWR, BHS e ingresos al lado aire Alpha 2, 3 y 7; este mantenimiento es asumido por el GAC generando un ahorro anual aprox. de COP 40.000.000

## MANTENIMIENTO EQUIPOS DE CCTV



- Se implementan 2 nuevos NVR mejorando la capacidad de instalación y crecimiento de nuevos equipos de CCTV.
- Se mantienen los servicios del sistema DRP (Disaster Recovery Plan) con la nube de AWS de Amazon de los servicios GACZEUS (Servidor de archivos, DHCP, Directorio Activo y DNS), GACARES (ERP Contable) y GACORFEO (Servicio de gestión documental).
- Se brindan todas las herramientas necesarias a nivel del área de IT, para la habilitación de enlaces de redes de datos y puntos en *Back office* para la reactivación de aerolíneas e ingreso de nuevas como el caso de SPIRIT, COPA y nuevos clientes como TALMA
- Se logra la reubicación de la oficina de Gerencia habilitando 5 nuevos puntos de conexión brindando conectividad a 3 puestos de trabajo.
- Se adelantaron campañas para el justo uso del internet y ejecutaron políticas de seguridad lógica, se mantienen las restricciones de uso de redes sociales y páginas de ocio, mejorando el rendimiento de los enlaces de internet.
- Se mantiene el plan mantenimiento preventivo a las pantallas de información de vuelos FIDS/BIDS, logrando mejorar la apariencia y rendimiento de los equipos.
- Se habilitaron 4 nuevas pantallas de información distribuidas en la zona de terminal de pasajeros nivel 1 y 2.

- Se mantiene el plan de mantenimiento preventivo de los radios de frecuencia aérea del personal ubicado en el área de movimiento y CCO.

### Estructuraciones y despliegues -Emergencia Sanitaria

- Actualización de material informativo relacionado a COVID-19, Trata de personas, seguridad aeroportuaria y demás piezas informativas en sitio web y pantallas de información de vuelos.
- Renovación del licenciamiento de oficina virtual (SSL-VPN) y VPN por motivos de beneficio de trabajo en casa para todos los colaboradores del GAC.

### Desarrollos In House

- Se implementa herramienta de ONEDRIVE empresarial para Backup diario de todos los equipos de cómputo del GAC evitando pérdida de información y eliminación malintencionada de documentos.
- Se logra la activación de seguridad al sitio web [www.aeropuertobaq.com](http://www.aeropuertobaq.com) a través de certificación SSL logrando mejor posicionamiento del sitio web en los buscadores y mejorando la confianza en el sitio.
- Renovación de dominio y hosting de sitio web [www.aeropuertobaq.com](http://www.aeropuertobaq.com)
- Actualización del firmware del Firewall a la versión SonicOS Enhanced 6.6.5.5-53n.
- Se mantienen las políticas de seguridad lógica, así como la implementación del Proxy mejorando el rendimiento de los enlaces de internet y nuevas reglas en el acceso a páginas de ocio.
- Actualización página WEB: Creación de sección multimedia en página web y actualización de todo el contenido incluido la ley 1116 de restructuración empresarial.
- Se realizó un mantenimiento exhaustivo al servidor GACARES para mejorar el rendimiento de los programas control financiero, nómina y facturación aeroportuaria
- Se mantiene desarrollo de carnetización digital desde sitio web AWS el cual abarco lo siguiente:
  - Desarrollo de un aplicativo capaz de recibir solicitudes de carnetización basado en los formatos físicos que se encuentran autorizados.
  - Flujo de aprobación por medio del cual se garantiza la integridad del proceso.
  - Se incluye la opción de carga de los soportes asociados a la solicitud.
  - Se garantiza la custodia de la solicitud y documentos asociados por el periodo que dure la concesión en la nube de AWS Amazon.
  - Se sistema permitir la generación de informes de solicitudes.
  - Se habilitó nube de Google para almacenamiento de los *back up* de los equipos del personal activo y retirado del GAC, Operadora y EPC.

### PROYECTO – Transición.

- Habitación de habitación de 18 puntos de red para oficinas de recursos humanos, gerencia y policía nacional.



- Gestión y supervisión de los traslados de Aerolíneas, tenedores y entidades acuerdo con la dinámica de reubicaciones por obras y nuevas áreas comerciales.
- Seguimientos mensuales con CIA a los sistemas de WIFI de la terminal de pasajeros para identificar cumplimiento de indicadores de servicios.
- Seguimientos mensuales de sincronización de HORA LEGAL con CIA para evitar diferencia en tiempos de control de indicadores de gestión.
- Gestión de reubicación de las antenas de comunicación aire-tierra con los explotadores aéreos, por motivos de impermeabilización de la cubierta y mejor organización a nivel de cableado.
- Se atienden 27 solicitudes de acompañamiento en visitas de factibilidad e instalación de servicios de internet a clientes de la terminal.
- Instalación de control de acceso en las puertas de embarque nacional y oficinas del GAC, llevando control de ingreso de personal y mejorando la seguridad.
- Habilitación *anti burn* in de 49 monitores de información aeroportuaria ubicados en la zona de CHECK-IN evitando así su deterioro.

# ASPECTOS LEGALES



## 10. ASPECTOS LEGALES

### A. Procesos Administrativos Sancionatorios Contractuales.

Finalizado el año 2022 se logra constatar que no existe multa EN FIRME impuesta al concesionario con ocasión a incumplimientos contractuales por parte de la **Agencia Nacional de Infraestructura -ANI**. No obstante, como se indicó en el “Marco Normativo” durante el año 2022 se iniciaron procedimientos administrativos por presuntos incumplimientos e incluso se profirió un acto administrativo sancionatorio que se encuentra pendiente de ejecutoria por no encontrarse sustentado el recurso de reposición.

### B. - Tribunal de Arbitramento GAC VS ANI

- El día 23 de febrero de 2021 el Grupo Aeroportuario del Caribe S.A.S en calidad de demandante presentó demanda arbitral en contra de la Agencia Nacional de Infraestructura ante el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá (Trámite 128836).

- Las partes de común acuerdo procedieron con la designación de los árbitros así:

#### Árbitros principales:

1. Ernesto Rengifo García
2. Hernán Guillermo Aldana Duque
3. Anne Marie Mürrle Rojas

#### Árbitros suplentes numéricos:

1. Samuel Chalela Ortiz
2. Fernando Pabón Santander
3. Blanca Lucía Burbano Ortiz

- El panel arbitral quedó integrado así: - Anne Marie Murle Rojas, Hernán Guillermo Aldana Duque y Samuel Chálela Ortíz.

- El Tribunal se declaró instalado mediante Auto 1 del 23 de julio de 2021.

- La demanda arbitral fue admitida mediante Auto 3 del 02 de agosto de 2021.

- La demanda fue reformada y admitida en su reforma mediante auto 8 del 08 de noviembre de 2021.

- El demandante presentó medida cautelar solicitando la suspensión de procedimientos administrativos sancionatorios y la abstención de la ANI de iniciar nuevos procesos sancionatorios.
- Mediante Auto 10 del 28 de diciembre de 2021 el Tribunal de Arbitramento decidió decretar la medida cautelar.
- Mediante Auto 28 del 18 de mayo de 2022 se le concedió un plazo hasta el 16 de agosto de 2022 a la ANI para que aportara sus dictámenes de contradicción.
- Mediante Auto 34 del 15 de junio de 2022 se declaró fallida la conciliación y se fijaron los honorarios de los árbitros y demás gastos.
- Los honorarios y demás expensas fueron canceladas en el plazo de ley.
- Mediante auto 38 del 18 de julio de 2022 se programó para el 23 de agosto de 2022 la PRIMERA AUDIENCIA DE TRÁMITE.
- El 21 de noviembre de 2022 se llevó a cabo la AUDIENCIA DE ALEGATOS. En esta diligencia se profirió el AUTO No. 60 mediante el cual se fijó para el 15 de diciembre de 2022 una audiencia de conciliación.
- El 15 de diciembre de 2022 se celebró una audiencia de conciliación la cual fue suspendida y mediante Auto No. 61 se fijó para el 26 de enero de 2023 como fecha y hora para continuar dicha audiencia.

### c. Otros Procesos Judiciales

La evolución de los procesos judiciales durante el año 2022 fue la siguiente:

Procesos tramitados por el Concesionario:

1. **PROTÉCNICA S.A.S.**

**Demandante:** Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil /Grupo Aeroportuario del Caribe S.A.S.

**Demandado:** Protécnica Centro de Entrenamiento Aeronáutico Civil S.A.S.

**Juzgado:** Tribunal Superior Administrativo del Atlántico. Despacho 04, Consejo de Estado (tutela presentada por violación al debido proceso por parte del Tribunal Administrativo

**Referencia:** 08-001-33-33-010-2014-00480-04 (Magistrado Luis Carlos Martelo).

**Pretensión:** Terminación del contrato de arrendamiento suscrito el 15 de febrero de 2013 y como consecuencia de ello se ordene la desocupación del inmueble dado en arriendo.

**Cuantía:** No aplica.

**Apoderado:** Ramos Abogados S.A.S.

**Estado del proceso a diciembre 2022:** El último estado del proceso es del día 16 de noviembre de 2022, en el cual se notificó un auto proferido por el Juzgado 10 administrativo de Barranquilla en el que le envía copia

expediente digital al Tribunal para surtir aclaración sentencia 2da. Se interpuso recurso de reposición contra dicho auto, toda vez que el presente proceso ya se encuentra acabado y no puede el juzgador de segunda instancia revivirlo como lo sugiere el auto recurrido. Al cobijarse EL DEMANDADO por lo dispuesto por la ley de insolvencia empresarial (Ley 1116), todos los procesos instaurados contra el demandado fueron terminados una vez se notificó de la firma del acuerdo de reorganización de dicha sociedad, en este orden de ideas, se encuentra en análisis la situación pues este elemento daría por terminado el proceso judicial en virtud del a orden entregada por la Superintendencia de Sociedades.

## 2. MILENA BUELVAS PEÑA.

**Demandante:** Grupo Aeroportuario del Caribe S.A.S.

**Demandado:** Milena Buelvas Peña.

**Juzgado:** Despacho de origen: Juzgado quinto (5) administrativo del circuito de Barranquilla // Despacho actual: Juzgado segundo (2) Civil Municipal de Barranquilla.

**Referencia:** Radicado anterior 240-2018 / radicado actual 08001405300220200012700.

**Pretensión:** Declaratoria de terminación del contrato de arrendamiento, restitución del área dada en arriendo, condenas a la demandada a pagar a título de penalidad el equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.

**Cuantía:** Treinta y cuatro millones doscientos cuarenta y un mil setecientos doce pesos m/cte. (\$34.241.712).

**Apoderado:** E. Arteta Abogados & Asociados S.A.S.

**Estado del proceso a diciembre 2022:** Ante declaratoria de falta de jurisdicción, el veintiocho (28) de Mayo de 2021, se adecuó la demanda inicialmente presentada como de controversia contractual, a proceso de restitución de inmueble arrendado, de la jurisdicción ordinaria, debido a la falta de competencia decretada, escrito radicado, en término, el cuatro (4) de junio de 2021. En consecuencia, de lo anterior, el proceso fue admitido por el Juzgado Segundo Civil Municipal de Barranquilla a través del auto proferido el treinta (30) de Marzo del 2022, el cual fue notificado por estado el pasado cuatro (4) de abril del corriente año. Tal y como lo ordenó el despacho, se llevó a cabo el trámite de notificación personal del demandado según lo establecido en el Decreto 806 del 2020, remitiendo la información a través de correo electrónico el día 2 de mayo del 2022. La demandada contestó la demanda en fecha 1 de junio de 2022, proponiendo excepciones previas y de mérito, entre ellas, una encaminada a que la competencia se traslade a los juzgados municipales de Soledad. El traslado se descorrió, en término, en fecha 09 de junio de 2022. A la fecha nos encontramos a la espera de que se resuelvan las excepciones.

## 3. MILENA BUELVAS PEÑA.

**Demandante:** Grupo Aeroportuario del Caribe S.A.S.

**Demandado:** Milena Buelvas Peña y Carlos Enrique Buelvas Dunand.

**Juzgado:** Juzgado Quince (15) Civil Municipal de Oralidad de Barranquilla.

Número de radicado: 2018-00633

**Pretensiones:** Proceso ejecutivo para recuperación de cartera vendida correspondiente a cánones de arrendamiento y servicios públicos.

**Cuantía:** Dieciocho millones novecientos cuarenta y un mil novecientos veintiocho pesos m/cete. (\$18.941.982).

**Apoderado:** Adolfo Cabarcas.

**Estado del proceso a diciembre 2022:** La Demanda fue contestada por el Abogado NEIL MEDINA LOPEZ, quien propuso Excepciones, se presentó memorial Poder otorgado por el Doctor JORGE IVAN MOGOLLON MONTERROSA para representar al Grupo Aeroportuario del Caribe S.A.S., posteriormente, los días 7 de Octubre y 2 de Diciembre de 2021, 7 de Febrero, Junio 14 y Julio 21 de 2022 se solicitó al Juzgado impulsar el proceso, sin que hasta la fecha se haya obtenido respuesta.

## 4. UNIÓN TEMPORAL AEROTAX (Aeroclub del Atlántico S.A.S., Taxi Aéreo de la Costa S.A.S y Unión Temporal Aerotax).

**Demandante:** Grupo Aeroportuario del Caribe S.A.S.  
**Demandado:** Aeroclub del Atlántico S.A.S., Taxi Aéreo de la Costa S.A.S y Unión Temporal Aerotax.  
**Juzgado:** Juzgado segundo (2) civil del circuito en oralidad de Soledad.  
**Referencia:** 2020-00172-00  
**Pretensión:** Proceso verbal de restitución de Inmueble arrendado.  
**Cuantía:** Trescientos veintiséis millones novecientos cuarenta y dos mil doscientos dieciocho pesos M/cte. (\$326.942.218).  
**Apoderado:** Adolfo Cabarcas.  
**Estado del proceso a diciembre 2022:** El apoderado GAC ha venido solicitando insistentemente al Juzgado mencionado, impulsar el proceso, sin que hasta la fecha se haya obtenido respuesta. Se tiene conocimiento que las instalaciones en donde funciona el Despacho Judicial están siendo restauradas en virtud de un incendio que se produjo al interior de las mismas y hasta la fecha, aún permanecen cerrados, el día 14 de junio de 2022 y 21 de 21 de julio de 2022, se solicitó al Juzgado impulsar el proceso, sin que hasta la fecha se haya obtenido respuesta, actualmente la obligación asciende a \$671.794.613.00.

#### 5. PACIFICA DE AVIACIÓN.

**Demandante:** Grupo Aeroportuario del Caribe S.A.S.  
**Demandado:** Pacífica de Aviación.  
**Juzgado:** Antes (Juzgado cuarto civil municipal de soledad) Juzgado actual (Juzgado Segundo (2) Civil Municipal en Oralidad de Soledad).  
**Número de radicado:** 2022-00145-00  
**Pretensión:** Proceso verbal de restitución de inmueble arrendado.  
**Cuantía:** Veintiocho millones seiscientos veinte mil pesos m/cte. (\$28.620.000)  
**Apoderado:** Adolfo Cabarcas.  
**Estado del proceso a diciembre 2022:** Mediante auto expedido el día 6 de Junio de 2022, el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Soledad resolvió inadmitir la Demanda alegando que al momento de enviar la misma al reparto de los Juzgados Civiles de Circuito, no se le envió al demandado; razón por la cual se interpuso el recurso de reposición oportunamente y el día 21 de Julio de 2022 el cual se le solicitó que fuera resuelto. El día 20 de Septiembre de 2022 se envió memorial solicitándole al señor Juez resolver el recurso de reposición interpuesto contra el auto que inadmite la Demanda o de lo contrario, declarar la ilegalidad del auto recurrido habida cuenta que no le asiste la razón por la cual se inadmitió la Demanda.

#### 6. FILIGRANA MOMPOSINA.

**Demandante:** Grupo Aeroportuario del Caribe S.A.S.  
**Demandado:** Filigrana Momposina  
**Juzgado:** Juzgado 18 civil municipal de barranquilla.  
**Número del radicado:** 2018-00798-00.  
**Pretensión:** Proceso ejecutivo singular, para reconocimiento de pago de cánones de arriendo y servicios públicos adeudados.  
**Cuantía:** Treinta millones trescientos cincuenta y seis mil ochocientos noventa y dos pesos m/cte. (\$30.356.892).  
**Apoderado:** Adolfo Cabarcas.  
**Estado del proceso a diciembre 2022:** El día 3 de agosto de 2022 el Juzgado resolvió oficiar al pagador consignante y entidades bancarias, indicándole al pagador consignante que a partir de esa fecha lo retenido a los demandados, procedan a consignarlos en la cuenta judicial del centro de servicios de ejecución de los Juzgados Civiles Municipales.

#### 7. FORTUNE COOKIE

**Demandante:** Grupo Aeroportuario del Caribe S.A.S.

**Demandado:** Fortune Cookie S.A.S.

**Juzgado:** Juzgado Cuarto Civil Municipal Oral de Barranquilla

**Numero de radicado:** 08-758-41-89-004-2022-00761-00

**Pretensiones:** Proceso ejecutivo singular para reconocimiento de pago de cánones de arriendo y servicios públicos adeudados.

**Cuantía:** Diez millones trescientos veinticinco mil setecientos noventa y nueve pesos m/cte. (\$10.325.799)  
Apoderado: Adolfo Cabarcas.

**Estado del proceso a diciembre 2022:** El día 8 de Agosto de 2022, el Juzgado Tercero Civil Municipal de Soledad, profiere un auto en el que resuelve Rechazar la Demanda por falta de competencia en consideración a la cuantía, ordenando remitir dicha Demanda y sus anexos al Juzgado en Turno de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Soledad.

El día 26 de Octubre de 2022, el Juzgado Cuarto de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Soledad, resolvió decretar el embargo y retención de las sumas de dinero que tenga o llegare a tener la sociedad FORTUNE COOKIES S.A.S. EN LIQUIDACIÓN, en cuentas corrientes, de ahorro, certificados de depósitos en los Bancos Bogotá, Bancolombia, Davivienda, Agrario, Occidente, AV Villas, Popular, Colpatria, Serfinanza, BBVA, Itaú de la ciudad de Barranquilla, limitándolo hasta la suma de \$16.211.503.00.

El día 27 de Octubre de 2022, el Juzgado Cuarto de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Soledad, resolvió Librar Mandamiento de Pago por la vía ejecutiva en contra de FORTUNE COOKIES S.A.S. EN LIQUIDACIÓN y a favor del Grupo Aeroportuario del Caribe S.A.S., por valor de \$10.325.798.00 y por los intereses moratorios a partir del 21 de Febrero de 2020.

#### 8. MUNICIPIO DE SOLEDAD ATLÁNTICO.

**Accionante:** Grupo Aeroportuario del Caribe S.A.S.

**Accionado:** Municipio de Soledad- Atlántico.

**Juzgado:** Juzgado Noveno Administrativo Oral Del Circuito De Barranquilla.

**Radicado:** 08-001-33-33-009-2021-00059-00

**Pretensiones:** Demanda de Acción Popular para lograr el que se ampare el derecho colectivo amenazado a la seguridad y prevención de desastres previsibles técnicamente, de la comunidad aeroportuaria que hace uso de las instalaciones y de las operaciones de transporte aéreo de pasajeros y de carga del Aeropuerto Internacional Ernesto Cortissoz; se amparen los derechos colectivos de las comunidades vecinas del Barrio Villa del Rey, el Barrio San Vicente, y el Barrio Ciudad Paraíso Derecho a la Salubridad Pública, Derecho al acceso a una infraestructura de servicios que garantice la salubridad pública, Derecho al acceso a los servicios públicos de alcantarillado y a que su prestación sea eficiente y oportuna y en consecuencia ordenar al Municipio de Soledad ejecutar todas las acciones pertinentes para que cese la vulneración a los derechos colectivos enunciados.

**Apoderado:** Jorge Iván Mogollón Monterrosa.

**Estado del proceso a diciembre 2022:** El 13 de mayo de 2022 el juzgado emite auto mediante el cual da apertura al periodo probatorio por el término de 20 días, niegan las pruebas solicitadas por AAA e Interaseo, decreta pruebas de oficio para que en término de 10 días rindan informe las entidades CRA- Procuraduría 14 judicial ambiental y EDUMAS. Vencido el periodo probatorio, el proceso se encuentra al despacho para fallo.

#### 9. MUNICIPIO DE SOLEDAD ATLÁNTICO.

**Accionante:** Grupo Aeroportuario del Caribe S.A.S.

**Accionado:** Municipio de Soledad- Atlántico.

**Juzgado:** Juzgado Cinco (5) Administrativo Oral de Barranquilla.

**Radicado:** 08001333300520220042400

**Pretensiones:** Proceso de nulidad y restablecimiento del derecho (Tributario) contra 5 actos administrativos emitidos por la Secretaría de Hacienda de Soledad por no enviar información o enviarla con errores en las vigencias 2017,2018,2019,2020,2021.

**Apoderado:** Rugero Ramos López.

**Estado del proceso a diciembre 2022:** El 9 de noviembre de 2022 se radicó la demanda, se está a la espera del pronunciamiento respecto a su admisión.

#### 10. AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA- ANI

**Demandante:** Grupo Aeroportuario del Caribe S.A.S.

**Demandado:** Agencia Nacional de Infraestructura.

**Juzgado:** Centro de Arbitraje y conciliación Cámara de Comercio de Bogotá.

**Pretensión:** Declaratoria de un evento constitutivo de fuerza mayor ante la propagación mundial del Covid-19 y las afectaciones que el Concesionario ha tenido en la ejecución del Contrato de Concesión y pretensiones encaminadas al restablecimiento del equilibrio económico del Contrato de Concesión bajo el esquema de APP No. 003 de 2015.

**Cuantía:** cuantía aproximada de seiscientos cuarenta mil millones de pesos m/cte. (\$640.000.000.000).

**Apoderado:** Philippi Prietocarriozza Ferrero DU & Uria - PPU

**Estado del proceso a diciembre 2022:** La descripción del estado se realizó previamente.

#### 11. SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES (LEY 1116 DE 2006).

**Demandante:** Grupo Aeroportuario del Caribe S.A.S.

**Demandado:** No aplica.

**Entidad:** Superintendencia de Sociedades.

**Pretensión:** Admisión proceso de reorganización empresarial Ley 1116 de 2006.

**Apoderado:** Nicolás Alfonso Tirado Tirado- Philippi Prietocarriozza Ferrero DU & Uria – PPU.

**Estado del proceso a diciembre 2022:** Mediante auto de fecha 16 de septiembre de 2022, la Superintendencia de sociedades admite a la sociedad Grupo Aeroportuario del Caribe S.A.S., al proceso de reorganización regulado por la Ley 1116 de 2006, Ordenar la inscripción de la providencia en el Registro Mercantil del domicilio de la sociedad, designa al promotor, entre otras disposiciones.

Procesos judiciales en contra el Concesionario:

#### 12. RICHARD AUGUSTO MARÍN ORTEGA

**Demandante:** Richard Augusto Marín Ortega

**Demandados:** Nuevo Aeropuerto de Barranquilla S.A.S; Grupo Aeroportuario del Caribe S.A.S.

**Juzgado:** Juzgado Once Laboral de Barranquilla.

**Radicado:** 2021-00145-00

**Pretensiones:** Proceso ordinario laboral promovido por el demandante para el reconocimiento de relación laboral.

**Apoderado:** Asesoría y Defensa Jurídica Integral S.A.S.

**Estado del proceso a diciembre 2022:** Mediante radicado GAC-20219000017261 DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021, el GRUPO AEROPORTUARIO DEL CARIBE S.A.S. contestó la demanda, oponiéndose a cada una de las pretensiones y proponiendo excepciones de mérito. Actualmente el Concesionario entregó poder a la sociedad Asesoría y Defensa Jurídica Integral S.A.S. para defender sus intereses en el proceso en curso.

#### 13. MARLON EDUARDO CARBONELL MARTÍNEZ.

**Accionante:** Marlon Eduardo Carbonell Martínez.

**Accionados:** Nuevo Aeropuerto de Barranquilla S.A.S. - Grupo Aeroportuario del Caribe S.A.S - Valores y Contratos S.A. - Equipo Universal S.A.

**Juzgado:** Juzgado Primero Laboral del Circuito Barranquilla.

**Radicado:** 08001310501 – 2021 00416-00

**Pretensiones:** Demanda ordinaria laboral promovida por el demandante para el reconocimiento de relación laboral.



**Apoderado:** Asesoría y Defensa Jurídica Integral S.A.S

**Estado del proceso a diciembre 2022:** El Juzgado Primero emitió auto de admisión de demanda de fecha 27 de enero de 2022 y el 23 de junio 2022 corrieron traslado para respuesta por parte del GAC, el 28 de junio de 2022 el GAC remite contestación a la demanda al Juzgado. Actualmente el Concesionario entregó poder a la sociedad Asesoría y Defensa Jurídica Integral S.A.S. para defender sus intereses en el proceso en curso.

#### 14. FABIO HERNANDO CASTELLANOS VERA .

**Accionante:** Fabio Hernando Castellanos Vera

**Accionado:** Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil litis consorcio necesario por pasiva al Aeropuerto Ernesto Cortissoz de barranquilla (grupo servicios información aeronáutica, regional Atlántico), EPS Salud Total, Clínica de la Misericordia Internacional de Barranquilla, Colpensiones, E.S.E., Hospital Universitario Erasmo Meoz, Caja de Compensación Familiar Compensar, House Care Medical IPS, Aliados en Salud IPS.

**Juzgado:** Juzgado Primero de Familia de Cúcuta.

Radicado: 54001 3110 001 2022 00315 00

**Pretensiones:** Acción de Tutela por violación al derecho fundamental de petición, derecho a la seguridad social, derecho a disfrutar pensión de vejez, derecho referente a la protección del adulto mayor.

**Cuantía:** No aplica.

**Apoderado:** Jorge Iván Mogollón Monterrosa

**Estado del proceso a diciembre 2022:** El accionante presentó acción de tutela contra la UEAC por la presunta vulneración al derecho de petición, el 19 de julio 2022 fuimos notificados del auto admisorio y se remitió respuesta sobre la misma.

#### 15. JAIRO CASTAÑEDA Y CIA S.A.S.

**Demandante:** Jairo Castañeda y Cia S.A.S.

**Demandado:** Nuevo Aeropuerto de Barranquilla S.A.S. y Grupo Aeroportuario del Caribe S.A.S.

**Juzgado:** Juzgado Primero Civil del Circuito De Barranquilla.

**Radicado:** 08-001-31-53-0001-2022-00135-00

**Tipo de proceso:** Proceso declarativo de mayor cuantía para declarar incumplimientos a cinco (5) contratos de obra suscritos con la sociedad Nuevo Aeropuerto de Barranquilla, declarar al Grupo Aeroportuario del Caribe como beneficiario principal del objeto de los contratos para que respondan civil y solidariamente por el incumplimiento de las obligaciones, declarar la terminación de dichos contratos y condenar a las demandadas.

Cuantía: la siguiente corresponde a una cuantía aproximada de la suma de las pretensiones Cuatro mil quinientos dos millones trescientos veintidós mil ochocientos setenta y cinco pesos m/cte. \$ 4.502.322.875

**Apoderado:** Jorge Iván Mogollón Monterrosa.

**Estado del proceso a diciembre 2022:** El 18 de julio 2022 el GAC fue notificado del auto admisorio de demanda de mayor cuantía en la cual el demandante pretende se declare al GAC responsable civil y solidariamente por el incumplimiento de las obligaciones por parte del EPC entre otras pretensiones // el 28 de julio de 2022 el GAC emitió contestación a la demanda mediante la cual se opone a todas las pretensiones principales y subsidiarias expuestas por el contratista.

#### 16. HECTOR MANUEL ESMERAL LAFAURIE.

**Demandante:** Hector Manuel Esmeral Lafaurie

**Demandado:** Estacionamos S.A.S. //Grupo Aeroportuario del Caribe S.A.S.

**Entidad:** Superintendencia de Industria y Comercio.

**Radicado:** 22-307104- -5

**Pretensión:** Acción de protección al consumidor, proceso verbal sumario jurisdiccional por vulneración del derecho de consumidor y pago de \$24.561.328 por concepto de bienes hurtados en vehículo estacionado en el parqueadero administrado por la sociedad Estacionamos S.A.S.

**Cuantía:** veinticuatro millones quinientos sesenta y un mil trescientos veintiocho pesos m/cte. (\$24.561.328).

**Estado del proceso a diciembre 2022:** El 29 de agosto de 2022 el concesionario fue notificado de auto admisorio de acción de protección al consumidor la demanda de mínima cuantía fue instaurada por HECTOR MANUEL ESMERAL LAFAURIE en contra de GRUPO AEROPORTUARIO DEL CARIBE S.A.S. y ESTACIONAMOS S.A.S, en el marco de la acción de protección al consumidor previsto en el artículo 56 de la Ley 1480 de 2011 // el 12 de septiembre de 2022 el concesionario emitió comunicado de respuesta.

#### 17. PACIFICA DE AVIACIÓN.

**Accionante:** Pacífica de Aviación.

**Accionados:** Inspectora de Reacción Inmediata de Soledad Dra. Milena Ortega Guzmán, Alcalde Municipal De Soledad y Grupo Aeroportuario del Caribe S.A.S.

**Juzgado:** Primera Instancia: Juzgado Segundo Civil Municipal en Oralidad Soledad – Atlántico.

Juzgado de Segunda instancia: Juzgado Primero Civil del Circuito de Soledad Atlántico.

**Radicado 1º instancia:** No. 2022-00300-00

**Radicado 2º instancia:** No. 2022-00519-01

**Pretensión:** Acción de Tutela por la vulneración de los derechos fundamental al debido proceso.

**Cuantía:** N/A

**Apoderado:** Jorge Iván Mogollón Monterrosa.

**Estado del proceso a diciembre 2022:** El Juzgado de primera mediante auto del 25 de agosto de 2022, Deniega el amparo constitucional al Derecho fundamental al debido proceso administrativo PACIFICA DE AVIACION, contra la INSPECTORA DE REACCION INMEDIATA DE SOLEDAD Dra. MILENA ORTEGA GUZMAN, ALCALDE MUNICIPAL DE SOLEDAD Y GRUPO AEROPORTUARIO DEL CARIBE S.A.S. // el 18 de octubre de 2022 se notifica al GAC de auto de fecha 04 de oct 2022 mediante el cual el Juez de Segunda decide AVOCAR el conocimiento del presente asunto, a efectos de desatar la Impugnación contra el fallo de tutela de fecha 25 de agosto de 2.022, proferido por el Juzgado Segundo Civil Municipal En Oralidad Soledad – Atlántico.

#### 18. CONTEIN S.A.S., ECOBAÑO S.A.S., LESSPHA CONSTRUCCIONES S.A.S., MARELLO CONTRATISTAS LTDA., NAZCA DISEÑO IMAGEN S.A.S. e INVERSIONES RUSTIPLAST LTDA.

**Demandante:** Contein S.A.S., Ecobaño S.A.S., Lesspha Construcciones S.A.S., Marello Contratistas LTDA. Nazca Diseño Imagen S.A.S., Inversiones Rustiplast LTDA.

**Demandado:** Grupo Aeroportuario del Caribe S.A.S y otros

**Entidad:** Superintendencia de Sociedades.

**Radicado:** Pendiente.

**Pretensiones:** Demanda verbal de desestimación de la personería jurídica Nuevo Aeropuerto de Barranquilla S.A.S. en liquidación, N.I.T. No. 900.913.341 – 1. Grupo Aeroportuario del Caribe S.A.S. N.I.T. No. 900.817.115 – 0. Valores y Contratos S.A. –VALORCON– N.I.T. No. 800.182.330 – 8. Equipo Universal S.A. N.I.T. No. 890.109.279 – 7, declaratoria de responsabilidad solidaria de sus administradores Sol De La Rosa Jimenez, identificada con cédula de ciudadanía No. 32.878.555 en nombre propio y como liquidadora de Nuevo Aeropuerto de Barranquilla S.A.S., Jaime Alfredo Massard Ballestas, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.427.028. Francisco Herrera Bojanini, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.194.034.

**Cuantía:** Siete mil quinientos doce millones ochocientos treinta y nueve mil ochocientos sesenta y tres pesos m/cte. (\$7.512.839.863).

**Apoderado:** Jorge Iván Mogollón Monterrosa.

**Estado del proceso a diciembre 2022:** El 6 de diciembre de 2022 el apoderado de los demandantes presentaron demanda de desestimación de la personería jurídica a para las sociedades Nuevo Aeropuerto

de Barranquilla S.A.S. y Grupo Aeroportuario del Caribe S.A.S., se declare la responsabilidad solidaria de las demás personas jurídicas y naturales accionistas o administradoras de las mencionadas sociedades, se encuentra pendiente la admisión por parte de la SuperSociedades de este proceso.

## D. OTROSÍES CONTRATO DE CONCESIÓN

En el año 2022 no se suscribieron modificaciones contractuales.

## E. Acta Terminación de la Etapa o de Períodos de Intervención

Durante el año 2022 no se suscribieron actas.

## F. Gestión Predial

Frente a la gestión predial únicamente falta la adquisición del predio AEC-1-001 ubicado en la cabecera 23 el cual se encontraba con una medida restrictiva que pudiera permitir continuar con el registro de la oferta de compra. No obstante, mediante oficio 2050 del 18 de julio de 2019 emanado de la Fiscalía Quinta del Circuito de Soledad se canceló la anotación respectiva permitiendo así continuar con el trámite de compra. Con ocasión a lo anterior, se radicó petición ante la oficina de instrumentos públicos, acción de tutela e incidente de desacato que originó un pronunciamiento formal de dicha oficina donde entrega pautas para continuar con la compra. Posteriormente, se realizó el avalúo comercial del inmueble por parte de la Lonja de Barranquilla, dicho avalúo fue remitido para aprobación de la ANI y CIA con la finalidad de poder continuar con la Oferta respectiva.

Por el valor arrojado en el avalúo, el cual dista sustancialmente de la primera oferta realizada, se prevé que la adquisición deba realizarse mediante trámite de expropiación. En ese sentido, se envió a la ANI la solicitud de aprobación del avalúo con el fin de continuar con el proceso de adquisición del predio, quien se pronunció de manera favorable, para proceder con la oferta.

En consecuencia, se remitió correo a la ANI, la interventoría y a la sociedad comercial **CURE INVERSIONES & COMPAÑÍA LTDA.**, notificación personal del oficio de la compra del predio identificado con Folio de Matrícula Inmobiliaria número 041-149757 de la oficina de registro de instrumentos públicos de Soledad - Atlántico, cuyo número de Ficha Predial es AEC-1-001. Así mismo, se envió a la Oficina de instrumentos públicos la Oferta de Compra para su inscripción en los términos del Artículo 13 de la Ley 9ª de 1989, de fecha 19 de abril de 2021. Oficina que procedió a la respectiva inscripción.

En respuesta la sociedad comercial **CURE INVERSIONES & COMPAÑÍA LTDA.** manifestó la respuesta de no aceptación de la oferta de compra.

Siguiendo el procedimiento mediante radicado GAC- 20214090664772 del 16 de junio de 2021, se solicitó a la ANI la definición del proceso de expropiación, quienes mediante Radicado 20214090664772 del 16 de junio de 2021-, confirmaron que el procedimiento a seguir debe ser la expropiación judicial.

En efecto, el Concesionario remitió a la interventoría para su revisión el expediente del predio 001 y el proyecto de resolución de expropiación. Quien, en respuesta, realiza observaciones, siendo devuelto por el Concesionario para su revisión en los términos de las modificaciones solicitadas por la interventoría.

Por otro lado, se encuentra pendiente la presentación de la demanda para llevar hasta su finalización el procedimiento de expropiación judicial (Predio de la Cabecera 23), de que trata el numeral 6.1 del apéndice 4- Gestión predial- del contrato de concesión No 003 de 2015.

Para tales efectos, las gestiones se centraron, en primer momento, en la adecuación del expediente, el cual una vez devuelto por la interventoría mediante Radicado CIA-AEC-2002-0062 (Rad. GAC 20227080001112), de fecha 6 de febrero de 2022. Cuyas principales observaciones se realizaron a la concordancia del estudio de título con las escrituras aportadas, los registros 1 y 2 del IGAC y en la Resolución de expropiación. Al respecto, luego de un importante cruce de correspondencia acerca de las observaciones realizadas al expediente predial 001, el día 8 de septiembre de 2022, se realizó mesa de trabajo entre la Interventoría y el GAC S.A.S. en la cual se conciliaron las diferencias documentales advertidas por esa Interventoría, cuyos compromisos quedaron establecidos en el Acta de Reunión No 20229000017905.

Aportados los documentos faltantes y realizadas las actualizaciones de los documentos requeridos, mediante el Radicado GAC No 20229000016941, El Concesionario remitió a la Gerencia de Proyectos Aeroportuarios de la Agencia Nacional de Infraestructura el expediente virtual contentivo de la Gestión Predial del predio AEC-1-001. Aprobado el expediente, la Agencia Nacional de Infraestructura -ANI- expidió la Resolución de expropiación No. 20226060017735 del 1 de noviembre de 2022, *"Por medio del cual se ordena iniciar los trámites judiciales de expropiación de una zona de terreno requerida para la ejecución del Proyecto de Concesión para la Operación, administración mantenimiento y modernización del Aeropuerto Ernesto Cortissoz de Barranquilla, ubicado en el Municipio de Soledad, Departamento del Atlántico". Predio AEC-01-001.*, la cual fue notificada al representante legal del predio mediante correo electrónico de fecha 18 de noviembre de 2022, y con acuso de recibo de su destinatario el Señor ESUALDO JORGE CURE CAMARGO, Representante Legal de Cure Inversiones y Cía Ltda. hoy S.A.S., en fecha 21 de noviembre de 2022, quedando notificado el día veintiuno (21) de noviembre de 2022 a las tres en punto de la tarde 3:00 pm, quedando ejecutoriada el día 22 de noviembre de 2022.

No obstante, mediante correo electrónico de 1 de diciembre de 2022, el propietario interpuso Recurso de Reposición contra la Resolución de expropiación No.

20226060017735 del 1 de noviembre de 2022, el cual fue remitido al concesionario por parte de la ANI a través de correo del 9 de diciembre de 2022. En efecto, conforme el procedimiento establecido en el numeral 6.2 del apéndice 4 Gestión predial- , el concesionario proyectó la respectiva respuesta a la interpelación del propietario confirmando en su totalidad la Resolución de expropiación No. 20226060017735 del 1 de noviembre de 2022. Respuesta que se trasladó a la ANI mediante correo electrónico de 20 de diciembre de 2022, para que una vez aprobada se notificara al propietario o representante y dar por agotada la actuación administrativa.

## G. Estructura de Gobierno



### ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

- **Tres (3) personas jurídicas.** órgano social encargado de resolver todos los asuntos relativos a los negocios sociales y tomar decisiones que juzguen conveniente a la defensa de los intereses de la sociedad.



### JUNTA DIRECTIVA

- **Cinco (5) principales.** Gestor de la planeación y consecución de los objetivos estratégicos, siguiendo la hoja de ruta fijada por la Asamblea.



### COMITÉ DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

- Representante Legal.
- Gerente General
- Director de Asuntos Legales.
- Director administrativo y financiero.
- Miembro independiente de la Junta Directiva



### COMITÉ DE GERENCIA

- Gerente General
  - 8 Directores de procesos.
- Encargados de ejecutar la planeación estratégica y los objetivos trazados a corto, mediano y largo plazo.

# GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO



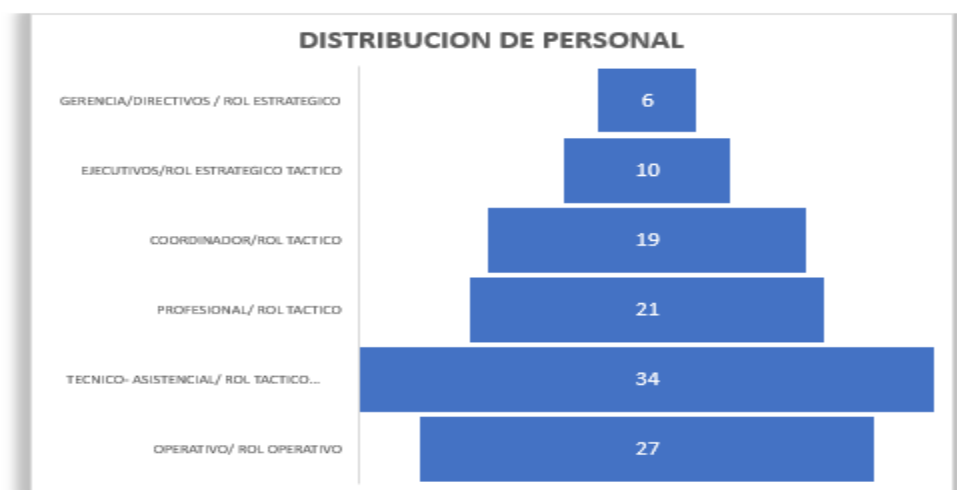
## 11. GESTIÓN TALENTO HUMANO

En el transcurso del año 2022 desde el área de Gestión Humana, luego de que se superaran los picos de la pandemia del Covid, se retomaron las actividades de bienestar y formaciones de forma mixta (presencial y virtual) con el fin de mantener al personal enfocado en el logro de los objetivos organizacionales, y con el acompañamiento a los empleados siguiendo los protocolos de bioseguridad y en compañía del área de Seguridad y Salud en el trabajo..

Teniendo en cuenta lo anterior se destacan los aspectos más relevantes en cifras y gestión de los subprocesos del departamento de Gestion Humana durante el año 2022:

### A. Distribución del Personal

En el año 2022, nuestra planta de personal cerró en 117 empleados y 7 aprendices, los cuales se encuentran agrupados de acuerdo con nuestro Manual de Competencias diseñado e implementado en:



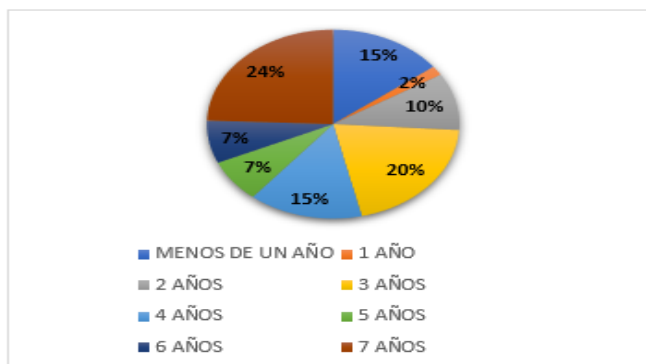
#### Distribución por Genero:



M: 63%

F: 38%

#### Antigüedad del Personal:



## B. Capacitación

Para el Grupo Aeroportuario del Caribe, la capacitación forma parte del desarrollo integral de cada colaborador, por tal motivo en el año 2022 continuamos realizando la formación de manera virtual y presencial, se elaboró y ejecutó el Programa de Capacitación anual obteniendo los siguientes resultados:



PERSONAS CAPACITADAS POR ÁREA 2022	
AREA	ASISTENTES
OPERACIONES	38
AVSEC	16
ADMINISTRACIÓN	12
MANTENIMIENTO	29
<b>TOTAL</b>	<b>95</b>

COBERTURA DE LA CAPACITACIÓN AÑO 2022
<b>93%</b>
EFICACIA DE LA CAPACITACIÓN AÑO 2022
<b>100%</b>

## C. Plan Carrera

Durante el año 2022 se continuó dando oportunidad a los empleados de realizar Plan Carrera en áreas operacionales, por lo que relacionamos el personal que participó en este proceso y quienes actualmente se tienen en cuenta para el reemplazo y programación en estos cargos:

PLAN CARRERA 2022					
COLABORADOR	CARGO	CARGO QUE APLICA	FECHA INICIO ENTRENAMIENTO	FECHA FIN	FORMADORES
JOSE SALGADO PINEDA	CONDUCTOR	AUXILIAR DE TERMINAL	24/06/2022	23/08/2022	YESICA ARIZA JEFE DE TERMINAL



## D. Promoción Interna

En el año 2022 se cubrieron cuatro (4) cargos vacantes con Promociones Internas, revisando dentro de nuestro personal interno quienes cumplían las competencias para los cargos, realizando las entrevistas, pruebas técnicas y psicotécnicas al personal postulado; a continuación, se relacionan los datos de la personas seleccionadas:

PROMOCIÓN INTERNA 2022					
COLABORADOR	CARGO	CARGO QUE APLICA	FECHA INICIO ENTRENAMIENTO	FECHA FIN	FORMADORES
LIZ ESPINOZA ARAUJO	AUXILIAR DE PUNTO DE ATENCION	AUXILIAR DE SELECCIÓN Y DESARROLLO	16/04/2022	15/05/2022	OLGA MALDONADO JEFE DE GESTIÓN HUMANA
YEIS ANDRES BARBOSA SUAREZ	GUÍA CÍVICO	AUXILIAR DE PUNTO DE ATENCIÓN AL USUARIO	16/04/2022	15/05/2022	MARIA JOSE MACIAS SUPERVISORA DE GESTION SOCIAL
MANUEL DE JESUS REGALAO ORTEGA	AUXILIAR OPERATIVO	GUÍA	16/04/2022	15/05/2022	MARIA JOSE MACIAS SUPERVISORA DE GESTION SOCIAL
GUILLERMO EPIEYU PUSHAINA	AYUDANTE METALMECÁNICO	OPERADOR BHS	01/10/2022	31/10/2022	JAIRO SOPO ARZA JEFE DE INGENIERÍA, MANTENIMIENTO Y ASPECTOS AMBIENTALES



## E. Bienestar al Personal

Con el objetivo de seguir fomentando el sentido de pertenencia y crear motivación hacia el trabajo, en el año 2022 en el GAC se realizaron las siguientes celebraciones:

ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA		
	PROGRAMADA	EJECUTADA	% CUMPLIMIENTO
Cumpleaños GAC	X	X	100%
Día de la Mujer	X	X	100%
Día del Hombre	X	X	100%
Día del Trabajador	X	X	100%
Día de la Madre	X	X	100%
Aniversario GAC	X	X	100%
Día del Padre	X	X	100%
Amor y Amistad	X	X	100%
Halloween (actividad recreativa para los niños)	X	X	100%
Integración de Fin de Año	X	X	100%
Fiesta de los Niños	X	X	100%

Con estas actividades contribuimos a generar espacios para el trabajador y su familia mejoren su calidad de vida.

## F. ACTIVIDADES DE BIENESTAR EMPLEADOS 2022







## G. ACTIVIDADES DE BIENESTAR HIJOS 2022



## H. INDICADORES EN CIFRAS



Índice de Ausentismo



Índice de Rotación



### Eficiencia del Presupuesto de Nomina:

Relacionamos las cifras correspondientes al presupuesto asignado para la nómina del año 2022, y el valor total ejecutado:

PRESUPUESTO AÑO 2021	
APROBADO	EJECUTADO
\$ 9.435	\$ 9.211

# GESTIÓN SOCIAL

The image features a solid yellow-green background. In the lower portion, there is an abstract graphic consisting of several overlapping, curved lines in a darker shade of the background color. A sharp, lightning-bolt-like shape is positioned on the left side, overlapping the curves. The text 'GESTIÓN SOCIAL' is centered horizontally and overlaid on the graphic.

## 12. GESTIÓN SOCIAL Y DE COMUNICACIONES

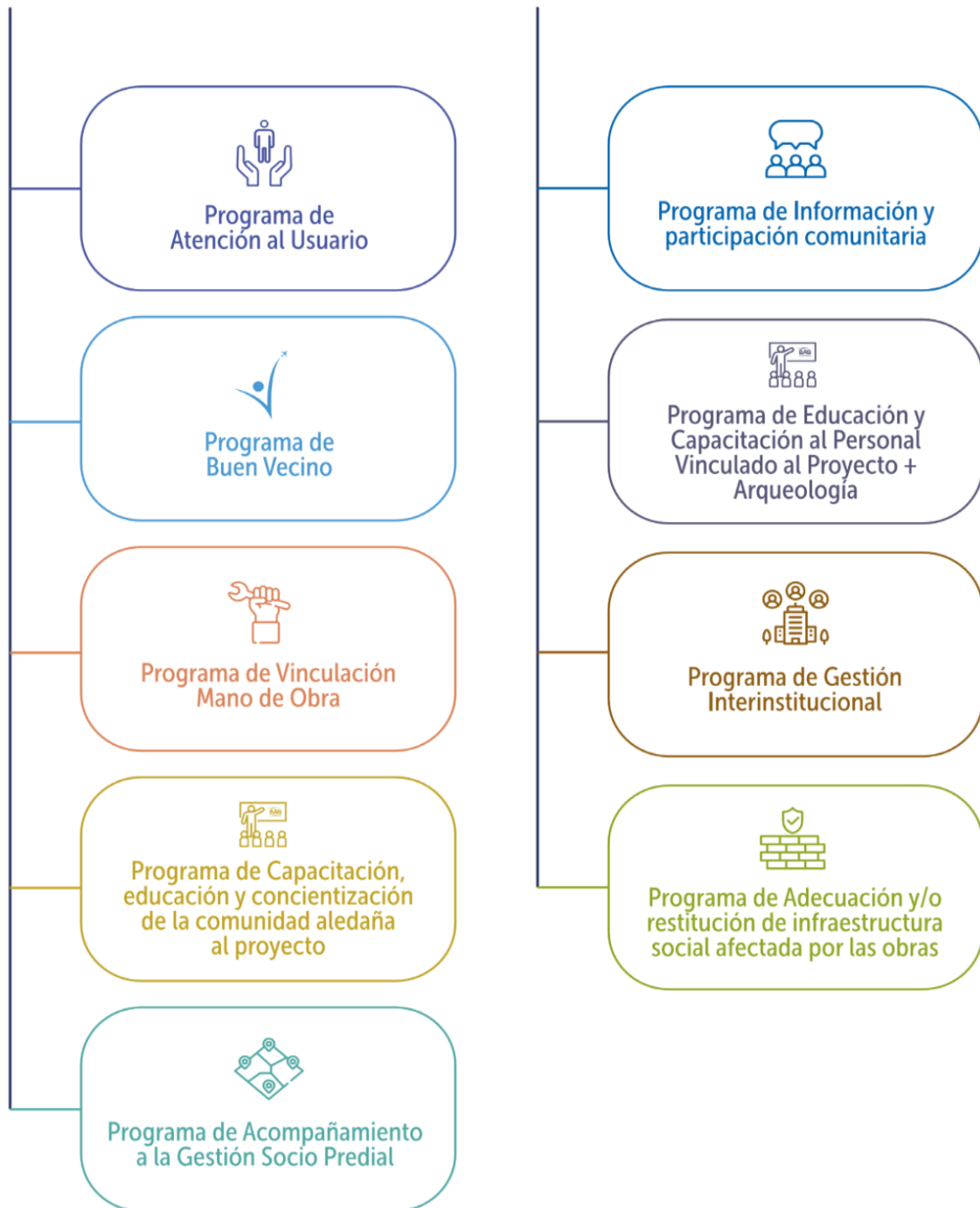
Nuestro compromiso es la generación de espacios que promuevan la participación de las comunidades aledañas al proyecto y usuarios en general, a través de la intervención social y de la cooperación interinstitucional que conlleve al establecimiento de relaciones de confianza y empoderamiento, facilitando y promoviendo el desarrollo del proyecto.

A través de los programas del Plan de Gestión Social Contractual PGSC, se desarrollan actividades que buscan en primera instancia mantener contacto directo y establecer mecanismos de comunicación e información con las comunidades aeroportuaria, flotante y aledaña, las cuales buscan prevenir, mitigar, corregir o compensar los posibles riesgos o impactos que se generen debido a la ejecución del proyecto en el Aeropuerto Internacional Ernesto Cortissoz.



A. Programas De Gestión Social

# Programas de Gestión Social





## B. Gestión Interinstitucional

# Gestión Interinstitucional



### Campañas de Seguridad

En el 2022, realizamos **nueve (9) campañas seguridad y bioseguridad**, en las que entregamos a los pasajeros mensajes de seguridad, además de aquellos enfocados en cada una de las entidades con la que nos articulamos para realizarlas como el ICBF, Hospital Materno Infantil, Viceministerio de Turismo, Fiscalía, entre otras.



### Jornada Cívico – Ambiental

En alianza con **más de quince (15) entidades, entre públicas y privadas, logramos realizar dos (2) jornadas Cívicos-Ambientales**, en los barrios 23 de Noviembre y El Libertador, donde se beneficiaron unas 1000 personas de los servicios ofertados en salud, jurídicos, sensibilizaciones, entrega de medicamentos, vacunación, actividades lúdicas, entre otras.



### Seguimiento y vigilancia sobre nuevos asentamientos normales y subnormales

Durante el 2022, se adelantaron las gestiones correspondientes frente a cada uno de los casos relacionadas con la presunta ocupación del espacio público y de nuevos asentamientos alrededor del Aeropuerto (en el KM7 Y KM4), con las entidades correspondientes. Estas acciones incluyen: **seis (6) reportes de alerta**, recorridos mensuales a las áreas de la novedad y notificación a las autoridades competentes como la ANI y Aerocivil.



### Sensibilización sobre el espacio público

**Capacitamos a los habitantes de los ocho (8) barrios de la comunidad aledaña** sobre la normatividad vigente e inherente al espacio público y en materia ambiental, gracias a la articulación con la Policía Nacional y Edumas. Asimismo, diseñamos e hicimos entrega de una pieza con información relacionada con la preservación del espacio público.



### Iniciativa de proyecto productivo

De la mano del Servicios Nacional de Aprendizaje – SENA – se realizó **la entrega de 12 kits de reconocimiento** a las participantes del proyecto producto, de los barrios Villa del Rey, Libertador y el Esfuerzo para iniciar con la implementación de sus unidades de negocio mediante la producción y venta de artesanías.



### Programas informativos a los funcionarios de las autoridades municipales

Entregamos a los funcionarios de Edumas, Alcaldías de Soledad y Malambo, folleto de programas informativo el cual contiene información relacionada con la Concesión, cumpliendo así lo estipulado en el Apéndice 6.



### Reuniones y mesas de trabajo con entidades

Nueve (9) mesas de trabajo realizadas, durante el 2022, con diferentes entidades para coordinar distintas actividades en el marco del programa de Gestión Interinstitucional y dar cumplimiento a los objetivos del Plan de Gestión Social Contractual.



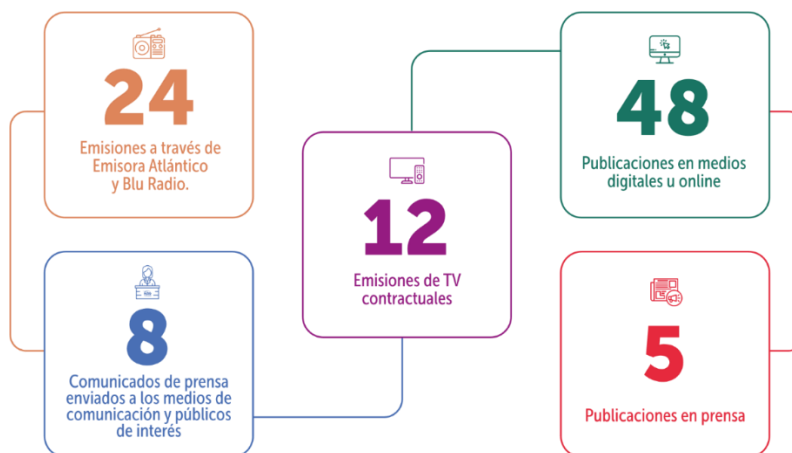
## C. Comunicaciones

# Plan de Medios

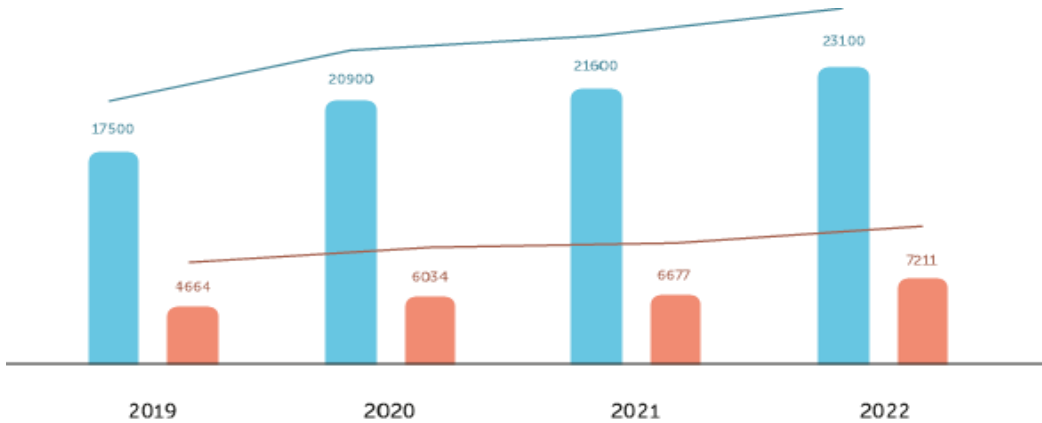
## Comunicaciones

Medio de Comunicación	Número de emisiones o publicaciones	Observaciones
Radio	24	Se reportan las cuñas radiales emitidas durante el 2022, en las que sus mensajes se enfocaron en invitar a los pasajeros a utilizar el servicio de taxi autorizado, la certificación del aeródromo y protocolos de bioseguridad.
Televisión	12	Las notas de televisión emitidas a través del noticiero CV informaron a la ciudadanía sobre la llegada de nuevas aerolíneas y rutas, balance de operaciones y la recuperación en cifras de pasajeros movilizados, implementación de protocolos de bioseguridad para evitar contagios y actividades de la gestión social. De esta manera, comparte información de interés público y que permite posicionar la imagen del proyecto.
Medios digitales u Online	48	Con la divulgación de los (9) comunicados durante el 2022 se consiguió que diferentes medios digitales u online publicaran en sus páginas contenido noticioso relacionado con el Aeropuerto.
Prensa	6	Las publicaciones en prensa permitieron informar sobre la reapertura del Aeropuerto Ernesto Cortissoz, una vez levantado algunos de los protocolos de bioseguridad y la llegada de la aerolínea Aracet con vuelos hacia República Dominicana.
Publirreportaje	2	Publicación de dos (2) publirreportaje en El Heraldito, sobre el crecimiento en la movilización de pasajeros y medidas para gestionar los riesgos por presencia de aves
Comunicados	9	Un total de nueve (9) comunicados de prensa se generaron durante el 2022, los cuales permitieron informar acerca de la llegada de nuevas aerolíneas y apertura rutas, balances de la operación: número de pasajeros movilizados en temporada de Carnaval y Semana Santa y proyección para el cierre de diciembre del 2022.

### En resumen:



**Nº de Seguidores en Redes Sociales** ■ Instagram ■ Twitter




**Noticias 2022:**

**Reapertura total del aeropuerto Ernesto Cortissoz**



**El Heraldo**  
Marzo 2022

**Air Century abre nueva ruta entre Barranquilla y Santo Domingo**



**El Heraldo**  
Agosto 2022

**Desde hoy arranca conexión directa de Barranquilla con Santo Domingo en República Dominicana**



**Diario La Libertad**  
Septiembre 2022

**Arajet la aerolínea que le abre las puertas a Barranquilla en República Dominicana**



**D Notas**  
Septiembre 2022



# Publirreportajes

1.

## Grupo Aeroportuario del Caribe implementa permanentemente medidas para gestionar los riesgos por presencia de aves en aeropuerto Ernesto Cortissoz

El Heraldo  
Diciembre 2022



**Alcance (24 horas)**  
Edición Impresa: **116 mil lectores**  
Edición Digital: **43.484**  
Redes Sociales: **11.530**

2.

## Movilización de pasajeros en el Cortissoz creció un 8.9% frente a 2019

El Heraldo  
Diciembre 2022



**Alcance (24 horas)**  
Edición Impresa: **116 mil lectores**  
Edición Digital: **62.426**  
Redes Sociales: **12.651**



## D. SER UN BUEN VECINO

# Ser un Buen Vecino

## Programa Buen Vecino



### Capacitaciones

La comunidad se benefició de **cuarenta y ocho (48) capacitaciones** ambientales en los siguientes temas: Educación Ambiental, Manejo de residuos en casa, Una experiencia con reciclaje, Negocios Verde, Huertas en casa, y Como hacer compost en casa.



**447**

habitantes de esta comunidad lograron ser impactados con la gestión del programa.



### Comité Buen Vecino

Realizamos **dos (2) comités Buen Vecino**, que contribuyeron a seguir fortaleciendo la relación del aeropuerto con comunidades aledañas.

Como resultado del reporte de alerta realizado a través del Comité de Peligro Aviario, se realizó sensibilización casa a casa sobre Educación Ambiental y manejo adecuado de residuos sólidos en el barrio Esfuerzo con Entidades (**Interventoría de Aseo, Interaseo, Edumas, Personería de Soledad**).





Mediante el trabajo de cooperación entre las autoridades municipales, entidades del orden Nacional y el Grupo Aeroportuario del Caribe S.A.S., para el desarrollo de actividades de conservación del medio ambiente, prevención y promoción de la salud, cultura, aprovechamiento del tiempo libre y recuperación del espacio a través de jornadas de limpieza, que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida a los habitantes de las comunidades del área de influencia directa del proyecto de modernización del Aeropuerto Internacional Ernesto Cortissoz, se realizó Jornada Cívico Ambiental en el barrio 23 de noviembre y Libertador.



### Estrategia Socio Ambiental

Liderazgo ecológico, forjando líderes con conciencia ambiental es el nombre de la estrategia que ejecutamos con jóvenes estudiantes de la Institución Educativa San Vicente de Soledad. Esta lleva el nombre del barrio aledaño al aeropuerto en donde se encuentra ubicada. Los estudiantes que participaron en este programa que promueve una cultura ecológica en el plantel educativo, hogar y comunidad pertenecían a los grados octavo, noveno y décimo. La estrategia se desarrolló bajo sesiones teórico-prácticas y espacios de conocimiento e interacción con los estudiantes, apuntando a crear conciencia y generar impacto ecológico positivo en su entorno escolar y la cual multiplicaran convirtiéndose así en vigías ambientales. Una de las actividades, para poner en práctica los conceptos adquiridos fue la construcción de la huerta al interior del colegio. La ejecución de las actividades se llevó a cabo mediante la articulación con distintas entidades y autoridades competentes en materia ambiental.



En articulación con entidades del orden Municipal (**Interventoría de Aseo de Soledad, INTERASEO y EDUMAS**), se realizó sensibilización casa a casa, sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos a los habitantes del barrio 23 de noviembre del sector colindante con la malla perimetral al Aeropuerto Internacional Ernesto Cortissoz y verificación de las buenas condiciones de los patios y la malla a fin de premiar al patio más aseado y sin afectación a la malla perimetral, lo anterior en el marco del desarrollo del concurso "Mi patio limpio".

## CAPACITACIONES A LA COMUNIDAD ALEDAÑA Y AEROPORTUARIA:

# Capacitaciones a la Comunidad Aledaña y Aeroportuaria

Desde los programas de Atención al Usuario, Información y Participación comunitaria, Educación y Concientización a la Comunidad Aledaña, Educación y Capacitación al Personal Vinculado y Arqueología y Consultas Previas se **logró:**



**474**

capacitaciones dirigidas a la comunidad aledaña y aeroportuaria.



**5769**

personas capacitadas en 2022, gracias a los medios virtuales y a la reactivación de las actividades llevadas a cabo mediante la presencialidad, pudimos llegar a nuestra población objeto.

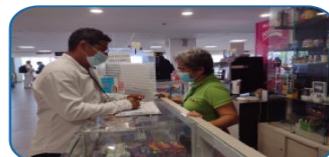






## Reuniones Informativas

En el periodo de enero a diciembre del 2022, se realizaron **treinta y cuatro (34) reuniones** dirigidas a la comunidad aeroportuaria y aledaña, con temas de obra y actividades del Aeropuerto Internacional Ernesto Cortissoz.



## Programas de Atención al Usuario



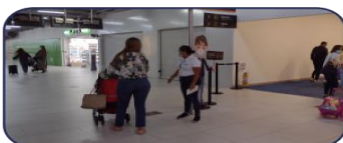
### PQRSF

Durante el 2022, en la oficina de Atención al Usuario se recibieron **quince (15) PQRSF**, de las cuales **catorce (14)** se encuentran cerradas.



### Acompañamiento y Guía al Pasajero

En el 2022, se continuó con la labor de acompañamiento y guía al pasajero con articulación del personal de Gestión Social y el Punto de información, quienes se ubican en diferentes puntos del aeropuerto en aras de guiar a los usuarios que solicitan información durante su paso por la terminal aérea.



### Capacitaciones

Durante el año 2022, se realizaron **diecisiete (17) capacitaciones** dirigidas a la comunidad aeroportuaria desde el programa de atención al usuario, en temas relacionados a servicio al cliente, asertividad, relaciones interpersonales y trabajo en equipo, en aras de contribuir en el buen desarrollo de sus funciones dentro del aeropuerto, siendo beneficiados **ciento treinta y nueve (139) colaboradores**.



# PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR





### 13. PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

De conformidad con lo exigido por el numeral 4 del artículo 47 de la Ley 222 de 1995, introducido por el artículo 1 de la Ley 603 de 2000, se deja constancia expresa del cumplimiento estricto que el Grupo Aeroportuario del Caribe S.A.S ha dado a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, en todos aquellos aspectos que en este sentido corresponden.

En consecuencia, se cuentan con todas las licencias, permisos y autorizaciones que las normas vigentes exigen para estos efectos. De manera específica, en lo que tiene que ver con los espacios tecnológicos, la Sociedad siempre ha trabajado con software para los cuales se han adquirido en debida forma las licencias para su uso, modificación o adaptaciones correspondientes.

# GESTIÓN FINANCIERA



## 14. GESTIÓN FINANCIERA

Para el año 2022 la facturación de ingresos regulados y no regulados ascendió a COP \$99.514 Millones, generando una variación favorable del 46% con respecto al año anterior en donde la facturación alcanzó los COP \$68.085 Millones.

Concepto	2022	2021	Var%
Ingresos Regulados	86.844	57.509	51%
Ingresos No Regulados	12.670	10.576	20%
<b>Total Facturacion</b>	<b>99.514</b>	<b>68.085</b>	<b>46%</b>

### EBITDA.

El EBITDA para el año 2022 presento un incremento en relación al 2021 del 85%, pasando de un decrecimiento del COP \$ -72.368 Millones a \$-9.349, representando una mejora en el valor de la empresa.

Los gastos operacionales tuvieron una disminución del 29% principalmente por la disminución en las depreciaciones.

CONCEPTO	2022	2021	Var %
(+) Ingresos Operacionales - Facturación	99.514	68.085	46%
(-) Gastos Operacionales 1	110.586	154.803	-29%
<b>(=) Utilidad Operacional</b>	<b>- 11.072</b>	<b>- 86.718</b>	<b>-87%</b>
(+) D&A	10.958	23.530	-53%
(+) Provisiones	-	-	0%
(+) Reexpresion	-	-	0%
<b>(=) EBITDA 2</b>	<b>- 114</b>	<b>- 63.188</b>	<b>0%</b>
Margen Ebitda (%)	0%	-93%	-100%
(-) Contraprestacion	14.529	9.940	46%
<b>(=) EBITDA 3</b>	<b>- 14.643</b>	<b>- 73.128</b>	<b>0%</b>
Margen Ebitda (%)	-15%	-107%	

Ebitda x pasajero embarcado	-	9.349	-	63.444	-85%
-----------------------------	---	-------	---	--------	------

### BALANCE GENERAL

La compañía presenta sus estados financieros con sujeción a la Normas Internacionales De la información Financiera – NIIF-, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1314 de 2009.

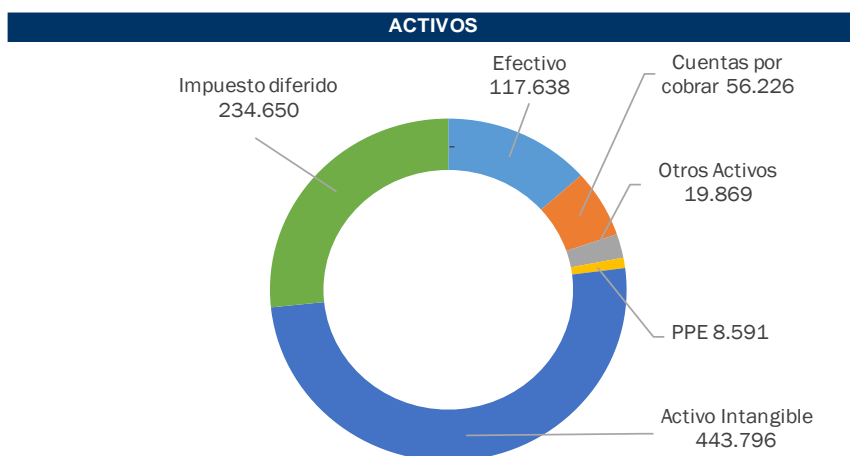
BALANCE GENERAL	2022	2021	Var %
Activos	880.770	661.920	33%
Pasivos	940.143	698.058	35%
Patrimonio <sup>1</sup>	- 59.373	- 36.138	64%
Indice Propiedad (Patrimonio/Activos)	-7%	-5%	23%
Porcentaje de Endeudamiento	119%	112%	6%
Activos Corrientes	193.733	148.422	31%
Pasivos Corrientes	371.309	193.707	92%
Capital de Trabajo Neto	(177.575)	(45.285)	292%
Resultados del Ejercicio	(26.970)	(81.830)	-67%

1. Se Incluye la Deuda Subordinada en el Pasivo

### Composición del Activo.

Los activos del Grupo Aeroportuario del Caribe para el año 2022 aumentaron en un 25%, alcanzando COP 880.770 millones. El activo de la compañía está compuesto en 22% por activos corrientes y un 78% en activos no corrientes. Los activos corrientes los compone principalmente el efectivo (COP \$117.638 Millones) y otros activos (COP \$19.869) y CxC (COP \$56.226 Millones). Los activos no corrientes están compuestos principalmente por el activo intangible (COP \$443.796 Millones).

PASIVO	2022
Obligaciones financieras	366.446
Cuentas x Pagar	75.522
Otros Pasivos C	295.787
Deudas con accionistas	-
Otros Pasivos NC	202.388
<b>Total Pasivo</b>	<b>940.143</b>



Activo	2022
Efectivo	117.638
Cuentas x Cobrar	56.226
Otros Activos	19.869
PPE	8.591
Activo Intangible	443.796
Impuesto Diferido	234.650
Gastos Pagado x Anticipado	-
<b>Total Activo</b>	<b>880.770</b>

### Composición del pasivo

Los pasivos del Grupo Aeroportuario del Caribe para el año 2022 aumentaron en un 26%, alcanzando COP 940.143 millones. El pasivo de la compañía está compuesto en 39% por pasivos corrientes y un 61% en pasivos no corrientes. Los pasivos corrientes los compone principalmente las cuentas por pagar (COP \$75.522 Millones) y otros pasivos corrientes (COP \$295.787 Millones). Los pasivos no corrientes están compuestos principalmente por las obligaciones financieras (COP \$366.446 Millones) y otros pasivos no corrientes (COP \$202.388)

## 15. DECLARACIONES.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 47 de la ley 222 de 1995, anexo a este informe de gestión para que forme parte de este, el resumen de las operaciones con los socios y los administradores de la sociedad. Así mismo, como administrador del Grupo Aeroportuario del Caribe S.A.S, he verificado que cumplan satisfactoriamente las afirmaciones, explícitas e implícitas, contenidas en cada uno de los elementos de los Estados Financieros.

Igualmente, y con arreglo al artículo 46 de la ley 964 de 2005, como administrador de la sociedad certifico que los Estados Financieros objeto de este Informe de Gestión no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones del Grupo Aeroportuario del Caribe S.A.S.

Adjunto a este informe encontrarán los estados financieros de la entidad con corte a 31 de diciembre de 2022, preparados de conformidad con las Normas Internacional de Información Financiera (NIIF) aprobadas en Colombia, con sus anexos y los demás documentos, comprobantes y relaciones exigidas por la ley y por las entidades de vigilancia y control. Dejo igualmente constancia que los mismos han estado a disposición de los accionistas durante los plazos establecido por los preceptos legales para garantizar el ejercicio del derecho de inspección.

## 16. PERSPECTIVAS

Para el año 2023, **comercialmente** hablando, se espera seguir avanzando en las siguientes iniciativas y proyectos, con el fin de potenciar los ingresos no regulados y regulados cedidos a favor del concesionario así:

- Posibilidad de nueva ruta internacional transatlántica compartida.
- Posibilidad de nueva ruta internacional hacia el sur.
- Posibilidad de incorporar las rutas de Bucaramanga y Cúcuta al portafolio actual, las cuales serían operadas por la aerolínea Avianca.
- Posibilidad de incorporar la ruta hacia Bogotá operada por la aerolínea Ultra.
- Continuar con la gestión de la posible nueva ruta domestica Barranquilla-Pereira-Barranquilla con diferentes aerolíneas.
- Posibilidad de lograr autorización para el cobro por uso del sistema CUTE a partir del último trimestre del año 2023.
- Definir las potenciales fuentes de ingresos de la organización asociados a futuras intervenciones del terminal como el aeropuerto de carga, MRO y FBO.
- Establecer la estrategia para el cobro de nuevos ingresos asociados como GPU Y PCA en la medida en que las obras de adecuación avancen.
- Avanzar en el traslado de los tenedores de carga a la nueva terminal, en la medida en que las obras de adecuación de la nueva terminal se concluyan.
- Continuar con la estrategia de diversificación y vinculación de grandes marcas en las diferentes categorías del rubro de desarrollo inmobiliario.

A pesar de factores adversos que afectan la industria como la fuerte devaluación del peso, los altos costos de combustible, una inflación al alza entre otros, continuamos trabajando en el incremento del tráfico y en la gestión de nuevas rutas domésticas e internacionales con los entes públicos y privados a cargo de la promoción de ciudad y la adquisición e implementación de un sistema estadístico de base de datos de tráfico de pasajeros externa, con el fin de mejorar la conectividad aérea internacional desde Barranquilla.

Se espera que la facturación de ingresos no regulados para el año 2023 tenga un crecimiento promedio del 19% comparado con el año 2022, generado por la consecución de nuevos negocios dentro de la estrategia del concesionario de contar con un mix comercial de marcas reconocidas, cumpliendo así con las necesidades y expectativas de los pasajeros y visitantes

Por otro lado, desde la **dirección de operaciones y dirección de aeropuerto concesionado** se prevén para el año 2023:

- Conservar la Certificación del Sistema Integrado de Gestión (ISO 9001, 14001, 45001), así como el de SGSC (BASC).

- Mantener el cumplimiento de los lineamientos del contrato de concesión, los procedimientos del Plan Operativo y Manual de Aeródromo, con el fin de evitar requerimientos sancionatorios por parte de los entes de control y vigilancia.
- Cumplir los parámetros de los indicadores de gestión, incluidos en el Contrato de Concesión, Apéndice 3, con el cierre oportuno del periodo de cura.
- Mantener el nivel de indicador IATA en nivel óptimo, con la puesta en marcha del área definitiva de reclamo de equipajes nacional, el corredor estéril, funcionamiento de los puentes de abordaje y la finalización del muelle internacional, entre las variables que componen este indicador.
- Mantener los niveles aceptables de seguridad operacional, para evitar accidentes aéreos imputables a la organización.
- La implementación de nuevas tecnologías acordes con la fauna local a efecto por la contracción de las operaciones aérea por cuenta de la emergencia sanitaria.

En igual sentido, desde la **Dirección de Mantenimiento** se espera en 2023 energizar los nuevos cuartos eléctricos ubicados en el edificio terminal, con la que podremos poner en uso los nuevos sistemas incluidos los puentes de abordaje o PBB que se encuentran pendientes y con estos los GPU y PCA que además permitirán mejorar los ingresos del Concesionario. De igual forma, podremos poner en servicio el nuevo sistema de climatización que permitirá mantener el confort del aeropuerto de forma eficiente. Por otro lado, conectaremos la nueva subestación eléctrica del terminal de carga, logrando con esto una demanda adicional para el sistema de autogeneración.

En materia ambiental para el 2023 continuaremos con el cumplimiento de las obligaciones de carácter ambiental establecidas dentro del contrato. Así mismo, desde el aspecto social se seguirán desarrollando los programas señalados en el apéndice contractual, fortaleciendo las acciones con la comunidad aledaña, el usuario y los distintos actores que concurren en el proyecto.

Por otro lado, desde una **Perspectiva legal**, para el año 2023 se tiene previsto se expida el respectivo laudo arbitral que dirima la controversia presentada por el concesionario u concedente y que cursa actualmente en el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá.

De igual forma, no se descarta que se intente - extraprocesalmente hablando - explorar alternativas de conciliación para poner fin de mutuo acuerdo (concedente – concesionario) con el conflicto arbitral antes referido.

Por otro lado, teniendo en cuenta que a la fecha se encuentra en curso una solicitud de terminación de mutuo acuerdo del contrato EPC suscrito por el Grupo Aeroportuario del Caribe S.A.S y el Nuevo Aeropuerto de Barranquilla S.A.S, se esperaría que en el año 2023 se defina la suerte de este requerimiento.



Así mismo, desde la **Dirección de Construcción** del GAC, para el año 2023 se espera progresar satisfactoriamente en los siguientes asuntos:

- Concluir las obras de posventas relacionadas con las actuaciones de la primera etapa del tercer periodo de Intervención de acuerdo con el Otrosí 8 del Contrato de Concesión.
- Reiniciar las obras relacionadas con las actuaciones de la segunda, tercera y cuarta etapa del tercer periodo de Intervención del Contrato de Concesión una vez se haya resuelto el laudo arbitral y se haya firmado un nuevo otrosí que re programe las fechas de entrega de del tercer periodo de intervención, desplazando el inicio del cuarto periodo de intervención.

Para esta gestión el Departamento de Construcción ha apoyado y apoyará permanentemente en el proceso de reestructuración contractual en lo relativo a las Obras, elaborando escenarios, presupuestos, programaciones, análisis conceptual de áreas y diseños, etc.

Las perspectivas de la **Dirección de Seguridad** para el año 2023 contemplan:

1. Adquisición y puesta en servicio de un nuevo software y un nuevo sistema de grabación en el CCTV que permita cumplir con el requerimiento normativo y con lo estipulado en el contrato de concesión, en lo relacionado con los tiempos de conservación de los registros.
2. Implementación de cambios al carné de identificación aeroportuario, según diseño aprobado en el año 2022.
3. Mantener o reducir los indicadores de gestión del proceso de seguridad de la aviación civil.
4. Lograr la aprobación de la actualización de los Planes de Seguridad, de Contingencia, de Control de Calidad y de Instrucción remitidos a revisión de la Aeronáutica Civil en mayo de 2022.
5. Cumplir con la ejecución de todas las actividades programadas o incluidas en la matriz de Actividades Avsec.
6. Iniciar el proceso de transición a la Versión 6 de la Norma BASC.

Ahora bien, desde el *ámbito financiero* esperamos en el año 2023 obtener un laudo favorable en el marco del Tribunal de Arbitraje que recomponga la situación financiera del proyecto y lo vuelva viable en su ejecución. Adicionalmente, teniendo en cuenta que la concesionaria fue admitida en proceso de reorganización empresarial, se espera en el año 2023 llegar a un acuerdo con los acreedores para continuar con el negocio en marcha.

## 17. ANEXOS

- a) Operaciones con Socios y Administradores.
- b) Informe Numeral 3, Artículo 446 del Código del Comercio.
- c) Verificación de Afirmaciones.
- d) Estados Financieros e Informe del Revisor Fiscal de Grupo Aeroportuario del Caribe S.A.S.
- e) Informe de Operador.

## A. ANEXO: Operaciones con Socios y Administradores

En cumplimiento de lo consagrado por el numeral 3 del artículo 47 de la Ley 222 de 1996, a continuación, se describen las operaciones celebradas con socios y administradores, a saber:

- La sociedad celebró y tiene vigente el Contrato de Operación y Mantenimiento ordenado por el Contrato de Concesión, con la “Operadora Aeroportuaria del Caribe S.A.S”, en cuya estructura societaria participan Inversiones Milenium AZCIPO S.A.S., Valores y Contratos S.A.S., Equipo Universal S.A., y Grupo Promotor (PIVOT BI S.A.S., SMA Consultores S.A.S. y Grupo de Inversiones Aeroportuarios Corp)
- La sociedad tiene actualmente la prestación de servicios de asesoría en seguros con Inversiones Milenium AZCIPO S.A.S.

## B. ANEXO: INFORMES NUMERAL 3, ARTÍCULO 446 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

En cuanto a los informes exigido por el numeral 3 del artículo 446 del Código de Comercio, en lo aplicable, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, a continuación, se relacionan:

### Detalle de las erogaciones efectuados a favor de asesores externos

(cifras en millones)

Tercero	Valor	Concepto
Abisambre Pinilla	2.000	Asesores Jurídicos
Abogados Asociados	74.696	Asesores Jurídicos
Adolfo Cabarcas	14.000	Asesores Jurídicos
Aldana Duque Hernán	250.000	Asesores Jurídicos
Anne Marie Murrle	250.000	Arbitro
Gómez Higuera Asociados	11.247	Asesores Jurídicos
Laura Marcela Rueda	74.375	Secretaria
Philippi Prietocarrizosa	544.021	Asesores Jurídicos
Ramos López Rugero	17.850	Asesores Jurídicos
Samuel Chalala SAS	297.500	Asesores Jurídicos
Centro Diagnóstico	22.337	Asesor Médico
Crowe Co.	33.365	Auditoría Externa
Consulting and Accounting	60.914	Revisoría fiscal
Garrigue Colombia	13.566	Asesores Jurídicos
ICF Resources	222.820	Asesores financieros
Inspicon Ltda	18.892	Asesorías Profesionales
Navarro Reyes Eduardo	19.803	Asesor Médico
Consortio Interaeropuertos	1.537.659	Interventoría financiera
Structure S.A.S	204.700	Asesores financieros
Villarreal Julio	133.875	Asesores financieros
<b>Total</b>	<b>3.803.619,31</b>	

#### Gastos de Publicidad

C.V. Televisión Ltda	16.157
Caracol T.V.	5.146
Efectimedios	3.613
El Heraldo	11.900
Organización Radial Olimpica	10.534
<b>Total</b>	<b>47.350,32</b>

## C. ANEXO: VERIFICACIONES Y AFIRMACIONES

La administración de la Concesionaria declara que se cumplió con lo consagrado por el artículo 57 del D. R. 2649 de 1993 para la preparación de los estados financieros y se cercioró que se cumplen satisfactoriamente las afirmaciones, explícitas e implícitas, incluidas en cada uno de sus elementos, a saber:

- **Existencia:** Los activos y pasivos registrados en el balance general cortado al 31 de diciembre de 2022 existen, y las transacciones registradas en el estado de resultados se realizaron durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022.
- **Integridad:** Todos los hechos económicos realizados fueron reconocidos en los estados financieros.
- **Derechos y obligaciones:** Los activos registrados al corte del 31 de diciembre de 2022 representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros.
- **Evaluación:** Los elementos incluidos en los estados financieros han sido reconocidos por los importes apropiados, de conformidad con las normas contables e instrucciones vigentes.
- **Presentación y revelación:** Los hechos económicos registrados han sido adecuadamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros, de acuerdo con las normas que para el efecto ha establecido la Superintendencia Financiera.

Adicionalmente la Administración de la Concesionaria declara:

- Que se dio cumplimiento de lo estipulado en el artículo 87 de la Ley 1676 del 20 de agosto de 2013, en cuanto a que no fue entorpecida la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- Que continuó dando cumplimiento a la Ley 1581 del 2012 de protección de datos personales a través de su política de tratamiento de datos, la cual busca garantizar la confidencialidad y privacidad de la información de los clientes, asociados, empleados, proveedores y demás grupos de interés, y su adecuada atención ante las consultas y reclamaciones recibidas. Desde todos los procesos velamos por la confidencialidad de los datos, por contar con herramientas tecnológicas para el buen uso de estos.
- Que se dio fiel cumplimiento a lo estipulado en los artículos 11 y 12 del decreto 1406 de 1999, con el pago de los aportes al sistema de seguridad social y sobre bases para su liquidación que se ajustan a la normatividad. La empresa se encuentra a paz y salvo con todas sus obligaciones laborales y pago de seguridad social, de acuerdo con los plazos fijados.
- Que no han ocurrido hechos posteriores significativos que pudieran afectar los Estados Financieros individuales.

## **D. ANEXO: ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DEL REVISOR FISCAL DE GRUPO AEROPORTUARIO DEL CARIBE S.A.S.**

Se anexan los Estados Financieros.

## E. ANEXO: INFORME DE OPERADOR

Como anexo, se incluye el informe de la Operadora Aeroportuaria del Caribe S.A.S, correspondiente al año 2022.

De los señores accionistas,



**JUAN FRANCISCO HERRERA BOJANINI**

Representante Legal

Presidente Junta Directiva

El presente informe fue acogido como suyo por la Junta Directiva del Grupo Aeroportuario del Caribe S.A.S., para ser presentado ante la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, se remite vía correo electrónico a los miembros de Junta Directiva y a los accionistas para su consulta.